



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE

TESIS

**EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA
INTERCULTURALIDAD CRÍTICA Y LA INCLUSIÓN
EDUCATIVA: ESTUDIANTES DEL PUEBLO WIXÁRIKA
EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN COLOTLÁN,
JALISCO, MÉXICO (2002-2023)**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

PRESENTA:

Lic. Walter Rojas Niño

Directora:

Dra. Irma Faviola Castillo Ruiz

Codirector:

Dr. Miguel Ángel Paz Frayre

Zacatecas, Zac., a 17 de octubre de 2023

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa, cuyo fundamento institucional ha sido la educación de los pueblos indígenas. Se analiza el caso de las y los estudiantes del pueblo Wixárika del Centro Universitario del Norte (CUNorte) de la Universidad de Guadalajara, en Colotlán, Jalisco, México, de 2002 a 2023. La metodología fue de tipo cualitativo-deductivo, no experimental. Los resultados muestran que el paradigma de la interculturalidad crítica y la inclusión es adaptable al contexto en el proceso de ingreso, permanencia y egreso, pero obedece a factores internos y externos.

Palabras clave: Educación Superior; Interculturalidad crítica; Inclusión educativa; Pueblo Wixárika; México.

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

El presente trabajo de investigación fue realizado gracias al apoyo económico de la Beca Nacional de Posgrado otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), durante el periodo de 2021-2023; mi agradecimiento a esta institución.

Agradezco de igual forma a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, a través de la Unidad Académica de Docencia Superior y la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por la oportunidad de concluir mi formación de posgrado en el nivel de Maestría.

Para la conclusión de esta investigación también fue determinante la estancia de investigación que realicé en el Centro Universitario del Norte (CUNorte) de la Universidad de Guadalajara (U de G), en Colotlán, Jalisco, México, bajo la tutoría del Dr. Miguel Ángel Paz Frayre, por lo cual extiendo el agradecimiento correspondiente.

Zacatecas, Zacatecas, México; a 19 de junio de 2023.

Walter Rojas Niño.
Generación 2021-2023
MEDPD

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS PERSONALES

Realizar esta tesina fue una gran oportunidad de vida y un desafío. Ha representado una oportunidad de conocer un país como México, ciudades, instituciones, culturas, costumbres, comida, pero, sobre todo, una oportunidad de conocer personas maravillosas de las cuales pude aprender grandes cosas.

Deseo agradecer y dedicar este trabajo, primeramente, a Dios quien todo lo puede y quien con tanto amor me ha guiado en este camino de la vida. Gracias a Él me he preparado y formado profesionalmente, toda la gloria sea para mi Padre Dios.

En memoria de mi abuelito, que me guía y protege desde el cielo, quien partió a la eternidad sin oportunidad de despedirnos. QEPD.

Doy gracias por el apoyo que recibí y que me ayudó para nunca desistir a pesar de la distancia: a mi madre, Nelly Niño Ramírez, y a mi padre, Luis Hernando Rojas Santos; gracias por su amor, atención y, sobre todo, por enseñarme a ser perseverante y trabajar en la búsqueda de mis sueños. A mis hermanos Alexander, Carlos Andrés, y mi hermana Laura Natalia, quienes hacen parte de un pilar fundamental para continuar en este camino lleno de bendiciones que Dios me ha concedido. Los amo tanto...

Quiero agradecer a Luis Humberto Del Real Campos, quien se convirtió en un ángel en territorio mexicano; me acompañó, guio, aconsejó y, mayormente, me llevó de la mano por este camino del éxito del cual somos uno solo. Por apoyarme de manera incondicional para lograrlo. Dios bendiga tu vida por siempre.

Agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), por brindarme la oportunidad de viajar a México y realizar estudios de posgrado, permitiendo reforzar y aprender cosas nuevas durante la investigación para la obtención del Grado.

Agradezco a las y los participantes en esta investigación del pueblo Wixárika, sin ellos y ellas esto no hubiese sido posible. Mi admiración y respeto. Este trabajo es de ustedes.

Al Dr. Miguel Ángel Paz Frayre, mi gratitud por ser mi Tutor receptor durante la estancia de investigación que realicé en el Centro Universitario del Norte de la

Universidad Guadalajara (CUNorte), al abrirme las puertas de esta noble institución; gracias por su indispensable apoyo, guía y orientación. Mi admiración para usted y respeto.

Desde luego, doy gracias a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” por abrirme las puertas de tan honorable institución, y recibirme en sus aulas de clase durante esta maravillosa estancia.

A la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por brindarme la oportunidad de hacer parte de este colectivo de la Generación 2021-2023, y formarme profesionalmente. Asimismo, doy gracias al colectivo docente quienes formaron parte integral en esta trascendencia académica. A ellas y ellos reconozco su desempeño y dedicación.

De manera especial agradezco a mi Directora de investigación, la Dra. Irma Faviola Castillo Ruiz, por su amor, cariño, comprensión, apoyo y acompañamiento. Más que una Profesora o Directora, fue mi madre en este país, gracias a ella hoy culmino esta meta de estudio, gracias a su cariño, sus palabras de aliento. Preservo en mi corazón sus muestras de atención y cariño hacia mi persona. Dios la bendice y guía para que continúe este camino generando lazos de esperanza en quienes lo necesitamos. Mi respeto y admiración por su persona.

A las compañeras y los compañeros de la Generación 2021-2023, gracias por su acogida y compañerismo. En especial atención a Tamara, Mario, Karla, Deisy, Oliver, Ismael y Lupita. Este grupo de “Foráneos” que me enseñaron el verdadero amor de la amistad.

Walter Rojas Niño

Zacatecas, México. Junio de 2023.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA INTERCULTURALIDAD	28
1.1 La Educación Superior y la normatividad internacional.....	29
1.2 Recomendaciones de la UNESCO para la Educación Superior con enfoque intercultural.....	36
1.3 <i>Ley General de Educación Superior</i> en México y la interculturalidad	42
1.4 La interculturalidad como paradigma educativo de la U de G y en el CUNorte	48
CAPÍTULO II. INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE JALISCO	58
2.1 La inclusión educativa.....	59
2.2 Normatividad internacional de la inclusión educativa indígena.....	62
2.3 La inclusión educativa en la Educación Superior en México desde la interculturalidad.....	69
2.4 La inclusión educativa y educación intercultural en el estado de Jalisco desde el marco jurídico.....	76
2.5 La inclusión educativa como paradigma social de la U de G y en el CUNorte	80
CAPÍTULO III. EL PUEBLO WIXÁRIKA	84
3.1 El pueblo Wixárika	85

3.2 La identidad del pueblo Wixárika	90
3.3 Cosmovisión del pueblo Wixárika	95
3.4 Tradiciones del pueblo Wixárika y su adaptación al mundo contemporáneo	101
 CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA INTERCULTURALIDAD CRÍTICA Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL PUEBLO WIXÁRIKA	106
4.1 Las y los estudiantes del pueblo Wixárika en el CUNorte	107
4.2 Instrumento de investigación	121
4.2.1 Fundamentos de la inclusión educativa en el proceso de ingreso.....	124
4.2.2 Fundamentos de la inclusión educativa en el proceso de permanencia	133
4.2.3 Fundamentos de la inclusión educativa en el proceso de egreso	144
4.3 Interculturalidad crítica e inclusión educativa: perspectivas desde el CUNorte	147
 CONCLUSIONES.....	159
REFERENCIAS.....	170
REFERENCIAS DE ENTREVISTAS CON AUTORIZACIÓN DEL O LA INFORMANTE.....	181
ANEXOS	182

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Las Leyes de Educación en América Latina.....	34
Tabla 2. Composición de la Red Universitaria de la U de G	49
Tabla 3. Simbología de la cosmovisión Wixárika.....	98
Tabla 4. Principales festividades tradicionales del pueblo Wixárika.....	102
Tabla 5. Matrícula de estudiantes del pueblo Wixárika del ciclo 2009B al 2023A.	111

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Matrícula de las Universidades Interculturales, 2018-2019	47
--	----

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Indumentaria de los hombres del pueblo Wixárika	88
Imagen 2. Indumentaria de las mujeres del pueblo Wixárika	88
Imagen 3. Mapa de la ubicación geográfica del pueblo Wixárika en Jalisco y estados colindantes	90
Imagen 4. Mapa de la ubicación geográfica de los tres estados de donde el CUNorte recibe estudiantes wixaritari	109
Imagen 5. Mapa de los municipios del estado de Jalisco desde donde se desplazan estudiantes del pueblo Wixárika al CUNorte.....	117
Imagen 6. Mapa de los municipios del estado de Nayarit desde donde se desplazan estudiantes del pueblo Wixárika al CUNorte.....	118
Imagen 7. Mapa del municipio del estado de Zacatecas desde donde se desplazan estudiantes del pueblo Wixárika al CUNorte.....	119

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Registro de matrícula de las Universidades Interculturales en México, 2006-2018	182
Anexo B. Pueblos indígenas por estado en el territorio mexicano	183
Anexo C. Alumnado hablante de alguna lengua indígena por entidad universitaria y nivel educativo en la U de G, ciclo 2016-2017 a 2021-2022	185
Anexo D. Matrícula de estudiantes wixaritari en el CUNorte de 2009B a 2023A..	188
Anexo E. Guion para entrevista semiestructurada	194
Anexo F. Entrevistas con las y los informantes	197
Anexo G. Ejes y elementos para el análisis de la etapa de ingreso al CUNorte...	238
Anexo H. Ejes y elementos para el análisis de la etapa de permanencia en el CUNorte.....	240
Anexo I. Ejes y elementos para el análisis de la etapa de egreso en el CUNorte.	244

ACRÓNIMOS

CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONADEPI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CESCR	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CIIES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C.
CUNorte	Centro Universitario del Norte
DOF	Diario Oficial de la Federación
ESI	Educación Superior Intercultural
EPRC	Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, Jalisco
EGEL	Examen General para el Egreso de Licenciatura
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INI	Instituto Nacional Indigenista
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IAP	Investigación Acción Participativa
LGDLPI	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
LGES	Ley General de Educación Superior
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDC	Plan de Desarrollo CUNorte

SEP	Secretaría de Educación Pública
SIC	Sistema de Información Cultural
SEM	Sistema Educativo Mexicano
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit
U de G	Universidad de Guadalajara
UNSa	Universidad Nacional de Salta
UPAEP	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

Esta investigación surgió a partir de la experiencia personal del autor, cuando en el año 2019 realizó una estancia de intercambio académico internacional en la Universidad de Guadalajara (U de G), en la Sede del Centro Universitario del Norte (CUNorte), ubicada en el municipio de Colotlán, Jalisco, México. Durante esa etapa observó que una cantidad importante de estudiantes del pueblo Wixárika se encontraban inscritos e inscritas para cursar alguna carrera profesional en esa institución.

En ese mismo contexto identificó que la U de G cuenta con programas de apoyo para la educación de la comunidad indígena, ya que en la parte norte del estado de Jalisco se encuentra la concentración más grande de población del pueblo Wixárika. A raíz de esas experiencias, de la observación directa y de la convivencia personal con ese sector estudiantil, surgió el interés por comprender más sobre las políticas de inclusión que tiene la institución, ya que son muestra de una conciencia social e institucional que buscan favorecer la educación para todos y todas por igual. Sin embargo, también percibió que existen ciertas condiciones de discriminación generadas por algunos y algunas estudiantes mestizos, quienes tienen ciertos comportamientos de poca empatía hacia las y los jóvenes indígenas.

Cuestiones de tales comportamientos se pueden valorar como de discriminación; estos se evidenciaron cuando, por ejemplo, en un horario de comida, todas y todos compartían y degustaban en el comedor de la Universidad, y algunas estudiantes indígenas tomaban sus alimentos con los dedos de las manos, sin usar

cubiertos. Esto motivó que estudiantes mestizos (sobre todo, hombres) lo tomaran como motivo de burla, generando *bullying* hacia ellas, y haciéndolas sentir avergonzadas debido a su forma de comer “diferente”, pues era claro que no había un respeto hacia sus costumbres e ideologías culturales.

Lo anterior es de considerar con importancia, pues, incluso, se observó que algunas o algunos estudiantes del pueblo Wixárika¹ se llegan a desprender de su cultura en su aspecto físico, o en algunos comportamientos, es decir, modifican su apariencia o tratan de hacerlo para adaptarse a las nuevas formas de vida en el entorno universitario; dejan de utilizar sus trajes tradicionales, las jóvenes se peinan diferente y quieren cambiar su apariencia personal, incluso, dejan de hablar su lengua originaria, entre otras cuestiones.

De tal manera que, para analizar esta situación educativa se considera en esta investigación necesario valorar las perspectivas que tienen las y los jóvenes del pueblo Wixárika, también conocido como “Huichol”,² con respecto a su proceso de inclusión educativa en el CUNorte. Pese a que también es importante identificar a los diferentes actores o agentes educativos que intervienen en los procesos de inclusión educativa, como sería el alumnado mestizo, el sector docente, personal administrativo y las autoridades universitarias, incluso los padres y las madres de familia, se determinó como parte de la delimitación temática y metodológica solo realizar el trabajo etnográfico con las y los estudiantes wixaritari.

¹ El término “Wixárika” en la lengua de este pueblo originario se utiliza para referirse en su forma ‘singular’, es decir, a la cultura de esta comunidad. El término “wixaritari” lo utilizan para lo ‘plural’, por ejemplo, cuando se habla de las mujeres, los hombres, las niñas, los niños, etc. Esta es la manera correcta según el uso de su lengua, por eso se usará así en esta investigación.

² El término Huichol es más de uso popular en México, pero al pueblo Wixárika no les agrada que se les llame así; aunque su lengua originaria se denomina también “Huichol”.

La razón de lo anterior es por motivo del tiempo limitado que se tuvo para realizar la investigación etnográfica y, en complemento, por motivos estratégicos que permitieran hacer el estudio más amplio con los demás agentes educativos, como, por ejemplo, tener que viajar hasta las comunidades para entrevistar a los padres y madres de las y los estudiantes.

A partir de tal delimitación se planteó analizar cómo son y de qué dependen las condiciones de inclusión de la población indígena Wixárika en el sistema universitario del CUNorte, pues, si bien en esta institución se ofrece atención educativa con políticas escolares particulares para la población indígena, hay otros factores que repercuten en la formación universitaria de las y los jóvenes wixaritari.

Mediante esta investigación, además, se espera comprender cómo la interculturalidad, pero de enfoque crítico, interviene en los procesos o mecanismos de inclusión a partir de las acciones de inclusión educativa que el CUNorte tiene claramente definidas en tres etapas: ingreso, permanencia y egreso. Como marco contextual de este análisis, es necesario exponer algunas reflexiones sobre cómo en México se está llevando a la práctica la Educación Superior desde la interculturalidad y la inclusión educativa de los pueblos indígenas, y así se pueda contribuir al fortalecimiento de tales acciones educativas.

Por el carácter del tema se optó por un marco teórico que contemplara no solo la educación indígena e intercultural en el Nivel Superior, sino desde el enfoque de la interculturalidad crítica. De inicio se tomó el concepto de Educación Superior Intercultural (ESI) como referente general, puesto que conjunta una perspectiva de la interculturalidad con la inclusión educativa, y es un término utilizado en las

políticas educativas internacionales y nacionales; pero, en este caso, se utilizó el término de “interculturalidad crítica”, que es el que promueve el CUNorte.

La población de estudio se delimitó a las y los estudiantes pertenecientes al pueblo Wixárika inscritos como alumnos y alumnas en el nivel de Licenciatura en el CUNorte, o que ya han egresado y estén en proceso de titulación, o bien, que ya hayan obtenido el Grado. Para la muestra participaron ocho jóvenes, de los cuales seis son hombres y dos mujeres. El rango de edades es de 21 a 35 años.

El periodo de estudio se delimitó del año 2002 al 2023. El inicio temporal corresponde al primer año en el rango temporal de ingreso al CUNorte de las y los estudiantes quienes aportaron la información etnográfica por medio de entrevistas sobre su proceso de ingreso, permanencia y egreso; algunos de ellos y ellas todavía estudian en la actualidad, y otros ya han egresado y obtenido el Grado; los años de ingreso que se registraron mediante las entrevistas son: 2002, 2012, 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020, con lo cual se cubre un periodo de casi dos décadas, dado que el CUNorte comenzó sus actividades universitarias en el año 2000.

La información que permite reforzar el análisis del proceso de inclusión y las experiencias de las y los jóvenes wixaritari, es la que proporcionó la Coordinación de Control Escolar del CUNorte sobre el registro de la matrícula de estudiantes wixaritari; no obstante, solo se obtuvo información a partir del 2009, pero en general estos datos permiten hacer un análisis de cómo ha sido la integración de las y los estudiantes indígenas en el CUNorte en términos de la matrícula.

El año 2023 se consideró para el corte temporal debido a que la información de la Coordinación de Control Escolar concluye con el registro del semestre enero-

junio de este año; al mismo tiempo, durante este semestre escolar fue cuando se realizó el trabajo etnográfico en el CUNorte con las y los estudiantes wixaritari.

La importancia de esta investigación se justifica al tratar de aportar información que ayude a la comprensión de la educación desde la inclusión educativa intercultural, pero desde un enfoque crítico, pues aún queda mucho por hacer al respecto de este tema pensando en grupos específicos o vulnerables, como son los pueblos indígenas. Como lo expone Köster (2016) con respecto a la inclusión de los pueblos indígenas, la cual señala que debe ser asequible, accesible, aceptable y adaptable:

“A la educación indígena le falta ser más asequible, porque el subsistema cuenta con mucho menos recursos por alumno en comparación con el sistema educativo general y con una infraestructura de un estándar más bajo. De igual manera, la educación indígena no es lo suficientemente accesible, ya que existen procesos, estructuras y mecanismos de discriminación, que resultan en la exclusión de pueblos originarios de procesos educativos. Asimismo, la educación indígena tampoco cuenta con un nivel de aceptabilidad, porque la falta de contextualización en la enseñanza hace que los alumnos indígenas perciban sus experiencias escolares como ajenas de sus realidades. La educación indígena carece de una adaptabilidad, porque los programas educativos alternativos existentes no garantizan una atención a todas las necesidades de los diferentes grupos sociales indígenas” (Köster, 2016, p. 33).

Con esta investigación no se pretende resaltar las actuaciones negativas que se pudieran estar presentando en un sistema educativo, sino lo contrario, lograr la comprensión de lo que sucede para mejorar, para lo cual se toma como estudio de caso una institución universitaria como la U de G que, como parte de su Misión, promueve la *“inclusión educativa, [y] la interculturalidad crítica”* (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2021, s/p).

De manera especial se analiza cómo en el CUNorte la Educación Superior asume la inclusión educativa con un carácter de interculturalidad crítica, pues la

institución tiene el ideal de asegurar la permanencia de las y los jóvenes wixaritari hasta concluir, por lo menos, el nivel de Licenciatura. Como lo señala Suárez (2017):

“Cabe decir, la inclusión educativa se transforma en el ideal en una educación superior disponible para todos aquellos potenciales estudiantes, con independencia de sus características individuales, así mismo, la permanencia entendida como uno de los momentos de la vida académica de los estudiantes, constituye el eje central para garantizar el avance educativo” (p. 21).

De acuerdo con Avena (2017), la igualdad de oportunidades educativas ya supone un reto difícil, pues hay muchos obstáculos que impiden que todas las personas puedan hacer efectivos sus derechos como ciudadanas y ciudadanos. Parte del problema es que, aun cuando hay un reconocimiento formal del derecho a la educación de todas las personas, todavía existen muchas relaciones de dominación y opresión que impiden que éste sea ejercido en igualdad de condiciones.

A partir de esta investigación se espera contribuir a las reflexiones en torno a la ESI en México y, en la medida de lo posible, en la región de América Latina. Para hacer un balance de cómo se ha abordado esta temática se hizo una revisión de diversas fuentes para formular el estado del arte; se realizó una revisión de investigaciones que analizan problemáticas de la ESI, la inclusión educativa, y algunos estudios particulares sobre el pueblo Wixárika. La búsqueda de fuentes fue por medio de plataformas digitales.

A continuación, se presenta la reseña de las investigaciones más destacadas. Del ámbito internacional se observó que, en el caso de Argentina, Chile y Colombia, son los países en donde más estudios se han hecho en torno al tema de la ESI y la inclusión educativa indígena. Las investigaciones son en su mayoría artículos científicos y alguna ponencia académica; se presentan en las páginas

siguientes ordenadas de manera cronológica para el ámbito internacional y nacional, y lo mismo para el contexto local en el estado de Jalisco.

El primer trabajo en citar del ámbito internacional es la investigación realizada por Arancibia, Guerreño y Hernández, *et al.* (2014), denominada “Análisis de los significados de estudiantes universitarios indígenas en torno a su proceso de inclusión a la educación superior”. Se trata de un artículo que presenta un estudio de caso en la Universidad de Valparaíso, en Chile. El objetivo de las investigadoras se centró en la comprensión de los fenómenos presentados en el proceso de inclusión e interculturalidad mediante las experiencias de estudiantes de diferentes culturas indígenas. Este estudio se llevó a cabo bajo una metodología cualitativa, según las vivencias de los y las estudiantes universitarios, mediante un análisis de los significados de sus procesos escolares.

Como resultado señalan que, una vez que se contemple un reconocimiento cultural en el espacio educativo, dejarán de presentarse procesos de exclusión entre la comunidad escolar, y habrá una mejora en las relaciones sociales en el proceso de interculturalidad y enseñanza en los pueblos indígenas (Arancibia, Guerreño y Hernández, *et al.*, 2014).

La segunda publicación de carácter internacional es la realizada por Gnecco (2016), en su artículo denominado “Mujeres indígenas: experiencias sobre género e inclusión en la educación superior”, en el cual expone un estudio de caso en la Universidad de Los Llanos, en Colombia. En su texto analiza las experiencias educativas relacionadas con los temas de género e inclusión de mujeres indígenas

en el marco de la Educación Superior. Para el argumento de su análisis cita a Viveros (2012), para explicar que, en el ámbito de ese nivel educativo,

“La inclusión comprende la búsqueda de la igualdad de acceso a la ciencia, la cultura y la educación de aquellos grupos que se encuentran en desventaja por razones de género, etnia, clase social, orientación sexual, condición de discapacidad, y que además han sido desvalorizados e identificados como inferiores debido a cuestiones de índole histórico e ideológico” (Gnecco, 2016, pp. 47 y 48).

La investigación se orientó bajo un enfoque cualitativo basado en el estudio de caso, y como resultado señala que para la inclusión educativa es determinante la actitud del profesorado hacia el alumnado, el apoyo de la familia, el apoyo de los pares, y el empeño y tenacidad que cada quien pone para lograr sus metas. Reconoce que la inclusión de las estudiantes indígenas se favorece por las y los docentes, quienes las apoyan para que consigan un aprendizaje significativo. Resalta, asimismo, que los espacios donde socializan las estudiantes son diferentes a los de su casa o con sus familiares, por lo cual convivir en un espacio universitario fortalece los patrones socio-culturales y mejora su rendimiento académico (Gnecco, 2016).

La tercera de las investigaciones del ámbito internacional es la desarrollada por Hanne (2018), en su artículo denominado “Estudiantes indígenas y Universidad: realidades y retos ante la diversidad cultural. Caso de la Universidad Nacional de Salta”, que es un caso de estudio en Argentina. El objetivo es analizar los discursos y acciones que la Universidad Nacional de Salta (UNSa), pone en marcha para beneficiar los procesos de inclusión socioeducativa de estudiantes indígenas autoreconocidos; revisa la política institucional, así como las iniciativas como programas y proyectos destinados a la atención y promoción de la diversidad cultural (Hanne, 2018).

En cuanto a la metodología, la autora utilizó un diseño cualitativo con apoyo de descripciones cuantitativas asociadas a cuestiones sociodemográficas y culturales; se empleó un cuestionario semiestructurado para recolectar información de aspectos institucionales, psicosociales y étnicos. Como conclusiones advierte que la presencia de estudiantes indígenas en la UNSa va en aumento, al igual que sus demandas. El principal obstáculo cuando ingresan son dificultades económicas, cuestiones personales, aspectos formativos y académicos, dimensiones de índole cultural y las dificultades de distancia y traslados. Señala que existe interés de parte de grupos institucionales por fomentar el acceso y permanencia de estudiantes, y generar conciencia social y académica sobre ello (Hanne, 2018).

Para el ámbito nacional el balance del estado del arte permitió valorar la producción académica que ha estudiado algunos aspectos de la ESI, la educación indígena e intercultural, así como de inclusión educativa, y permiten comprender las diferentes líneas de investigación que se han trazado. Aunque varios resultaron de interés para esta investigación, solo se comentan tres trabajos.

La primera investigación en referir es la de Chávez (2008), publicada en el artículo: “Ser indígena en la educación superior ¿desventajas reales o asignadas?”. El objetivo de la autora es hacer énfasis en la discriminación y problemas relacionados con el idioma como factores principales en el proceso de inclusión universitaria de estudiantes indígenas. Analiza el caso de estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo, en sus etapas de ingreso y permanencia. Aplicó una metodología interpretativa enfocada al proceso y la situación, para identificar

las acciones del alumnado y entender las estrategias que generan para su permanencia.

La autora concluye que la población indígena que proviene de espacios rurales no tiene acceso a materiales didácticos, sufren dificultades para la comunicación a razón del idioma, de la soledad y convivencia, y por la adaptación a espacios y ambientes poco conocidos. Es importante el apoyo familiar y la motivación que reciban para lograr adaptarse a esta nueva vida (Chávez, 2008).

La segunda investigación de la que se hace mención, es la de Köster (2016). Esta autora publicó un artículo titulado “Educación asequible, accesible, aceptable y adaptable para los pueblos indígenas en México: Una revisión estadística”, en donde hace un balance cuantitativo de las condiciones educativas de la población indígena en México.

Köster revisa si el sistema destinado a la educación indígena en México da cumplimiento a los criterios 4-A, que fueron establecidos por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tales criterios consideran que *“la educación para los pueblos indígenas debe ser asequible, accesible, aceptable y adaptable”* (Köster, 2016, p. 33).

La metodología usada fue el modelo de Tomasevski, para lo cual desarrolló cada uno de los diez indicadores que permiten medir la calidad y la equidad educativa, los cuales fueron adaptados para el caso mexicano multiétnico (Köster, 2016). En conclusión, argumenta que la situación educativa de los pueblos originarios en México, según los criterios del CESCR de la ONU, no se ha cumplido

totalmente. Falta cumplir con aspectos de los cuatro criterios del CESCO, entre otras razones están el presupuesto limitado del Subsistema; la infraestructura limitada; la cobertura y oferta educativa menor; el pago precario que reciben las y los docentes, y la falta de títulos académicos que beneficien su perfil profesional.

Por último, se comenta la publicación de Beristain y Cruz (2019), un artículo titulado: “Experiencias escolares e inclusión educativa de estudiantes de origen indígena en la Educación Superior”. La autora y el autor fundamentan su propósito principal en el análisis de las experiencias estudiantiles de jóvenes indígenas en una institución privada de tipo Superior en el estado de Puebla (Beristain & Cruz, 2019).

Mediante una metodología cualitativa y descriptiva, y por medio de la técnica de entrevista en formato abierto, el estudio se limitó con cinco estudiantes participantes del programa de becas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), el cual busca ayudar a estudiantes que provienen de comunidades indígenas. Con los testimonios que aportaron las y los estudiantes, lograron interpretar aspectos de su proceso de inclusión educativa. Concluyen que la educación intercultural depende de aceptar la diversidad y promover el carácter intercultural para neutralizar la estructura social y las relaciones de poder (Beristain & Cruz, 2019).

En cuanto a las investigaciones relacionadas con el tema en el ámbito local del estado de Jalisco, la revisión del estado del arte permite decir que durante las últimas dos décadas ha sido notable el interés por analizar la educación intercultural y la inclusión educativa, tanto indígena como no indígena, en distintos niveles

escolares. No obstante, solo se localizó una investigación para el nivel de Educación Superior, y dos para el nivel de Medio Superior. Enseguida se comentan estos trabajos.

El primero es el de Crocker (2013), quien publicó el artículo: “El proyecto de creación de la Universidad Interétnica Cultural de la región Wixarika (sic). Una reconstrucción teórico-metodológica del proceso en la comunidad de Tatei Kie”. El autor tuvo por objetivo documentar el proceso empírico metodológico que implicó el proyecto de la Universidad Interétnica Cultural Wixárika en el estado de Jalisco. La metodología implementada fue la Investigación Acción Participativa (IAP), además de aplicar técnicas de lo que llama el “*Diálogo Intercultural Cogenerativo*”, y registros etnográficos según la Antropología reflexiva (Crocker, 2013).

Para la creación del proyecto de la Universidad Interétnica, el proceso de construcción social se fundamentó en el marco teórico de la “*etnoeducación intercultural*”; el autor retoma a Dietz (2007; citado en Crocker, 2013), al señalar los tres paradigmas de la educación intercultural: “*Multicultural, Intercultural Funcionalista y la Interculturalidad Crítica*” (p. 4).

Entre otras aportaciones que el autor presenta como parte de los resultados, es la necesidad de que las y los jóvenes estudien en la Universidad, pero existe la inquietud de que preserven sus costumbres y tradiciones. Al mismo tiempo expone la preocupación de que, quienes salen para estudiar una carrera profesional en CUNorte (ya que es el más cercano a ese lugar), ya no regresen a sus comunidades para compartir lo aprendido (Crocker, 2013).

El segundo trabajo del ámbito local es el de Huizar, Ruiz y Camacho (2017); es una ponencia titulada: “Estrategias de aprendizaje de los alumnos wixaritari del tercer semestre de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán”. La autora y los autores tienen como objetivo la comprensión e identificación de las estrategias para estudiar utilizadas por las y los estudiantes wixaritari del tercer semestre, conforme los programas de estudio del Bachillerato General por Competencias, de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán (EPRC) (Huizar, Ruiz & Camacho, 2017).

En el desarrollo de la investigación aplicaron un método inductivo y de corte cualitativo; realizaron entrevistas semiestructuradas con alumnos y alumnas wixaritari del tercer semestre del ciclo escolar 2016B, y llevaron a cabo observación participante. Encontraron que las y los jóvenes wixaritari dijeron que su decisión de estudiar en la EPRC responde a que quieren tener mayores oportunidades para ingresar al Nivel Superior. Una condición significativa, es que van a Colotlán, pues sus comunidades de origen quedan lejos y deben viajar hasta siete horas para llegar a esta ciudad. En esas condiciones llegan a vivir solos o solas, o buscan a familiares cercanos, y trabajan en la venta de sus artesanías para costear sus gastos.

Como parte de las conclusiones, reflexionan en torno a las dificultades que afecta el desarrollo educativo del alumnado wixaritari, pues el apoyo de las tutorías no es suficiente, y el idioma es uno de los problemas más sustanciales. Esto se observó al revisar las asignaturas que más reprueban: Lengua Extranjera III, ya que es su tercera lengua, pues casi en lo general apenas dominan el español, que es su segunda lengua (Huizar, Ruiz & Camacho, 2017).

Para finalizar el balance del estado del arte, se hace referencia a la investigación de González, quien publicó en 2021 el artículo: “El acceso a la educación media superior en condiciones de igualdad en la Universidad de Guadalajara. La política pública en Jalisco, 2012-2018”. Esta investigación, aunque es sobre el nivel Medio Superior, permite comprender las condiciones de inclusión educativa en el estado de Jalisco. A través de un método analítico, el autor examina las oportunidades de cobertura educativa, igualdad, equidad e inclusión. Asimismo, propone indagar por qué, si la educación es un derecho plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en las Declaraciones universales, en realidad no es fácil acceder (González, 2021).

González presenta un avance de su investigación, partiendo de la interrogante: “*¿Qué es lo que explica que el acceso a la educación media superior esté limitado y no se haga efectivo el derecho de los jóvenes jaliscienses a ese nivel educativo?*”. Enfatiza que todas y todos tienen las condiciones para acceder a una educación como derecho social, económico y cultural, pero debe ser visto como oportunidad, una herramienta útil para que la nación supere el subdesarrollo. Así será un apoyo para que las y los jóvenes sean constructores de la sociedad y del Estado.

Para describir el elemento político, señala la importancia que tiene la educación para la construcción de políticas públicas y, a su vez, se garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación; por consecuencia, es necesario que se generen cambios políticos, culturales y económicos en la región de Jalisco y en el país. El autor concluye su análisis al mencionar que la educación

debe impartirse con perspectiva de igualdad y no discriminación; solo esto marcará el camino para garantizar la vigencia de los Derechos Humanos (González, 2021).

Después de realizar esta perspectiva del estado del arte se puede percibir que, muchos de los aspectos observados en el CUNorte a partir del año 2019, han sido analizados en otros casos de estudio de educación indígena, de inclusión educativa e intercultural, ya sea en nivel de Educación Superior o en Media Superior. Por lo tanto, en este trabajo se tratará de encontrar puntos de coincidencia, o evidenciar algunos aspectos distintos, mediante el estudio de caso del alumnado wixaritari en el CUNorte.

La base de la problematización planteada es que la ESI en México, o la Educación Superior desde la interculturalidad crítica (que para efectos conceptuales en este trabajo tienen sus propios matices), está sustentada en términos oficiales en los fundamentos y la conceptualización de la educación indígena. La educación intercultural indígena, en este caso del pueblo Wixárika, ha tenido avances significativos.

Un ejemplo notable es la experiencia de la Universidad Benito Juárez, de la comunidad de Guadalupe Ocotán, en el municipio de La Yesca, en el estado de Nayarit; esta Universidad se estableció después de varios años de gestión, y como parte de una política de inclusión educativa dirigida a las comunidades indígenas del pueblo Wixárika del estado, de tal manera que tienen ingreso a la institución bajo condiciones de atención a las características de la población de la región (De los Santos, 16, marzo 2021).

En el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), desde la primera década del siglo XXI se estableció el “Programa de Inclusión y Atención a Estudiantes Indígenas Universitarios” el cual, como lo señaló el Secretario de Docencia de la UAN, Ignacio Peña González, garantiza el *“acompañamiento en su formación profesional y el desarrollo de actividades de respeto y conservación de su cultura, así como el establecimiento de redes de conocimiento identitario entre los diferentes grupos étnicos”* (Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), 27, mayo 2015).

En el marco de este Programa, por iniciativa de la Federación de Estudiantes de la UAN, se realizó en 2015 el Primer Encuentro de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios del Occidente, denominado “Logros y retos de atención a estudiantes universitarios de Pueblos Originarios”. En este evento participaron estudiantes de los estados de Nayarit, Guerrero, Michoacán y Jalisco; las temáticas abordadas fueron sobre educación, derechos indígenas, lenguas, espacios universitarios, experiencia estudiantil y desarrollo profesional (UAN, 27, mayo 2015).

A partir de la experiencia en instituciones como las que se citaron, se puede entender que el concepto de interculturalidad es de uso un tanto reciente, pero tiene sus antecedentes con la educación indígena, la cual es definida como aquella formulada para que: *“los pueblos indígenas tengan igual acceso y posibilidad de alcanzar el mismo nivel de educación que otros ciudadanos de la comunidad nacional, incluso en la educación superior”* (King & Schielmann, 2004, p. 30).

La educación indígena ha sido un tema de amplios estudios. Davenport y Gunn (2010) han expuesto que durante los años noventa del siglo XX comenzó un gran movimiento académico y educativo para redimensionar la educación indígena, a partir de enfoques direccionados hacia lo intercultural. Esto respondió a problemáticas de orden mundial que enfrentaban las comunidades originarias o indígenas en todos los países, por lo que en el siglo XXI organismos internacionales como la ONU, han fomentado políticas para la educación intercultural.

En México su desarrollo se puede situar en los años noventa del siglo XX, pero a partir de la Reforma Educativa de 2013 para la Educación Básica se buscó dar un mejor lugar a la educación intercultural bilingüe, de tal manera que el Subsistema de Educación Indígena mejorara la inclusión educativa. Desde esa postura las nociones de inclusión, equidad, vulnerabilidad y rezago, y otras más, se insertaron con mayor énfasis en los discursos oficiales y se intentó fortalecer con el trabajo de las y los docentes del sector indígena. Sin embargo, aún es insuficiente el trabajo realizado (Mendoza, 2017).

En el caso de la educación indígena en la Sierra Norte de Jalisco, región en donde tiene su asentamiento principal el pueblo Wixárika, como señalan Mayorga y Vergara (2016), ha sido un proceso difícil que tomó mayor relevancia al mediar el siglo XX. Ejemplo de ello es la formación profesional de docentes indígenas, pues en ello han influido condiciones del contexto histórico, social y cultural de la región. Este autor y esta autora, quienes escriben sobre la experiencia de formación de las y los docentes del pueblo wixárika, agregan:

“La escuela llegó por decisión externa, sin considerar la opinión del pueblo wixárika, así lo externan algunos profesores en sus relatos, ya que “ir a la escuela” les significó “ir al mundo mestizo”; las familias vieron a esta

institución como una intromisión que afectaba sus usos y costumbres, sin embargo se impuso y les ofreció conocer nuevos lugares, participar en una vida social de mayor interrelación con otros niños; y también, frente a sus condiciones de pobreza y marginación, les brindó alimentación a través de los albergues aledaños a los centros escolares” (Mayorga & Vergara, 2016, p. 12).

La pobreza es una situación que condiciona el desarrollo social de estas comunidades y, por ende, su condición de escolarización. Como se analizó en algunos casos de las investigaciones referidas en el estado del arte, las dificultades para su incorporación al sistema educativo representan uno de los obstáculos mayores que tienen que librar.

Mayorga y Vergara (2016) agregan que, para los procesos educativos, son fundamentales las relaciones sociales que establecen las y los wixaritari con la población mestiza. Por tal motivo, cuando las escuelas y otros servicios llegaron a las comunidades como parte de las políticas de la educación indígena, se modificó su forma de vida e influyó para su formación como docentes indígenas desde etapas tempranas:

“Aparecen otros elementos (albergue, docentes mestizos, idioma español, libros y sus contenidos no indígenas, cocineras, enfermeras, etc.), ahora se vuelve necesario internalizar otro sistema cultural y poner en juego las enseñanzas familiares, la tradición y la manera de ver al mundo desde la óptica primaria de su familia y comunidad Wixárika. Con estas condiciones y una vez concluidos los primeros estudios, en algunos casos a nivel de educación primaria y en otros de secundaria, los sujetos inician una nueva etapa de socialización relacionada con su formación docente” (Mayorga & Vergara, 2016, p. 13).

Las necesidades educativas del pueblo Wixárika, como las de otros pueblos indígenas en México, van más allá de la educación del nivel de Educación Básica, o de la formación de docentes indígenas, sino que las y los jóvenes cada vez más aspiran a ingresar a la Educación Media Superior y Superior. Por este motivo, en

muchos estados del país se crearon las Universidades Indígenas, o las Universidades Interculturales, como se verá en el capítulo uno de esta investigación.

En el caso del estado de Jalisco, el CUNorte ha respondido a las demandas de Educación Superior de la población indígena, pero no es una Universidad Indígena, ni tampoco Intercultural, sino que tiene una filosofía de la educación desde y para la interculturalidad, pero con enfoque crítico; es decir, promueve una estrategia, un sistema que impulsa la convivencia y aprendizajes atendiendo a dos o más culturas, enfocándose en acciones que garanticen el ingreso, la permanencia y el egreso eficaz de todo el alumnado y, de alguna manera, con especial atención en el de origen indígena, pero que propicie cambios profesionales, sociales, epistemológicos y éticos más profundos.

Ante este planteamiento, la problematización de la presente investigación se precisa más puntualmente con las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los fundamentos sociales e institucionales de la Educación Superior desde la interculturalidad, en especial desde el enfoque crítico, y cómo se percibe y aplica en el contexto universitario del CUNorte? ¿Cómo se ha establecido la inclusión educativa en el sistema de Educación Superior en México, en particular desde un diálogo con la interculturalidad, y cómo ha funcionado para el pueblo Wixárika en el estado de Jalisco? ¿Cuáles son las características culturales del pueblo Wixárika que permiten comprender las condiciones de su proceso de desarrollo social, de interculturalidad e inclusión?, y ¿Cómo es el proceso de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa para las y los estudiantes wixaritari en el CUNorte?

La hipótesis plantea que los fundamentos sociales e institucionales de la Educación Superior desde la perspectiva de la interculturalidad crítica y la inclusión educativa, se sustentan en los Derechos Humanos que garantizan el acceso a la educación para los pueblos indígenas con miras a que sea asequible, accesible, aceptable y adaptable, y a pesar de la normatividad internacional y nacional se lleva a cabo con muchas dificultades; el pueblo Wixárika tiene una cosmovisión ancestral que, de alguna manera, influye en la escolarización de las y los infantes y jóvenes, pero en el caso de las y los estudiantes del pueblo wixárika que llegan al CUNorte, reciben una oferta de Educación Superior bajo los principios de la interculturalidad crítica que favorece su proceso de inclusión educativa; no obstante, en el proceso intervienen factores internos y externos al propio sistema universitario.

El objetivo general que se planteó, en correspondencia con la problematización y la hipótesis, es analizar los fundamentos de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica, reconociendo que los Derechos Humanos y la educación indígena ha sido el sustento jurídico e institucional para la inclusión educativa que viven las y los estudiantes del pueblo Wixárika en las etapas de ingreso, permanencia y egreso en el CUNorte, durante el periodo de estudio de 2002 a 2023.

Los objetivos específicos son cuatro. El primero es analizar los fundamentos de la Educación Superior y de la interculturalidad crítica en el ámbito internacional, nacional, y local para el caso del estado de Jalisco, para reconocer cómo se proyecta y lleva a cabo en el CUNorte. El segundo se centró en revisar los fundamentos de la inclusión educativa, considerando una transición del derecho a

la educación de los pueblos indígenas hacia las políticas de respeto a la diversidad cultural, de tal manera que se pueda comprender la inclusión educativa que experimentan las y los estudiantes del pueblo Wixárika en el CUNorte.

El tercer objetivo es reconocer las características culturales del pueblo Wixárika y su cosmovisión, para comprender su proceso de desarrollo histórico y social, así como su dinámica de interculturalidad e inclusión social y educativa. Por último, el cuarto objetivo es analizar el proceso de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa, a partir de las experiencias de las y los estudiantes wixaritari en el CUNorte, durante el periodo de 2002 a 2023.

El marco conceptual está integrado por cuatro conceptos básicos: “Educación Superior” “Interculturalidad crítica”, “Inclusión educativa” y “Pueblo Wixárika”. Sobre el primer concepto: “Educación Superior”, se define como aquella que se cursa *“después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario profesional [...], licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente”* (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2021, p. 2).

En cuanto a la “interculturalidad crítica”, se comprende como un concepto compuesto por dos partes. La primera parte sería la “interculturalidad” que, según Hidalgo (2005), se refiere a *“la relación e intercambio y, por tanto, al enriquecimiento mutuo entre las distintas culturas”* (p. 78). Cuando se remite el concepto a la educación, se trata de *“una cualidad de crear y sustentar currículas, actividades académicas, programas y proyectos que desarrollen un vivo interés con respecto a todas las culturas humanas”* (Hidalgo, 2005, p. 79). La segunda parte integrante del

concepto sería el enfoque “crítico”, que al unirse para conformar la noción de “interculturalidad crítica”, según Walsh, ésta no existe como tal, sino que

“[...] es algo por construir. Por eso, se entiende como una estrategia, acción y proceso permanentes de relación y negociación “entre”, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Pero aún más importante es su entendimiento, construcción y posicionamiento como proyecto político, social, ético y epistémico -de saberes y conocimientos-, que afirma la necesidad de cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación” (Walsh, 2010, pp. 78 y 79).

En este sentido, es necesario reiterar que el término de “Educación Superior Intercultural” (ESI), como se ha escrito en páginas anteriores, asume la incorporación de los dos conceptos: “Educación Superior” e “Interculturalidad”, no obstante, su uso está constituido desde los discursos y políticas del Estado.

Desde las políticas educativas, tanto la Educación Superior como la interculturalidad como componentes de la ESI, han sido llevados al discurso apenas hace más de dos décadas para visualizar la educación de los pueblos indígenas en su relación con la población mestiza, y desde donde han surgido políticas específicas; por ello la importancia de entender la conceptualización y dimensionar su naturaleza epistemológica, política y social, pero como advierte Walsh, desde la sintonía con su sentido crítico.

De acuerdo con Sandoval y Guerra (2007), la creación de universidades que brindan atención a los pueblos indígenas en México para fomentar su inclusión educativa en igualdad de oportunidades, en algún modo remiten a la interculturalidad, pero no siempre es así; con esos fines se han abierto centros educativos en gran parte del territorio nacional, aunque hasta hace poco tiempo algunos no habían logrado obtener el reconocimiento oficial por parte de la

Subsecretaría de Educación Superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); otras han obtenido reconocimientos limitados, encaminados a un solo fin, que es la educación indígena.

Según los objetivos, visión y misión de las universidades, cada institución obtiene orientación y nombres diferentes, entre ellas resaltan las universidades *“interculturales, multiculturales, indígenas, comunitarias, campesinas, o sociointerculturales, etc., y caracterizan a la complejidad del sistema educativo marginal superior actual, que abre posibilidades epistemológicas, ontológicas y educativas, pero que desde la perspectiva política expone un gran reto para el Estado”* (Sandoval & Guerra, 2007, p. 273).

Sandoval y Guerra (2007), refieren que el Sistema Educativo Mexicano (SEM) ha tenido como característica la *“monoculturalidad y unietnicidad de exclusión abierta a las formas de pensar y saberes indígenas”* (p. 275). Para cambiar esta situación, durante el Gobierno de Vicente Fox (2000-2006) surgió el Subsistema de la Educación Superior Intercultural; la ESI se define como aquella que tiene *“el propósito de aminorar las desigualdades sociales y de establecer relaciones interétnicas de igualdad del Estado y la sociedad mestiza con los indígenas”* (Sandoval & Guerra, 2007, p. 275).

El SEM ha respondido a los contextos políticos y económicos, y el Subsistema de Educación Intercultural en México se interpreta como una *“respuesta obligada que el Estado da a los ingentes problemas de los pueblos indígenas en México, a sus movilizaciones, presiones, reivindicaciones y demandas”* (Sandoval & Guerra, 2007, p. 275).

Más aun, según Sandoval y Guerra (2007), el Subsistema de Educación Intercultural desde una mirada crítica responde a intereses del Estado para utilizar el principio de la diversidad cultural solo como un fetichismo útil para los objetivos del liberalismo y el capitalismo tardío. De esta manera se reafirma que, para la presente investigación, se opta por utilizar como referente conceptual a la Educación Superior desde la interculturalidad crítica, y se remite a la ESI como una forma política de comprender el proceso de una educación Superior que busca la integración de la diversidad cultural en el Sistema Educativo Mexicano.

En torno al tercer concepto: “Inclusión educativa”, Suárez (2017), citando a Echeita y Ainscow (2011), lo define en los siguientes términos:

“es un proceso que tiene por objetivo lograr la presencia, participación y éxito de todos los estudiantes, para lo cual se requiere identificar y eliminar aquellas barreras que dificultan o impiden el derecho a la educación, poniendo especial énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían encontrarse en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar” (p. 56).

Suárez (2017), citando a Acedo, Ferrer y Pámies (2009), también menciona que la inclusión se puede alcanzar en la medida en que se logre explicar la manera en cómo se puede incluir a quienes han sido excluidos de las oportunidades de educación, y de qué forma se puede mejorar la calidad y pertinencia educativa que demanda la sociedad actual.

El cuarto concepto: “Pueblo Wixárika”, se refiere a la cultura ancestral mexicana conocida también como “Huichol”. De acuerdo con Neurath (2003), *“Los wixaritari (singular: wixarika), o huicholes son uno de los cuatro grupos indígenas que habitan en la región conocida como el Gran Nayar, en la porción meridional de la Sierra Madre Occidental”* (p. 6). Históricamente se han localizado a los márgenes

del río Chapalagana, y su territorio abarca partes de los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, en la región noroccidental del país.

Desde esta relación de conceptos se estableció una estructura teórico-conceptual para construir los pilares sobre los cuales se sostiene el análisis del tema y del caso de estudio de esta investigación. El diseño metodológico de la investigación es de carácter monográfico, bajo el método cualitativo deductivo, no experimental. Las técnicas de investigación se basaron en revisión documental de fuentes para el análisis teórico; se formuló un instrumento para la recolección de datos empíricos mediante trabajo etnográfico, en particular con entrevistas semiestructuradas que ayudaron a sistematizar testimonios de estudiantes wixaritari en el CUNorte; a esto se sumó la observación participante del autor.

Para su desarrollo, la investigación está dividida en cuatro capítulos. El primero se denominó: “La Educación Superior desde la interculturalidad”. En este apartado se analiza cuáles son los fundamentos de la Educación Superior y de la interculturalidad crítica en el ámbito internacional, mediante las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y se hace lo propio para el ámbito nacional, así como para el local en el caso del estado de Jalisco.

Se valora a la Educación Superior como un bien público según el marco constitucional mexicano, para el cual el Gobierno y las instituciones públicas deben brindar y facilitar las herramientas necesarias, y se analiza cómo se considera este tema en la *Ley General de Educación Superior* (LGES) de México. A partir de esto, se reconoce cómo se proyecta y pone en práctica la Educación Superior desde la

interculturalidad crítica en el CUNorte.

En el segundo capítulo titulado “Inclusión educativa en el Sistema de Educación Superior en México y en el estado de Jalisco”, el objetivo es revisar los fundamentos de la inclusión educativa considerando que a nivel mundial, según las recomendaciones de la ONU y de la UNESCO, y con lo propio en México, se dio una transición del derecho a la educación de los pueblos indígenas hacia las políticas que promueven el respeto a la diversidad cultural en entornos educativos; desde este supuesto se revisan las recomendaciones que al respecto existen para el caso de la inclusión educativa en el estado de Jalisco, para comprender, al final, la inclusión educativa a la que tienen acceso las y los estudiantes del pueblo Wixárika en el CUNorte.

El tercer capítulo titulado “El pueblo Wixárika”, tiene por objetivo describir las características culturales y cosmovisión del pueblo Wixárika, para comprender su proceso histórico y social, y cómo han experimentado la interculturalidad, y la inclusión social y educativa. Se realiza una reseña histórica y antropológica del pueblo Wixárika, sobre su organización territorial, sus sistemas normativos, deidades y tradiciones, para comprender el contexto cultural de las y los estudiantes wixaritari que llegan al CUNorte, pues esto influye, incluso, en la elección de determinadas Licenciaturas que deciden estudiar.

El cuarto capítulo se denomina “Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa: las y los estudiantes del pueblo Wixárika”, y el objetivo es analizar cómo es el proceso de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa, como una condición propiciada

desde el contexto universitario de la U de G, y que viven las y los estudiantes wixaritari en el CUNorte; específicamente se abarca el periodo de 2002 a 2023.

En este capítulo se consideran para el análisis los fundamentos de la inclusión en tres momentos importantes para el CUNorte, como son el ingreso, la permanencia y el egreso. Al final, se presentan las Conclusiones, así como los Anexos con las evidencias del trabajo etnográfico.

CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA INTERCULTURALIDAD

La finalidad de este apartado es analizar los fundamentos que dan sustento a la Educación Superior y a la interculturalidad crítica, en el ámbito internacional y nacional, así como en el local para el caso del estado de Jalisco, para reconocer cómo se proyecta y lleva a cabo en el CUNorte. Se explica que la Educación Superior se establece en la mayoría de los países, incluyendo en México, como parte de los Derechos Humanos que garantizan el acceso a la educación; por ello se asume que la educación es un bien público por derecho constitucional, en donde los entes gubernamentales y las instituciones deben facilitar las condiciones para que la población acceda a una educación profesional de calidad.

Para enmarcar el análisis de la importancia de la Educación Superior desde la interculturalidad, se analiza cómo se considera en la normatividad internacional y en las recomendaciones de la ONU y de la UNESCO, así como en la LGES para el caso de México; esto permite valorar de qué forma se implementa la interculturalidad con enfoque crítico en la U de G, y en especial en el CUNorte.

La Educación Superior debe dar cabida a todas las personas sin importar edad, raza, religión, género o cultura, y no ser excluidas para su profesionalización, permitiendo a la población formarse en las diferentes áreas del conocimiento, y lograr una mejor calidad de vida y oportunidades laborales según las necesidades y demandas de la sociedad.

Pese a los logros alcanzados en México en materia de investigación y tecnología para obtener el aumento en la cobertura de la Educación Superior para grupos indígenas, aún hay dificultades para que jóvenes de los pueblos originarios puedan lograr todos los niveles educativos. Por lo tanto, a pesar de las políticas de la U de G, en el caso de las y los estudiantes del pueblo Wixárika que asisten al CUNorte, aún están expuestos a condiciones vulnerables y a dificultades para el proceso de adaptación universitaria y el avance en sus actividades académicas.

1.1 La Educación Superior y la normatividad internacional

Singer (2014) señala que la desigualdad en la que se encuentran los pueblos indígenas se ve reflejada en las demandas de reconocimiento a la diversidad cultural, de las autonomías y de autodeterminación indígena, por ello, acceden menos a las instituciones de tipo social y económicas para su desarrollo y bienestar, y si lo hacen, tienen resultados inferiores que el resto de la población.

La ONU hace énfasis en que la Educación Superior es importante para que las personas puedan *“expandir sus conocimientos y habilidades, expresar de forma clara sus pensamientos tanto de forma oral como de (sic) escrita, entender y dominar conceptos y teorías abstractas, e incrementar su comprensión acerca de sus comunidades y del mundo”* (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2022, s/p).

A lo largo de la historia este tipo de educación ha sido limitada para grupos sociales como las mujeres, las y los indígenas, personas con discapacidad, o grupos minoritarios étnicos, etc. Pero, a partir del *Pacto Internacional de Derechos*

Económicos, Sociales y Culturales aprobado en 1966, y vigente a partir de enero de 1976, se propone que la Educación Superior sea accesible, pues ayuda al desarrollo de la personalidad de las personas y de su sentido de dignidad (ONU, 2022); además debe ser asequible, aceptable y adaptable, según se estableció en los *Derechos Económicos, Sociales y Culturales* que están incluidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, prescrita en 1948.

La UNESCO, por otra parte, es el único organismo de la ONU que está facultado para ejercer un mandato que atienda a nivel internacional todo lo relacionado con la Educación Superior. Por lo anterior, establece lazos de cooperación con los países para que mejoren la cobertura y calidad de la educación, haciendo énfasis en la inclusión, y en reconocer los títulos y diplomas, así como garantizar la calidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2022).

Entre otros instrumentos la UNESCO promueve la *Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior*, y el *Pasaporte UNESCO de Cualificaciones para refugiados y migrantes vulnerables* (UNESCO, 2022). De igual forma, promovió en 2019 la *Convención Mundial sobre la Educación Superior*, que es el primer tratado de la ONU para la Educación Superior con un impacto internacional (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 19 de junio de 2023a).

Otra acción relevante es la *Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO*, celebrada en Barcelona, España, y en donde especialistas de todo el mundo propusieron ideas y prácticas para garantizar mediante la Educación

Superior el desarrollo sostenible que impacte en el planeta y en la humanidad en general (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 19 de junio de 2023b).

Desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueve la UNESCO junto con la ONU, en el marco de los *Objetivos y metas de desarrollo sostenible* en la llamada *Agenda de Desarrollo 2030*, la Educación Superior también tiene una gran importancia (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2015). En el Objetivo 4, titulado “Educación de calidad”, en la Meta 4.3 se señala que para el 2030 se deberá “[...] *asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria*” (ONU, 2015, s/p.).

Para asegurar el acceso a la Educación Superior, la UNESCO señala que las universidades son las responsables de contribuir para lograr la meta propuesta:

“A las instituciones de educación superior les corresponde una función importante en la consecución de los ODS, porque tienen a su cargo la formación de ciudadanos capaces de aprender a lo largo de toda su vida durante el siglo XXI. Ahora más que nunca, la investigación en equipo y las ciencias accesibles a todos son necesarias para contribuir a la recuperación y la resiliencia de las sociedades, y vincular la educación con otros sectores, tales como la salud, el empleo o el medio ambiente” (UNESCO), 2022, s/p).

La Educación Superior es considerada como parte del Derecho Humano a la educación, y se ha establecido como condicionante del desarrollo social, económico, político y cultural; esto permite una mejor calidad de vida y luchar contra la pobreza, así como lograr la disminución de la desigualdad, y fortalecer la búsqueda de la equidad en la inserción social y de oportunidades laborales. De lograrse esto, las ciudadanas y los ciudadanos podrán formarse en función de la búsqueda del conocimiento, tecnología, ciencia y valores, así como el

enriquecimiento de las culturas mediante un trato digno y humano en los centros educativos de los diferentes niveles.

Para el caso de la Educación Superior en América Latina, Beranger (2014) menciona que en los países de la región las actualizaciones de sus Sistemas de Educación Superior están pendientes; por consiguiente, los Gobiernos están obligados a realizar ajustes para lograr un sistema competitivo y de calidad. El autor argumenta que:

“Los procesos de evaluación y acreditación se han sucedido de manera dispar en los diferentes países de la región. Dando una rápida mirada encontramos un panorama de niveles diferenciados, así Chile (1990), Colombia (1992), Brasil (1993) y Argentina (1995) dieron esos primeros pasos y al presente pueden mostrar procesos integrativos y responder a la mirada crítica de sus públicos. Siguió Uruguay, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Bolivia, Nicaragua y recién en 2003, se crea en Paraguay la agencia nacional, la cual pretende alcanzar estándares cualitativos de similar consideración a los utilizados en los países más desarrollados” (Beranger, 2014, p. 7).

En el caso de México se ha avanzado para la acreditación de la calidad de los programas de Educación Superior, y ello abre posibilidades para la inclusión educativa e intercultural, para lo cual se han creado organismos acreditadores como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES), fundado en 1993; y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES), este último formulado en el año 2000 como un organismo autorizado por la SEP para regular los procesos de acreditación, separándose en ese mismo año de los CIIES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES), 1, julio 2023).

Para generar mejores condiciones es primordial que exista una coordinación entre los diferentes Gobiernos de los países de la región de América Latina para

lograr un estándar en los sistemas educativos, de tal manera que se ofrezca de manera competitiva y de calidad, con la finalidad de adaptarse a los lineamientos y requerimientos que se exigen a nivel internacional. Al realizar tales cambios se podrá generar un nivel competitivo que garantice el progreso educativo, la lucha contra la desigualdad, así como la actualización en materia de tecnología e investigación (Beranger, 2014).

De igual forma es necesario que la Educación Superior como parte de los Sistemas Educativos de cada nación se enmarque y se regule por medio de leyes que aseguren la calidad desde la Educación Básica, ya que no se puede hablar de Educación Superior sin antes fortalecer la educación en general, que incluya la Primaria, Secundaria y Media Superior.

La UNESCO y otros organismos han impulsado campañas importantes, de tal manera que *“todos los Estados de América Latina se han comprometido, a través de diferentes mecanismos, a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación a todas las personas”* (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Oficina Buenos Aires (IIPE-UNESCO Buenos Aires), 2015, p. 9).

Las leyes de educación establecidas para cada país se rigen de acuerdo con sus políticas, y pueden ir acompañadas de otras legislaciones complementarias en beneficio del derecho a la educación. Por supuesto, en estos códigos se implantan temas financieros, formación de docentes, incluso, la dinámica por la cual se fundamenta la Educación Superior. Así, se marcan lineamientos en los tipos de calendarios escolares, tiempos para cada uno de los periodos, obligaciones y

demás aspectos que se consideren acordes con la educación según lo establecido por cada Gobierno (IIPE-UNESCO Buenos Aires, 2015).

Las leyes de educación en los países de América Latina tienen un historial moderno a partir de los años cincuenta del siglo XX, y todas las naciones han legislado sobre sus Sistema de Educación, con excepción de Haití;³ en el caso de Ecuador, es el único que considera una educación desde el enfoque de la interculturalidad (IIPE-UNESCO Buenos Aires, 2015). Las Leyes Generales de Educación establecen el marco de las políticas educativas, sus principios y sus lineamientos. En la Tabla 1 se muestra la relación de Leyes de cada país de la región, en orden cronológico.

Tabla 1. Las Leyes de Educación en América Latina

<i>Las Leyes de Educación en América Latina (en orden cronológico)</i>		
País	Año	Nombre de la Ley
Costa Rica	1957	Ley fundamental de Educación (modificaciones 1992 y 1996)
Cuba	1961	Ley de Nacionalización general y gratuita de la enseñanza
Guatemala	1991	Ley de Educación Nacional
México⁴	1993	Ley General de Educación. Con reformas (última en 2014)
Colombia	1994	Ley General de Educación 115
Panamá	1995/1943	Ley Orgánica de Educación
Brasil	1996	Lei de Diretrizes e Bases de Educação 9394
El Salvador	1996	Ley General de Educación

³ A pesar del compromiso legal de una serie de tratados internacionales de derechos humanos que garantizan el derecho a la educación, Haití es el único país de América Latina y el Caribe que no tiene una Ley General de Educación (IIPE-UNESCO Buenos Aires, 2015, p. 24)

⁴ En el caso de México la última actualización de la *Ley General de Educación* fue el 30 de septiembre de 2019, pero en la publicación de IIPE-UNESCO Buenos Aires, al ser de 2015, no contempla la más reciente reforma a la Ley.

República Dominicana	1997	Ley General de Educación
Paraguay	1998	Ley General de Educación
Perú	2003	Ley General de Educación
Argentina	2006	Ley General de Educación
Nicaragua	2006	Ley General de Educación
Uruguay	2009	Ley General de Educación
Venezuela	2009	Ley Orgánica de Educación
Chile	2009	Ley General de Educación
Bolivia	2010	Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”
Honduras	2011	Ley fundamental de Educación
Ecuador	2012	Ley Orgánica de Educación Intercultural

Fuente: IIPE-UNESCO Buenos Aires, 2015, p. 24.

Para la Educación Superior en América Latina es importante tener presente la necesidad de generar cambios sustantivos, los cuales atiendan las demandas del desarrollo humano a lo largo del siglo XXI. La finalidad es dar continuidad a los trabajos en favor del cumplimiento de los Derechos Humanos, que son el mayor fundamento de la Educación Superior, y se fomente una equidad en toda la población latinoamericana (Garbanzo & Guiselle, 2012). No obstante, es un proyecto de largo alcance y complicado. Para esto se resalta que:

“El debate sobre calidad y pertinencia de la educación superior conduce al enfrentamiento entre la sociedad civil, la educación superior y el Estado. Al respecto, surgen inquietudes sobre cómo establecer la pertinencia social y la función de la educación superior en las estrategias de desarrollo nacional, así como cuánto deben aportar el Estado y el sector privado. Inevitablemente, el nuevo orden socioeconómico impulsa un replanteamiento de las relaciones de fuerza entre esos sectores” (Garbanzo & Guiselle, 2012, p. 222).

El proyecto educativo en la región de América Latina es un precedente para que cada país establezca sus propias políticas y leyes para lograr estrategias y métodos alternativos en beneficio de la Educación Superior. Es un ideal que cada territorio logre organizar y consolidar su Sistema de Educación Superior según sus

características, busque subsanar la desigualdad y genere oportunidades para todos y todas.

1.2 Recomendaciones de la UNESCO para la Educación Superior con enfoque intercultural

Para hablar de Educación Superior con enfoque intercultural o desde la interculturalidad, o de la ESI, es primordial analizar el significado de la interculturalidad, dado que es un concepto que hace referencia a las relaciones de convivencia entre diversos grupos o comunidades culturales. La UNESCO define a la interculturalidad como *“la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2005, p. 16).

Uno de los principios rectores de la interculturalidad como lo expone la UNESCO, se sustenta en el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales (UNESCO, 2005). Por lo anterior, comprender y desarrollar una educación desde la interculturalidad permitirá una mejor integración entre culturas, ya sea indígenas, mestizas, o de diferentes nacionalidades, pues se construye un aprendizaje basado en el respeto, la tolerancia, la justicia, etc., y se obtienen cambios para una mejor calidad de vida de las sociedades. En esta misión para promover y lograr la interculturalidad, la UNESCO ha tenido una labor fundamental.

En 2005 los representantes de los Estados Miembros de la UNESCO se reunieron en Rabat, Marruecos, en donde, entre otras cuestiones, acordaron

reforzar la elaboración de materiales e implementos para la educación necesarios para promover el entendimiento entre las culturas y las religiones. Como resultado, se establecieron nuevas directrices para comprender y avanzar en la “*educación intercultural*”, que es el concepto que utiliza y establece este organismo internacional (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2010).

La UNESCO ha tenido como responsabilidad trabajar en favor de la educación en general, y en particular ha transferido tal tarea a la educación intercultural. Debido a ello se han publicado una serie de instrumentos y documentos normativos, los cuales cada Estado Miembro o país, según su contexto, pone en práctica. En las últimas décadas estos Estados han contribuido para poner mayor atención a la relación que existe entre la educación y la cultura, como se manifestó en la reunión realizada en 2005 en Rabat, Marruecos.

De aquella reunión surgió la publicación de las *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*, en donde se proponen una serie de orientaciones y acciones basadas en investigaciones, publicaciones y experiencias, para tener mayor claridad sobre el enfoque intercultural de la educación (UNESCO, 2010). En este documento, la interculturalidad se entiende como una derivación de la multiculturalidad que integra la diversidad cultural de la humanidad; así, la interculturalidad se concibe como un “*concepto dinámico y se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales*” (UNESCO, 2010, p. 17).

En ese sentido, la “*interculturalidad supone el multiculturalismo y es la resultante del intercambio y el diálogo intercultural en los planos local, nacional,*

regional o internacional” (UNESCO, 2010, p. 17). Para distinguir entre “educación multicultural” y la “educación intercultural”, se considera que:

“La educación multicultural recurre al aprendizaje sobre otras culturas para lograr la aceptación o, por lo menos, la tolerancia para con esas culturas. La educación intercultural se propone ir más allá de la coexistencia pasiva, y lograr un modo de convivencia evolutivo y sostenible en sociedades multiculturales, propiciando la instauración del conocimiento mutuo, el respeto y el diálogo entre los diferentes grupos culturales” (UNESCO, 2010, p. 18).

Para la Educación Superior, en ese documento se destaca la importancia de las Conferencias Internacionales mediante las cuales se ha reconocido la necesidad de construir una educación desde la interculturalidad, como es la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, celebrada en París en 1998; pero hay que sumar la *Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO*, celebrada en Barcelona, España, de la que se habló en páginas atrás.

Otro documento de total importancia es la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI*, firmado en 1998, en la cual se estableció que parte de la misión de la Educación Superior es “*contribuir a comprender, interpretar, preservar, refrozar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural*” (UNESCO, 2010, p. 30).

Cabe decir que en estos instrumentos de la UNESCO no se utiliza el concepto de ESI, pero sí se advierte la necesidad de construir mecanismos y llevar a la práctica acciones que ayuden a tener una Educación Superior que tenga en cuenta la interculturalidad.

Por lo anterior, en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI* de 1998, se estableció que las universidades deberían promover gestiones

innovadoras para el trabajo en equipo en ámbitos multiculturales, tener planes de estudio que consideren el contexto cultural de cada país, practicar el plurilingüismo, tener programas de intercambio de docentes y estudiantes, y formar vínculos institucionales para comprender la necesidad de convivir con culturas y valores diferentes (UNESCO, 2010).

Uno de los fundamentos centrales de las *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*, fueron los antecedentes del “Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos”, coordinado entre la ONU, la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que hace énfasis en la importancia de fomentar el respeto y tolerancia en todos los pueblos a nivel mundial, en especial en el medio educativo y en los programas de estudio (UNESCO, 2010).

La Educación Superior desde la interculturalidad es una respuesta a la necesidad de brindar educación bajo el paradigma del respeto, los valores, la calidad y calidez humana para todos y todas, tal como se estableció en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948, donde se constituyeron los 30 puntos básicos para el cuidado, preservación e integridad de las personas. Se determinó que la educación intercultural, o desde la interculturalidad, tendrá como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad y mantenimiento de la paz entre culturas (UNESCO, 2010).

Al analizar el papel y objetivos de una Educación Superior desde la interculturalidad, es necesario tener presente que no puede ser una actividad más, o un concepto por procesar. Para ponerla en práctica es preciso la integración de

materiales pedagógicos acordes con las culturas indígenas o cualquier otra, y una relación con los contenidos académicos de la cultura no indígena, o de otro tipo. Es obligado realizar la capacitación del profesorado en la interculturalidad para generar una visión de la diversidad cultural entre el estudiantado, dando como resultado el conocimiento y respeto mutuo de valores y creencias.

La UNESCO, por tal motivo, en las *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural* estableció tres principios que se desprendieron de los instrumentos normativos internacionales, de Conferencias y Recomendaciones que refieren a la educación desde lo intercultural. Tales principios son:

Principio I. La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.

Principio II. La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.

Principio III. La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones.” (UNESCO, 2010, p. 34).

Acorde con lo anterior, incluir materiales pedagógicos con un enfoque intercultural, o generar acciones al interior de las escuelas, permitirá incorporar en el estudiantado cambios en su cognición, como lo es el “aprender a conocer”, profundizando en un número de materias con visiones amplias; adentrarse en el conocimiento de otros lenguajes para brindar una mayor facilidad en la comunicación entre la comunidad escolar, y cumplir con las competencias fundamentales que deben ser transmitidas mediante la educación intercultural (UNESCO, 2010).

Las competencias profesionales o de tipo universitario, sin embargo, son primordiales para el desarrollo integral del ser humano, pues concede argumentos y herramientas para “aprender hacer” y “aprender a vivir juntos”, preparándose para los posibles conflictos y situaciones que puedan desarrollarse a lo largo de su vida. Sobre todo, para respetar los valores y creencias, con la finalidad de mejorar su aprendizaje académico y su capacidad cognitiva (UNESCO, 2010).

El logro de competencias profesionales puede permitir a la educación intercultural modificar la forma en cómo se trasmite el conocimiento y relacionarlo con los saberes propios de las comunidades indígenas. Para lograr una mejor calidad de vida de las y los estudiantes es primordial trabajar en la búsqueda de mejores convivencias basadas en la perspectiva de la interculturalidad, la integración y conocimiento de culturas, respetando la diversidad para comprender la vida intercultural, pues solo así no se modificará su aprendizaje en la universidad (Dietz & Cortés, 2013).

En México se ha avanzado en la implementación del enfoque intercultural en la educación. La Educación Superior con enfoque intercultural, en especial la ESI que ha sido objeto de políticas educativas, ha obtenido logros durante los últimos veinte años, sobre todo al crear los programas universitarios enfocados en la interculturalidad, pero falta avanzar en los estudios que den cuenta del impacto real en las y los educandos de origen indígena.

Por medio de esto se han generado medidas específicas para estudiantes y se han modificado los currículos de las instituciones en el marco de programas con enfoque intercultural. Más aún, en las grandes universidades públicas se constata

una creciente percepción de la importancia de la diversidad y la interculturalidad (Dietz & Cortés, 2013).

1.3 Ley General de Educación Superior en México y la interculturalidad

En el caso de México, la Educación Superior se ofrece en todos los estados del territorio mexicano; pero hace falta direccionarla más hacia la interculturalidad, en donde hombres y mujeres con diversas identidades étnicas, lingüísticas o culturales, puedan acceder a una formación académica de calidad, basada en valores y deberes que les permitan una mejor comprensión de su realidad. Sin embargo, en el caso de los pueblos indígenas muchas veces significa dialogar con un mundo mestizo muy ajeno a su realidad; y viceversa, la población mestiza muestra resistencias para integrarse al mundo de las y los indígenas (Bertely, 2011).

La Educación Superior en México se considera una palanca que da impulso para el desarrollo social, económico y familiar de las ciudadanas y los ciudadanos; el papel de los sistemas gubernamentales es primordial para la búsqueda de la democracia y convivencia multicultural, pues permitirá obtener las bases fundamentales para lograr un desarrollo íntegro y formar personas bajo los conceptos científicos, humanistas y profesionales en todas las áreas del saber (Cruz & Cruz, 2008).

Después de varias décadas de tener una propuesta de Ley, apenas hace un par de años que la Educación Superior cuenta con un marco legislativo, al consolidar la LGES publicada el 20 de abril de 2021. En este marco jurídico la Educación Superior se fortalece en los niveles de Técnico Superior Universitario

Profesional, en Licenciatura o Especialidad, y en Maestría y/o Doctorado, por igual en los tipos universitaria, tecnológica, normal y de formación docente (DOF, 2021).

Bajo esta Ley se considera que el proceso de estudios en el nivel Superior se debe llevar a cabo para la profesionalización de todas las personas, sin importar la cultura, lengua, raza o género. Los niveles en la Educación Superior se han establecido previamente para contribuir al fortalecimiento y formación de capital humano y social, así como la innovación y la investigación, logrando éxito en el mercado laboral.

Entre los aspectos más importantes se advierte que la Educación Superior debe fomentar el desarrollo humano del alumnado de manera integral y desde la interculturalidad, por lo que debe basarse en la *“La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social”* (DOF, 2021, p. 5).

Acorde con los instrumentos y normatividad internacionales, en esta Ley se toma en cuenta la perspectiva de la interculturalidad. Por ello que se atiende como uno de sus fundamentos en los siguientes términos: *“La interculturalidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior y el respeto a la pluralidad lingüística de la Nación, a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”* (DOF, 2021, p. 6). En este caso, por las políticas del gobierno se han reconocido también a los pueblos y comunidades afromexicanas.

Puesto que el fundamento central de la Educación Superior son los postulados de los Derechos Humanos, en la LGES se consideran las acciones a seguir, en donde resalta la inclusión y la interculturalidad, siendo que:

“Las acciones que realicen se basarán en el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, respetando el principio de inclusión. Tendrán una perspectiva de juventudes, de género, así como de interculturalidad con especial atención a los pueblos y comunidades indígenas, a las personas afromexicanas, a las personas con discapacidad y a los grupos en situación de vulnerabilidad. Tomarán en cuenta medidas para proporcionar atención a estudiantes con aptitudes sobresalientes y a personas adultas que cursen algún nivel del tipo de educación superior” (DOF, 2021, p. 20).

A partir de la LGES se fortalecen las acciones que abonan a la interculturalidad en la Educación Superior, y se hace lo propio para el Subsistema de Educación Indígena, del cual se derivan las Universidades de ESI. Aunque no es el caso de analizar la problemática de las universidades de carácter intercultural en México, puesto que el CUNorte no lo es, es necesario contextualizar un poco sobre esto para tener un punto de referencia, ya que en ambos tipos de instituciones se ofrece Educación Superior a jóvenes de origen indígena. De acuerdo con Padilla y Anguiano (2018),

“La creación de las universidades interculturales en México se dio en el marco de las políticas que ha impulsado el gobierno federal para la atención en materia de educación superior a los pueblos indígenas, a fin de dar cumplimiento al criterio de equidad. La estrategia ha sido llevar las instituciones universitarias a las regiones con alta densidad de población indígena y ofrecer una educación pertinente.

La misión de estas universidades ha sido el formar intelectuales y profesionales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y sus regiones; se crearon con el objetivo de ofrecer la ventaja pedagógica que da la relación entre culturas. Así la presencia indígena en los terrenos universitarios permitirá difundir los conocimientos y la cultura indígena al resto del mundo” (p. 28).

En estos términos, la educación indígena es la base o fundamento para la creación de las Universidades Interculturales, cuya misión resulta prácticamente idéntica al

objetivo que se plantea para la Educación Superior con enfoque intercultural, solo que esta última, no precisa que se desarrolle solo en zonas de gran densidad poblacional indígena, pues puede ser en cualquier contexto urbano, semiurbano, metropolitano, etcétera.

Acercarse a comprender el desarrollo de las Universidades Interculturales permite comprender un poco de las políticas de la Educación Superior en México y, al mismo tiempo, poner en dimensión el objeto de investigación de este trabajo. Lloyd (2019) advierte que en México desde el año 2003, las Universidades Interculturales han atendido a estudiantes indígenas a pesar de sus limitaciones. La primera Universidad de este tipo se creó en 2003 en el Estado de México, como un proyecto que contó con la autorización del Gobierno Federal. Este modelo fue implementado después en diez entidades más, cuya característica común es que tienen una población indígena significativa.

En total, para 2019 existían once universidades interculturales reconocidas por la SEP. Los estados en donde existen estas Universidades son: Sinaloa, Chiapas, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, México, Puebla, Tabasco, Michoacán, Quintana Roo y Veracruz (Lloyd, 2019). El estado de Jalisco, como se observa, no cuenta con una de estas instituciones, por lo que la U de G, en especial el CUNorte, ofrecen servicios de Educación Superior a la población Wixárika, aunque no es una Universidad Indígena, ni tampoco Intercultural.

La necesidad de ampliar la Educación Superior para los pueblos indígenas ha ido en aumento. Con datos registrados entre 2006 y 2018, se sabe que la matrícula de las Universidades Interculturales ascendió hasta contabilizar 15,000

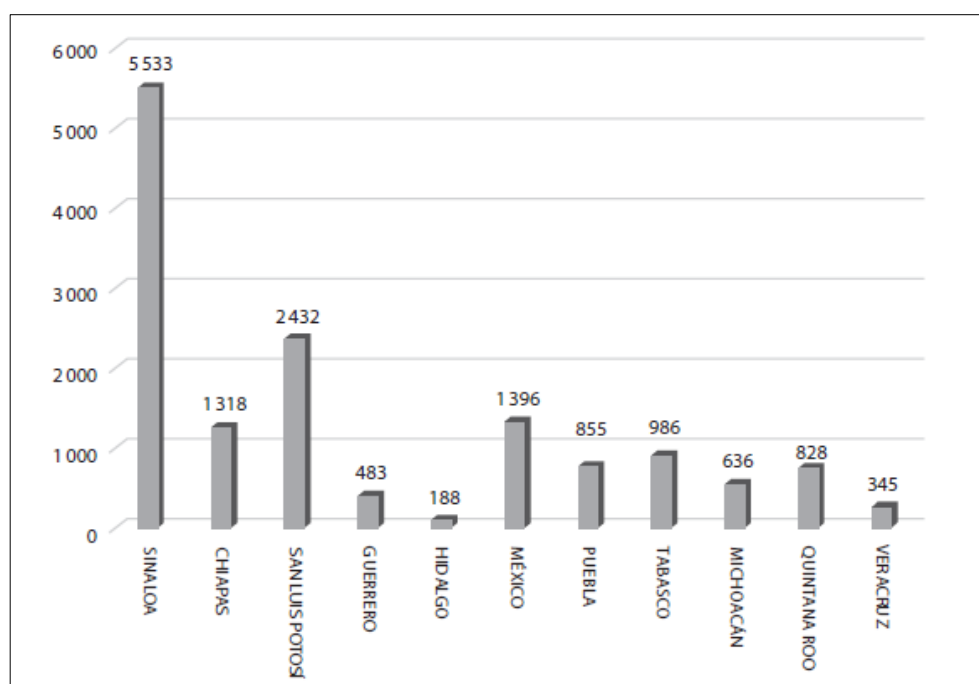
estudiantes, casi en su totalidad de contextos rurales y de alta marginación (Lloyd, 2019). En el Anexo A, se muestra un registro de las universidades de los once estados, y sus respectivas matrículas según los grados académicos de estudio.

Para el ciclo escolar 2018-2019, Llyod (2019) registró que había 15,000 estudiantes inscritos e inscritas, de los cuales 14,939 estaban en Licenciatura, y solo 61 en Posgrado. De estos datos, la autora advierte que:

“Resalta la participación de las mujeres en las UI, con 57% de la matrícula de licenciatura. Tal situación sigue la tendencia a nivel internacional hacia la feminización de la matrícula en educación superior (Bilton, 2018). Sin embargo, en el caso de las UI, hay otros factores explicativos; por ejemplo, en muchas comunidades indígenas hay gran resistencia a que las mujeres salgan a estudiar fuera de sus comunidades. En contraste, a nivel posgrado hay un ligero predominio de los hombres, que tienen 54% de la matrícula” (p. 73).

El incremento de matrícula de mujeres ha sido notable, y corresponde al aumento general de la matrícula en las Universidades Interculturales. Por ejemplo, para el ciclo 2018-2019 hubo un acrecentamiento, en especial en la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, creada en 2011; pero fue en la Universidad de Sinaloa en donde se dio la matrícula más alta (Llyod, 2019). En la Gráfica 1 se exponen los datos de matrícula por cada Universidad Intercultural para el ciclo 2018-2019.

Gráfica 1. Matrícula de las Universidades Interculturales, 2018-2019



Fuente: Llyod, 2019, p. 73.

Desde la percepción de estos estudios, se observa que los y las estudiantes indígenas tienen cada vez más oportunidades para el ingreso a la Educación Superior bajo los criterios de la interculturalidad en las universidades, tanto en las Interculturales, las Indígenas, etc., como en las que no son especializadas en algunos de esos rubros. En lo que se refiere al pueblo Wixárika ubicado en la zona norte de Jalisco y sur de Zacatecas, el CUNorte implementa a medida que avanza el tiempo estrategias y programas para lograr una inclusión educativa desde lo intercultural, aun cuando esta institución no está establecida como Universidad Intercultural.

1.4 La interculturalidad como paradigma educativo de la U de G y en el CUNorte

De acuerdo con la *Ley de Educación del Estado de Jalisco*, la U de G es una institución de Educación Superior que se rige por su propia Ley orgánica (Gobierno de Jalisco, 1997, Artículo 69). En la actualidad se reconoce como una institución que imparte educación pública, laica y gratuita, con una tradición educativa que suma más de dos siglos de historia (Universidad de Guadalajara (U de G), 2022a).

A partir de sus Centros Universitarios la U de G ha logrado una consolidación en la región, que la sitúa como una institución que trabaja con el compromiso de la excelencia académica, en un marco de solidaridad social y siguiendo el humanismo como ideal. Con ello contribuye al desarrollo “*sostenible de Jalisco y de México, a través de la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología*” (U de G, 2022a, s/p).

La U de G desarrolla sus actividades académicas bajo un modelo de Red, la cual integra a seis Centros Universitarios Temáticos especializados en un campo disciplinar, y con sede en la Zona Metropolitana de Guadalajara; también cuenta con nueve Centros Universitarios Regionales con carácter interdisciplinar, ubicados en diferentes regiones estratégicas del estado; además del sistema de Educación Media Superior con 165 planteles, y el sistema de Universidad Virtual que ofrece estudios Superiores en la modalidad a distancia⁵ (Universidad de Guadalajara (U de G), 2022a).

⁵ Según datos publicados en la página web oficial de la U de G, en 2022 contaba con más de 270 mil estudiantes, de los cuales 120 mil eran de Nivel Superior y 150 mil de Nivel Medio Superior (U de G, 2022a).

En la Tabla 2 se muestra la distribución de la Red Universitaria de la U de G, según los Centros Universitarios Temáticos y Regionales, y los sistemas de Educación Media Superior y Universidad Virtual.

Tabla 2. Composición de la Red Universitaria de la U de G

Centros Universitarios	
Centros Universitarios Temáticos	CUAAD - Arte, Arquitectura y Diseño
	CUCBA - Ciencias Biológicas y Agropecuarias
	CUCEA - Ciencias Económico Administrativas
	CUCEI - Ciencias Exactas e Ingenierías
	CUCS - Ciencias de la Salud
	CUCSH - Ciencias Sociales y Humanidades
Centros Universitarios Regionales	CUALTOS - Tepatitlán de Morelos
	CUCIÉNEGA - Ocotlán, Atotonilco, La Barca
	CUCOSTA - Puerto Vallarta, Tomatlán
	CUCSUR - Autlán de Navarro, Cihuatlán
	CULAGOS - Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos
	CUNorte – Colotlán
	CUSUR - Ciudad Guzmán
	CUTONALÁ – Tonalá
	CUVALLES – Ameca
Sistemas Universitarios	
Sistema de Educación Media Superior	
Sistema de Universidad Virtual	

Fuente: Elaboración propia a partir de U de G, 2022a, s/p.

El CUNorte se fundó en el municipio de Colotlán en el año 2000, al mismo tiempo que el CUValles, este último en el municipio de Ameca, como parte del proyecto de cobertura regional de la U de G, Desde la filosofía de la U de G, la interculturalidad que se promueve en el CUNorte busca el respeto y la valorización de la diversidad cultural bajo un enfoque crítico, el cual permita construir una pedagogía y una educación basada en las nuevas transformaciones, para que las personas puedan tener una adaptación al cambio social del mundo actual de manera integral.

Como parte de la U de G, el CUNorte se apega para su funcionamiento a la normatividad de la Educación Superior a nivel nacional y estatal. Por su importancia académica se ha convertido en un referente para la región Norte del estado de Jalisco, al atender la demanda educativa de esta zona, incluso del sur del estado de Zacatecas, entidad con la que colinda en su territorio.

A partir de los fundamentos de la educación indígena y desde la perspectiva de la interculturalidad, algunas universidades públicas planifican cuotas de espacios destinados exclusivamente para personas de comunidades indígenas (Dietz, 27 de septiembre de 2021). Este es el caso del CUNorte, pues cada ciclo escolar recibe a alumnos y alumnas del pueblo Wixárika, con lo cual contribuye para que más estudiantes ingresen al proceso de Educación Superior.

El CUNorte no es un centro universitario intercultural oficialmente, pero como muchas universidades se compone por una comunidad estudiantil diversa. Esta condición es plasmada en la Misión de la institución:

“El Centro Universitario del Norte, como parte de la Benemérita Universidad de Guadalajara y de la Red Universitaria de Jalisco, atiende con excelencia las necesidades de educación superior de las comunidades de la Región Norte de Jalisco. Se conforma por una comunidad diversa y creativa que piensa y trabaja para coadyuvar en el desarrollo sustentable de la región. Tiene como fundamento la inclusión educativa, la interculturalidad crítica, la vinculación comunitaria y la innovación, que en conjunto confirman su valor público a través de la formación laica e integral, la investigación, la transferencia de conocimientos, la extensión, la responsabilidad social y la difusión de la cultura” (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2021, s/p).

Se advierte en la Misión del CUNorte, que tiene como fundamento la inclusión educativa y la interculturalidad crítica, entre otras cuestiones; por ello sus políticas escolares se materializan en acciones que favorecen el ingreso, la permanencia y

el egreso de toda su comunidad estudiantil, pero de manera particular desarrolla estrategias para la población de las y los estudiantes wixaritari.

La interculturalidad inicia por el cuidado de la cultura, entendida como una conservación que debe surgir desde la sociedad en general, y sea un trabajo en el cual se involucren las entidades políticas y, sobre todo, una construcción de situaciones encaminadas a favorecer la esencia humana de las personas como agentes que piensan, conocen, aprenden a vivir y a sentir de formas diferentes, en cada uno de los espacios en los que se encuentren.

Desde la interculturalidad han surgido diferentes estrategias con la finalidad de planear y organizar la pertinencia educativa en el CUNorte. Como señalan Paz y Flores (2019), es necesario considerar que:

“La interculturalidad ha sido uno de los fundamentos de política pública educativa, desde donde han desprendido programas concretos para atención a la diversidad lingüística y cultural que converge dentro de las aulas, así mismo se ha dirigido a las instituciones que se han hecho cargo de este proceso, a los actores involucrados (alumnos, profesores, directivos, padres de familia), así como a las estrategias pedagógicas que articulan este complejo conjunto de elementos” (p. 5).

Es fundamental señalar que una de las bases que constituyen la política educativa, es que la educación pública comprende diferentes estrategias que posibilitan la valorización de la diversidad, y se visualiza que la interculturalidad no está dirigida solamente a reconocer a los pueblos originarios, sino como una finalidad para impactar en los y las habitantes de todo el territorio mexicano; por lo cual, para llevar a cabo esta política, el Gobierno de la República creó en enero de 2001 la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (Ahuja Sánchez, 2004; citado en Paz & Flores, 2019).

Desde esta perspectiva, es oportuno reconocer otro fundamento de la interculturalidad, que es la identidad. Esta se produce en un proceso de interacción, y se entiende como un conjunto de ratificaciones que definen a una persona o un grupo que se desarrolla dentro de un espacio personal o en un contexto social, bajo la construcción de los diferentes saberes que lo identifican (Paz & Flores, 2019).

La identidad implica respetar las creencias de las personas y generar un sentido de pertenencia individual o grupal con los que se considera que comparten características en común. Por lo tanto, *“el concepto de interculturalidad tiene como punto de partida considerar el establecimiento de un conjunto de interacciones entre culturas diferentes, que se construye de antemano y, a diferentes escalas, bajo criterios de igualdad”* (Paz & Flores, 2019, p. 14).

Walsh (2010) se refiere a la interculturalidad como un diálogo entre culturas, en donde la educación intercultural reconoce un significado al momento de generar impacto y valor, asumiéndola de manera crítica como un acto pedagógico y político que se pretende intervenir en el pensamiento de la sociedad. Por tal razón, se genera una visión de interculturalidad desde tres perspectivas diferentes: relacional, funcional y crítica.

Para el caso de la “interculturalidad relacional”, Walsh (2010) hace referencia al cambio y relación que se presenta entre culturas, es decir, la relación que hay entre las personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones de culturas distintas, que crean como identidad un grupo dentro de la sociedad y se podría dar en condiciones de igualdad o desigualdad. Por lo anterior, en América Latina siempre ha existido este proceso de interculturalidad, dado que ha existido el contacto y

relación entre los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. En ese sentido, es importante ampliar la perspectiva relacional, evidenciando y analizando que, para lograr una interacción y proceso de interculturalidad, se ven reflejados factores como las implicaciones sociales y políticas.

Al hablar de “interculturalidad funcional”, la misma autora señala que forma parte de una perspectiva dada por planteamientos del filósofo peruano Fidel Tubino (2005; citado en Walsh, 2010). En este caso, el fundamento principal sobre la interculturalidad se prioriza en el reconocimiento de la diversidad y diferencias culturales, cuya meta es la inclusión al interior de una estructura social ya establecida, buscando promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia.

En esta etapa la interculturalidad hace parte de una funcionalidad al no tocar las causas de las desigualdades sociales y culturales; además de esto, no cuestiona las reglas, siendo compatible, incluso, con el modelo neoliberal existente (Walsh, 2010). De esta forma, la autora señala que:

“El reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural se convierten en una nueva estrategia de dominación, que apunta no a la creación de sociedades más equitativas e igualitarias, sino al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social con el fin de impulsar los imperativos económicos del modelo (neoliberalizado) de acumulación capitalista, ahora “incluyendo” a los grupos históricamente excluidos en su interior” (Walsh, 2010, p. 78).

La tercera perspectiva denominada “interculturalidad crítica”, es entendida como herramienta, proceso y proyecto que se construye desde las personas; requiere de transformaciones estructurales en instituciones y de relaciones sociales, así como la construcción de condiciones de “*estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir*” conforme se dan las condiciones, pero siempre basado “*en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad*” (Walsh, 2010, p. 78).

Además de lo anterior, la interculturalidad crítica enfatiza la importancia del entendimiento, construcción y posicionamiento como parte de los proyectos políticos, sociales y éticos de saberes y conocimientos que genera la importancia de cambiar no solo las relaciones sociales, sino las estructuras que son parte del poder que da paso a la desigualdad, o que inferiorizan y discriminan a las personas (Walsh, 2010).

La interculturalidad crítica va más allá de reconocer y tolerar o incorporar, pues se enfoca en consolidar estructuras que generen retos, propuestas, procesos y proyectos que trabajen en beneficio de una educación intercultural; a partir de esto se deben generar prácticas y modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir (Walsh, 2010). Este es el referente que el CUNorte toma para poner en práctica la interculturalidad en sus procesos institucionales y en sus Planes y Programas de estudio.

Acorde con lo mencionado, se debe pensar la interculturalidad como un paradigma de la educación en el siglo XXI, y con casos como el del CUNorte, redimensionar los enfoques posibles pedagógicos y políticos de estudio. Según lo planteado por Dietz y Mateos (2011), la educación intercultural surgió como paradigma de la educación en el presente siglo al reformularse las problemáticas de la diversidad cultural, la multiculturalidad y la no discriminación en las políticas públicas y en la disciplina de la pedagogía. Pero los retos que enfrenta cada día se diversifican por igual, por ello debe adoptar el enfoque crítico.

Estas condicionantes, por ejemplo, fueron parte del nuevo entendimiento de los discursos de las identidades transnacionales, nacionales y regionales. Incluso, el

carácter “bilingüe” y “bicultural” fue puesto en debate al criticar el trasfondo “*unilineal de la educación indígena*”, por ello se habló de: “*educación intercultural y bilingüe*” (Dietz & Mateos, 2011, p. 26).

En el ámbito académico y político, cabe valorar a la interculturalidad como un sistema que incorpora diversos conceptos: diversidad, diferencia y desigualdad, como parte de su propuesta teórica (Dietz & Mateos, 2011). Así, la educación intercultural en todos los niveles educativos ha de relacionarse con los contextos de cada cultura, país y/o región. En México, en sus inicios se entendió como resultado de “*un discurso propio en una fase postindigenista de redefinición de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas*” (Dietz & Mateos, 2011, pp. 25 y 26). Pero se debe avanzar en su entendimiento.

Para Dietz, uno de los especialistas del tema en México, la interculturalidad no se limita a solo estar enfocada por el respeto a la diversidad, también es transformadora, dado que el principal énfasis de las maestras y los maestros es “*impulsar pedagógicamente transformaciones en estas relaciones a menudo asimétricas*” (Dietz, 27 de septiembre de 2021).

Al proyectarlo de esta forma, se busca ser más conscientes de esa diversidad y aprender a provechar las oportunidades de aprendizaje. Las escuelas funcionan como laboratorios de diversidad, generando respeto hacia los saberes que aportan las lenguas y cosmovisiones, tanto del estudiantado como de docentes provenientes de diferentes culturas y regiones (Dietz, 27 de septiembre de 2021).

En el CUNorte la interculturalidad crítica se ha fortalecido para impulsar la educación intercultural, la cual se refuerza con la propuesta de Baronet (2012), al

decir que se puede entender *“como un enfoque que considera el reconocimiento del valor de la diversidad como un elemento indispensable y enriquecedor para un aprendizaje integral y de calidad”* (p. 36).

Si se retoma la idea de Baronet (2012), la educación intercultural es parte del conjunto de actividades y situaciones sociales que están orientadas de forma estratégica a regular las relaciones interétnicas desde un marco escolar. Se pretende empoderar al alumnado y a la sociedad para que luche desde las aulas por evitar la discriminación social y el racismo, abarcando ámbitos de la población nacional y regional.

Al encontrarse en una zona donde el pueblo indígena cada vez se hace más presente, el CUNorte atiende la necesidad de otorgar herramientas y medios para que el acceso a la Educación Superior sea posible, tanto para la población indígena, como para la mestiza. En esta condición, en sus aulas y en los espacios de estudio y de descanso, se fomenta esta experiencia de interculturalidad, donde se espera una relación y convivencia basada en valores y respeto que permitan el avance social de la región. Aunque, en ello influyen factores internos o externos, como se analizará en el último capítulo de esta investigación, que condicionan su pleno desarrollo.

Las directrices de trabajo del CUNorte se sustentan en el Plan de Desarrollo CUNorte (PDC) 2019-2025. En este Plan se tiene una visión hacia el año 2030, orientando sus procesos a la comprensión y atención de las problemáticas de la región; se busca vincular a la comunidad bajo una inclusión educativa mediante

estrategias y recursos que permitan una mejor comprensión (Universidad de Guadalajara (U de G) / Centro Universitario del Norte (CUNorte), 2020).

Se pretende brindar cobertura educativa como fundamento para trabajar junto con la población estudiantil, el sector público, privado y social, para impulsar el desarrollo profesional y humano. Por ello, la Visión institucional es garantizar la interculturalidad generando una perspectiva incluyente en igualdad de condiciones y empoderando a las mujeres, quienes representan un bastión muy importante en la zona Norte de Jalisco (Universidad de Guadalajara (U de G) / Centro Universitario del Norte (CUNorte), 2020).

Además de la formación escolar, cuenta con programas que integran las prácticas profesionales, empresariales y de servicio social, y que involucran al estudiantado para lograr una permanencia y continuidad en la educación bajo los criterios de la interculturalidad, la sostenibilidad y la inclusión. Se fomenta la cultura de paz para sensibilizar a la población estudiantil por el respeto de los Derechos Humanos y la aplicación de los principios institucionales (U de G/CUNorte, 2020).

En conclusión, el CUNorte implementa procesos y acciones de interculturalidad desde la perspectiva crítica, con estrategias que dan cuenta de la diversidad existente en el entorno social y en cada una de sus aulas de clase.

CAPÍTULO II. INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE JALISCO

El propósito de este capítulo es analizar los fundamentos de la inclusión educativa, considerando que en su base teórico conceptual se reconoce una transición del derecho a la educación de los pueblos indígenas hacia las políticas de respeto a la diversidad cultural; bajo esta noción, se puede analizar la inclusión educativa que experimentan las y los estudiantes del pueblo Wixárika en el CUNorte.

Primero se aborda la normatividad internacional relacionada con la inclusión educativa indígena según las recomendaciones de la ONU y de la UNESCO, así como de otros organismos internacionales; después se reflexiona sobre las normas y factores que influyen en la inclusión educativa en el sistema de Educación Superior en México. Al final, se consideran las características que toma la inclusión educativa para el caso de las y los estudiantes del pueblo Wixárika.

Para hablar de inclusión educativa es necesario resaltar la importancia de que exista apertura en el SEM para reconocer la diversidad al interior de las instituciones de educación, así como establecer los protocolos de inclusión. La inclusión educativa debe formar parte de la filosofía del profesorado, por ello es fundamental su capacitación para obtener herramientas aplicables en el ambiente educativo y en los procesos de aprendizaje. En un sentido amplio, la educación debe comprenderse como una oportunidad de desarrollo e inclusión para todos y todas desde su esencia más humana.

2.1 La inclusión educativa

La inclusión educativa ha sido motivo para el diseño de políticas que, en muchos casos, se integran de manera armoniosa, aunque no con ciertas dificultades, al interés y la misión de las instituciones educativas. En la educación formal o institucionalizada es importante su práctica para buscar la formación de personas de manera justa y democrática, y así se fomente una sociedad con mejores condiciones. Pese a las reformas y decretos que se han logrado en México para promover la inclusión educativa, aún se presentan niveles de exclusión, incluso de discriminación.

Ante tal condición, se busca una transformación en la educación y, en especial, se pretende que las instituciones educativas sean capaces de dar solución a los problemas que presenten las alumnas y los alumnos para incorporarse al sistema educativo; es también fundamental que se tome en cuenta la inclusión educativa a partir de su conceptualización y metodología desde un enfoque multidisciplinar, y que se valore a la diversidad de las y los estudiantes como una condición cultural inherente (Niembro, Gutiérrez, Jiménez & Tapia, 2021).

La inclusión educativa puede ser de diversos tipos, y se debe comprender como la capacidad y habilidad de percibir cualquier obstáculo que se llegue a presentar dentro de un aula, así como para erradicar la discriminación y exclusión, reconociendo la desigualdad y las condiciones en las que conviven las y los estudiantes (Niembro, Gutiérrez, Jiménez & Tapia, 2021).

En México, como en otros países, esto especialmente se valida cuando se habla de estudiantes de comunidades indígenas o con capacidades diferentes. Sin

embargo, cuando no se ha logrado tener esa inclusión, no debe ser un factor limitante, sino un área de oportunidad y de atención para superar y solucionar, lo cual permita una mejor convivencia escolar y calidad del aprendizaje (Niembro, Gutiérrez, Jiménez & Tapia, 2021).

La palabra “inclusión” hoy en día se encuentra presente en casi todas las formulaciones de políticas públicas; es una palabra que se va trasladando de teoría en teoría y va mutando de acuerdo con cada contexto teórico, conforme a la variación radical de cada significado que se transforma de acuerdo con la profundidad de los problemas que se presentan y según cada contexto social (Wigdorovitz, 2008).

Para Echeita y Duk (2008), la inclusión educativa es una tendencia de las políticas educativas a nivel internacional, por lo cual consideran que en Iberoamérica representa una aspiración de los sistemas educativos al pretender que la educación logre el desarrollo de sociedades con valores de justicia, democracia y solidaridad, ante los altos índices de marginación. La inclusión debería ser un recurso mediante el cual la educación evite que haya más desigualdades o empeore la situación, por motivo de la deficiencia del sistema educativo.

La inclusión es parte de un fenómeno social educativo, por lo tanto, no existe un significado universal admitido del término, pues se utiliza para referirse a diferentes situaciones y fines que se presentan en contextos particulares (Dueñas, 2010). Para Sierra (2000, citado en Dueñas, 2010), la inclusión forma parte de la diversidad, como una variable de forma positiva y de manera enriquecedora de un grupo que crea sus propias relaciones dentro de un entorno. Además de esto, el

autor considera que el concepto de inclusión se configura como un objetivo, y como parte de un proceso a seguir.

Ainscow *et al.* (2006; citados en Dueñas, 2010), señalan que la inclusión hace referencia a tres elementos: presencia, aprendizaje y participación; considerándolo como un proceso de mejora sistemático al cual se deben enfrentar las administraciones de los centros escolares con la finalidad de intentar eliminar aquellas barreras que pueden llegar a limitar la presencia del aprendizaje, así como la participación del alumnado en aquellos centros escolarizados.

Para Lipsky y Gartner (1999; citados en Dueñas, 2010), la definición de inclusión educativa implica:

“La provisión a los alumnos incluyendo a aquellos con dificultades, en la escuela de su barrio, en clases generalmente apropiadas, de los servicios de apoyo y las ayudas complementarias para el alumno y el profesor, necesarias para asegurar el éxito del alumno en los aspectos académicos, conductuales y sociales, con el objetivo de preparar al alumno para que participe como miembro de pleno derecho y contribuya a la sociedad en la que está inmerso” (p. 763).

Por último, Mittler (2000; citado en Dueñas, 2010) considera que la inclusión se incorpora como parte de un Derecho Humano, enfocándose en el sentido de que es un derecho básico de todas las alumnas y todos los alumnos, incluidos quienes tienen necesidades especiales y que sean escolarizados de acuerdo con el contexto educativo en donde viven.

A estas conceptualizaciones, sin embargo, se suma la noción de la condición educativa de los pueblos indígenas, por lo que se hace un tanto más amplio su sentido y significado; para atender la inclusión educativa de este sector, existen referentes internacionales que permiten comprender los procesos de inclusión educativa desde las acciones o las políticas específicas.

2.2 Normatividad internacional de la inclusión educativa indígena

En muchos lugares del mundo los pueblos indígenas se enfrentan a la exclusión y discriminación por diferentes factores, lo cual les impide un desarrollo y crecimiento social, económico, laboral y, con especial atención, en la educación. Por esta razón las comunidades indígenas enfrentan dificultades para mantener sus propios modelos de desarrollo cultural y económico, de tal manera que se ven limitados para lograr un nivel de vida exento de los niveles de pobreza que les afecta de manera desproporcionada, en comparación con otra población.

Los pueblos indígenas están amparados bajo los principios básicos de la universalidad, la igualdad y la no discriminación, acogidos por el derecho internacional abanderado por la ONU y otros organismos aliados, y que buscan que se respete y proteja su cultura y cosmovisión. En el ámbito internacional las ayudas se enfocan a las aspiraciones futuras, las cuales resultan fundamentales; se trata de asegurar sus derechos no solo individuales, sino también colectivos, y como parte integrante de la población que conforma a las naciones (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2009).

Es primordial que exista una coordinación entre los sistemas gubernamentales de cada país, así como con organismos no gubernamentales para el cumplimiento de cada uno de los aspectos mencionados. No se debe dejar de lado el respeto de los Derechos Humanos Universales que velan por los pueblos indígenas, en específico en lo referente a la inclusión educativa y los mecanismos para difundir todos los derechos que les asisten.

El objetivo es que cada vez más los pueblos indígenas se fortalezcan, incluso como líderes, mediante una participación eficiente y eficaz en espacios políticos nacionales e internacionales, lo cual les permita promover sus derechos y la riqueza cultural que poseen. Esto ha sido con especial interés en el continente americano.

La preocupación a nivel internacional por proteger los derechos de los pueblos indígenas tiene una historia larga; incluso, para el caso de América se puede datar desde el siglo XVI, pero según el derecho internacional tuvo un importante avance durante la segunda mitad del siglo XX, y en la década de los ochenta logró un paso de consolidación.

Cabe decir que en los documentos o instrumentos internacionales que a continuación se comentan, no se hace explícito el uso del término “inclusión educativa”, ni “educación intercultural”, mucho menos el de “Educación Superior Intercultural”, o de “interculturalidad crítica”, pero, a partir de sus argumentos relativos al derecho a la educación indígena, se puede sostener el derecho a su inclusión, y a la interacción entre culturas, es decir, a la interculturalidad.

El primer instrumento que en la historia reciente permitió institucionalizar los derechos indígenas, fue el llamado *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, promulgado en 1989 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este documento tuvo sus antecedentes en 1957 con el *Convenio 107 de la OIT* (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2014).

El *Convenio Núm. 169* ha sido tan relevante, que casi dos décadas después fue el sustento para que la ONU en 2007 adoptara la *Declaración de las Naciones*

Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Veinticinco años después, este *Convenio* fue ratificado por 22 países en el mes de noviembre del año 2014.⁶

De acuerdo con sus postulados, para atender las áreas de oportunidad que existen en la educación de los pueblos indígenas, y de su inclusión en los planes y programas nacionales de educación, es importante que los Gobiernos de cada país aseguren la atención de sus necesidades, considerando su historia, cultura y, lo más importante, la conservación de sus costumbres.

Dentro de los principales aspectos establecidos por el *Convenio Núm. 169*, es preciso resaltar lo competente a la normatividad enfocada a promover la educación de los pueblos indígenas. Como se dijo, aunque no aparece el concepto de “inclusión educativa”, se puede fundamentar en su contenido la necesidad y obligación de que la población indígena sea incluida en los sistemas educativos nacionales. Este asunto lo ratifica al señalar que se deben adoptar medidas que garanticen a los pueblos la adquisición de una educación en todos los niveles, en igualdad con el resto de la población (OIT, 2014).

Otro aspecto relevante es que muestra el interés por mejorar las condiciones sociales de los pueblos indígenas, para la cual se aplican varias responsabilidades a los sistemas de Gobierno para que puedan crear sus propios medios educativos, como lo señala:

“Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad

⁶ Tales países que ratificaron son: “*Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Bolivariana de Venezuela, además de Dinamarca, España, Fiji, Nepal, Noruega, los Países Bajos y República Centroafricana*” (OIT, 2014, p. 10).

competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin” (OIT, 2014, Artículo 27, numeral 3, p. 56).

En el *Convenio Núm. 169*, de igual manera, se observa que en muchas partes del mundo la población indígena no goza en igualdad de condiciones de los derechos fundamentales, en comparación con el resto de la población. Tal condición es más preocupante en América Latina, pues ahí se presentan los indicadores más bajos en desarrollo socioeconómico, laboral y, sobre todo, con un alto índice de discriminación y exclusión, a veces en un nivel muy radical.

Es primordial tener presente que la educación en todos sus ámbitos es fundamental para que las personas logren un crecimiento profesional y laboral; sin lugar a duda, es un proceso que debe comenzar desde las infancias, y con ello bajar los índices de exclusión de la población indígena. Esto ayudará para que logren una mejora en la calidad de vida (OIT, 2014).

Durante el siglo XXI ha continuado la lucha para que los pueblos indígenas realmente sean beneficiados por medio de sus derechos. Otro documento internacional de gran importancia es la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, la cual, como se señaló antes, fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007 (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2007).

En esta *Declaración* se reconocen los derechos fundamentales de los pueblos indígenas basados en el principio de la libre determinación, la igualdad y la no discriminación, así como en el derecho a la integridad cultural, al uso de los recursos naturales y el derecho a educar y ser educados según su cultura y acorde con su cosmovisión (ONU, 2007).

Un aspecto determinante que es digno de reconocer, es que se proclaman solemnemente los derechos indígenas para la educación y cómo debe ser ésta, los cuales se deben promover en pos de la solidaridad y el respeto común, en el sentido de que *“Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje”* (ONU, 2007, p. 6).

En esta *Declaración* tampoco aparece de manera explícita el término “inclusión educativa”, pero sus fundamentos sirven para que esta noción sea puesta en práctica en los sistemas educativos bajo el horizonte de la no discriminación. Así, se entiende que el proceso para la inclusión educativa de los pueblos indígenas debe llevarse a cabo, al considerar que en especial las niñas y los niños tienen derecho, sin discriminación, a la educación que provee el Estado (ONU, 2007, p. 6).

Asimismo, la obligación del Estado queda determinada, en cuanto que debe generar los medios para que, en conjunto con los pueblos indígenas, en especial las y los infantes, en la medida de lo posible, tengan una educación en su propia cultura y propia lengua. Entre otros aspectos, asume una coordinación entre los pueblos indígenas, los diferentes niveles de Gobierno y las instituciones, que beneficiará a la población indígena, y con especial atención en la población infantil, de tal manera que la educación les empodere socialmente (ONU, 2007).

Pese a los logros alcanzados en Latinoamérica en cuanto a la educación de las y los indígenas, sin embargo, aún se presentan situaciones de exclusión. Por ello, la *Declaración* reafirma que tienen derecho a mejorar en general sus

condiciones sociales y económicas. Cada país que decide implementar este instrumento de la ONU, lo adoptará según sus mejores condiciones (ONU, 2007).

Otro documento internacional de gran valor para sustentar el derecho a la educación de los pueblos indígenas y a su inclusión educativa, en especial en la región latinoamericana, es la *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2016 (Gouritin & Aguilar, 2017).

En este documento quedó establecido el principio fundamental de los derechos de los pueblos indígenas al señalar: “*Los pueblos indígenas somos un grupo de personas con derechos humanos y colectivos, cuyos Estados nacionales y organismos internacionales deben reconocer y proteger*” (Organización de los Estados Americanos (OEA), s/f, p. 7). Precisamente, uno de los derechos que se reconocen en esta *Declaración* es el de la educación, pues en el Artículo XV señala todo lo relacionado con este tema.

Una vez más, como en los casos anteriores, en este documento no aparece el término “inclusión educativa”, pero se hace mención de las condiciones para el acceso de la población indígena a la educación en todos los tipos y niveles, sin discriminación alguna, en especial de niños y niñas, y se propone que entre los Estados y los pueblos indígenas busquen disminuir las disparidades en la educación entre indígenas y no indígenas (OEA, s/f).

Este documento resultó en gran medida de la integración de los principios establecidos por los dos instrumentos anteriores, pero adecuado a la realidad del continente americano. Por ejemplo, se reconoce que los pueblos y personas

indígenas, en especial las niñas y los niños, tienen derecho a la educación sin discriminación (OEA, s/f); con esto se infiere que se abre a la posibilidad de que la educación no solo sea la que el Estado puede proveer, sino que tienen derecho a otros sistemas, como el privado.

Del mismo modo se observa con otros temas competentes a la vida de los pueblos indígenas, que fueron retomados de los instrumentos anteriores; pero, coinciden en asegurar la inclusión y otros derechos para la educación, respetando siempre su cultura, lengua, tradiciones, etc. Una aportación novedosa de la *Declaración Americana*, en comparación con los otros instrumentos, es que pide que los Estados promuevan las relaciones interculturales armónicas y que se vean reflejadas en los currículos.

Resulta novedoso, asimismo, que expresa también la intención de una educación intercultural, acción que debe ser promovida entre los Estados y los pueblos indígenas, mostrando las cosmovisiones, historia, lengua, valores, etc., de tales pueblos (OEA, s/f).

Para el mejor cumplimiento de los postulados de la *Declaración Americana*, en junio de 2017 la Asamblea General de la OEA aprobó el “*Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021)*”, el cual se caracteriza por ser transversal, y por tener perspectiva de género e intercultural (OEA, s/f).

Como parte de sus líneas estratégicas, para el tema de educación expone un Plan de Acción, el cual propone: “*Incentivar a los institutos y universidades a difundir los derechos, principios y normas de los pueblos indígenas en las ofertas de estudio*

de educación superior” (OEA, s/f, p. 77), y *“Fortalecer los programas de educación y salud intercultural como parte de los derechos de los pueblos indígenas”* (OEA, s/f, p. 78). Esto da posibilidad para hablar de una inclusión educativa indígena en el nivel Superior, y con un enfoque intercultural.

Como se ha observado, la normativa y recomendaciones a nivel internacional son establecidas bajo la responsabilidad de cada Gobierno, de tal manera que permitan atender las necesidades de las culturas indígenas propias y de las que, por razones de migración, llegan a vivir en un territorio nacional. Para el caso de México se han formulado principios legales para la inclusión en la Educación Superior con enfoque intercultural, como se explica en el siguiente apartado.

2.3 La inclusión educativa en la Educación Superior en México desde la interculturalidad

Para abordar el tema de la inclusión educativa en la Educación Superior en México desde la interculturalidad, es primordial comprender el principio histórico y social de la diversidad cultural, reflejo de las y los habitantes de las diferentes regiones que conforman el país. Es necesario valorar que la inclusión educativa tiene correlación con lo intercultural, y que debe ser un elemento central de las políticas educativas.

Con respecto a la Educación Superior, Vivar, Korsbaek y Ricco (2017) advierten que, a pesar de tal diversidad, fue hasta finales del siglo XX cuando en México se comenzó a integrar a los pueblos indígenas en los derechos constitucionales, pero no así en el sistema de Educación Superior:

“México es un país diverso. Hasta la década de los noventa se contabilizaban 56 grupos étnicos. En esa misma década se empezaron a contabilizar 62 (consecuencia de la guerra y la migración de seis grupos étnicos

provenientes de Guatemala e integrados a México). [...] El país figura como uno de los más diversos en el mundo no sólo en términos étnicos, sino también fisiográficos, culturales y lingüísticos. Sin embargo fue hasta 1992, que con la identificación de un claro rezago en comparación con otros países con contingentes étnicos originarios, México otorgó reconocimiento constitucional a esta diversidad, basada en la presencia de los pueblos indígenas, pero sin ser atendidos por un sistema universitario” (Vivar, Korsbaek & Ricco, 2017, s/p).

Una de las conquistas de la Revolución Mexicana de 1910 fue la inclusión de la educación pública, laica y gratuita que, aunque se ha trabajado para lograr una educación democrática y eficiente, aún existen compromisos que los Gobiernos en los tres niveles deben asumir para que sea de excelencia y calidad (Vivar, Korsbaek & Ricco, 2017).

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural (SIC), México es uno de los países más diversos a nivel mundial. En la actualidad en el territorio mexicano se contabilizan 71 pueblos indígenas, cuya distribución es heterogénea a lo largo y ancho de los estados federados. En el Anexo B se puede observar la distribución por entidad estatal de los pueblos indígenas. Estos pueblos ponen de manifiesto su gran riqueza cultural que es parte de la diversidad que, al mismo tiempo, es el fundamento de la multiculturalidad y de la interculturalidad.

La inclusión educativa en la Educación Superior se encuentra en un proceso de fortalecimiento y, sobre todo, desde el enfoque intercultural crítico. El surgimiento de las Universidades Interculturales representó un avance para el desarrollo regional y nacional en la Educación Superior, como se abordó en el capítulo I. Aunque, de acuerdo con Dietz (1 de enero de 2014), llevar a cabo una Educación Superior de calidad y con inclusión, no es solo responsabilidad del Gobierno, sino de todo el pueblo mexicano.

Los esfuerzos han logrado algunos avances, pero aún existe una deuda histórica con los pueblos originarios para brindarles una formación propia y apropiada según sus necesidades, sin dar lugar a la exclusión y discriminación; los pueblos indígenas merecen una educación basada en sus valores, saberes, con respeto a su cosmovisión y mediante ambientes de aprendizajes fortalecidos y seguros, acorde con su cultura (Dietz, 1 de enero de 2014).

En ese contexto, los y las jóvenes indígenas presentan rezago en el proceso de ingreso a la Educación Superior, pues para 2014 se diagnosticó que solo *“el 1% de los jóvenes indígenas acceden a la educación superior (a menudo viéndose forzados a emigrar del campo a la ciudad para poder seguir estudiando), lo cual nos indica que hay un gravísimo problema de cobertura”* (Dietz, 1 de enero de 2014, s/p). Evidencia de lo anterior son las dificultades y problemas que atraviesan para ingresar y ser parte de un proceso de enseñanza en la educación universitaria, aun en la región de su residencia.

Para atender tales problemáticas se han establecido legislaciones y políticas en beneficio de la inclusión educativa con enfoque intercultural, con la intención de que las y los estudiantes indígenas sean parte de los cambios económicos e ideológicos nacionales y mundiales.

La normatividad más importante para la inclusión educativa es la CPEUM, la cual data de 1917, pero su última actualización es del 28 de mayo de 2021. Señala que todos los mexicanos y todas las mexicanas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y en tratados internacionales. Además:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil

o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 1).

La prohibición de toda discriminación, como se menciona en la CPEUM, genera garantías que deben estar presentes en las políticas, planes y programas de estudio, de tal forma que ningún grupo social o cultural quede excluido, fomentando el respeto por sus costumbres, cosmovisión e identidad. Este es el principal fundamento para la inclusión educativa en todos los niveles, como sería en el caso de la Educación Superior.

En la misma CPEUM se reconoce la composición pluricultural conformada por los pueblos indígenas que habitan en el territorio mexicano, y se hace referencia a las responsabilidades de las entidades federativas y municipales para promover la igualdad de oportunidades para los pueblos indígenas, y los principios para eliminar cualquier discriminación y garantizar sus derechos. Para ello señala:

“Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 1).

Como se observa, la educación bilingüe e intercultural es un elemento muy importante para la inclusión educativa; además, se garantiza la conclusión de la Educación Básica hasta el nivel Superior, incluso, promueve el apoyo con becas para las y los estudiantes.

En el Artículo 3º de la CPEUM se garantiza el acceso y conclusión a todos los tipos y niveles educativos, en los términos de que: *“Toda persona tiene derecho*

a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 5).

Para el caso de la educación indígena se menciona: *“En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural”* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 7). Pero, además, resalta que *“Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social”* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 7).

En lo que compete al derecho a la Educación Superior, la Carta Magna también señala:

“La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 9).

Se puede observar que, debido a los argumentos legislativos, queda implícita la inclusión educativa, y es el Estado el responsable de proveer los medios para que todas las mexicanas y todos los mexicanos accedan a la Educación Superior, lo cual debe considerar también el carácter intercultural.

Estos fundamentos constitucionales permiten la conformación de otras legislaciones nacionales que sostienen el carácter de obligatoriedad de la Educación Superior y de la inclusión educativa, como el caso de la LGES. En esta

Ley, como se analizó en el capítulo anterior, se establece el respeto universal a los principios de la inclusión y la interculturalidad.

Otra ley fundamental es la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* (LGDLPI) (decretada el 13 de marzo de 2003, con su última reforma publicada por el DOF el 28 de abril de 2022). El objetivo de esta Ley es regular el reconocimiento de la protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas. Por lo anterior, expone:

“Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022a, p. 3).

Para llevar a cabo lo que menciona la LGDLPI se establece que todos los planes y programas educativos, incluidos los de nivel Superior, deben proteger, preservar, promover y desarrollar las actividades de las diversas lenguas indígenas que habitan la nación; asimismo, señala la importancia de supervisar la educación en el ámbito público y privado, e implementar la interculturalidad y fomentar el respeto a la diversidad lingüística; es claro que esto es retomando lo fundamentado por Acuerdos internacionales como el *Convenio Núm. 169* de la OIT (Huerta, 2010).

El derecho a la inclusión educativa de las y los jóvenes indígenas en el nivel Superior de igual forma debe ser fortalecido por otras Leyes, como es la *Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*⁷ (publicada en el DOF el 4 de diciembre

⁷ Esta Ley tuvo sus antecedentes con la *Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista* (INI), que había sido fundado en 1948; el 21 de mayo de 2003 Vicente Fox Quesada, la abrogó con la *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (CONADEPI). Después, esa Ley

de 2018; la última reforma fue del 18 de mayo de 2022). Con esta Ley se creó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), máxima institución dedicada a atender los asuntos de los pueblos indígenas en México (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022b). Además, esta legislación reconoce no solo los derechos de los pueblos indígenas, sino de las comunidades afromexicanas como parte de la diversidad cultural del país.

Los derechos de acceso a la educación, asimismo, se pueden fundamentar con la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (publicada en el DOF el 11 de junio de 2003; la última reforma fue el 17 de mayo de 2022). Señala aspectos para evitar la discriminación; en especial para la educación indica que es un acto de discriminación: “*Impedir el acceso o la permanencia a la educación pública o privada, así como a becas e incentivos en los centros educativos*” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022c).

Una legislación que también aporta al tema de la inclusión, aunque lo hace desde la noción de la diversidad cultural, es la *Ley General de Desarrollo Social* (publicada en el DOF el 20 de enero de 2004, con su reforma más reciente del 11 de mayo de 2022). En ella se establece cómo se debe entender la diversidad:

“Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022d).

de 2003 fue abrogada el 4 de diciembre de 2018 al decretarse la actual *Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022b).

Es claro que las legislaciones no funcionan sin el carácter de las instituciones, pues en conjunto deben promover la inclusión educativa y aplicar la Ley. La institución educativa más importante en México es la SEP, que a través de la Subsecretaría de Educación Superior promueve la inclusión educativa; después influye el INPI y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Además, como organismo internacional con una sede nacional en México, existe la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que hace lo propio al respecto.

Se espera, al final de todo, que las instituciones nacionales en coordinación con los organismos internacionales, y al atender las recomendaciones y normatividad que les rige en todos los niveles, puedan mejorar la inclusión educativa de todos y todas en México, a pesar de las limitaciones que existen por diversas razones.

2.4 La inclusión educativa y educación intercultural en el estado de Jalisco desde el marco jurídico

Jalisco es uno de los 32 estados que conforman la República Mexicana; se encuentra ubicado en el occidente, y colinda con los estados de Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Colima, así como con el Océano Pacífico. Es un estado extenso y con diversidad cultural y natural; es conocido como la tierra en donde nacieron y se desarrollaron grandes artistas; tiene un gran desarrollo artesanal; es famoso por la música de mariachi, y por la riqueza histórica de los Guachimontones y de la cultura Wixárika (Gobierno del Estado de Jalisco, s/f).

Para tratar el tema de la inclusión educativa en esta entidad, se deben identificar las características de su población indígena. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registra que en el estado de Jalisco habitan 66,963 personas mayores de tres años de edad, hablantes de lengua indígena; esta población se distribuye en las comunidades Huichol, Náhuatl, Tarasco y Mixteco (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020, s/p).

En el *Panorama sociodemográfico de México 2020*, resultado del *Censo de Población y Vivienda 2020*, el INEGI integra algunos datos relevantes a manera de síntesis de las características de la población de Jalisco; en estos datos, el 0.85% habla una lengua indígena; el 9.97% es población que no habla español de los hablantes de lengua indígena; asimismo, las lenguas más frecuentes es la representada por el Huichol con un 37.3%, y con 28.2% por el Náhuatl (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2021). De ahí los retos que representa para el sistema educativo en cuestiones de inclusión educativa y de equidad, entre otros aspectos.

Es importante valorar cómo está organizado el sistema educativo del estado para reconocer las condiciones en las que se puede favorecer la inclusión educativa de la comunidad indígena. El sustento jurídico es la *Ley de Educación del Estado de Jalisco* decretada en 1997, y con la última reforma registrada el 8 de agosto de 2017; en esta Ley se integran todos los niveles educativos, incluida la Educación Superior. El objetivo es regular los servicios formativos que se presenten en la entidad federativa y sus municipios. Para lo cual refiere:

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a recibir educación con las mismas oportunidades de acceso, calidad, permanencia y pertinencia, con

sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables (Gobierno de Jalisco, 1997, p. 1).

En lo referente a las responsabilidades de las instituciones que imparten educación en el estado de Jalisco, se obligan a formar parte del desarrollo integral de las personas, atendiendo la promoción de valores éticos y sociales, bajo las normas de la igualdad y equidad de género, en donde las y los educandos sean agentes activos y con sentido de responsabilidad social (Gobierno de Jalisco, 1997).

La Secretaría de Educación del Estado es la responsable de la organización e impartición de los servicios educativos en todos los niveles que corresponden según lo establecido en la Ley nacional. En cuanto a la Educación Básica, puntualiza que la educación en zonas de población indígena tomará un carácter según sean sus intereses y características en sus aspectos afectivos, psicológicos, culturales, etc., así como las necesidades de los grupos sociales, sin dejar de lado el fomento de los valores culturales y la identidad nacional (Gobierno de Jalisco, 1997). Por lo anterior se establece la finalidad de la Educación Indígena de la siguiente manera:

I. Contribuir a la consolidación de su identidad étnica y nacional; II. Ofrecer al indígena la oportunidad de ser educado, respetando su personalidad y su cultura, capacitándolo para que pueda ser factor decisivo en la construcción de su conocimiento; III. Formar un individuo conocedor de su realidad sociocultural que le capacite para incorporarse a la vida productiva de la comunidad y haga de él un ser participativo; IV. Fomentar el interés en el educando para que continúe estudiando en otros niveles educativos. V. Promover la enseñanza del español como lengua nacional común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas; VI. Estimular el interés por preservar el equilibrio ecológico; VII. Fomentar las actividades culturales tradicionales; y VIII. Estimular en el educando la expresión artística (Gobierno de Jalisco, 1997, p. 13).

En el estado de Jalisco las políticas están enfocadas en el cuidado y protección de las y los estudiantes sin importar la cultura a la cual pertenezcan, razón por la cual

se promueve la igualdad de condiciones; pese a las circunstancias, aún hace falta mejorar en ello, por lo que en la Ley se señala que la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en una labor conjunta con los municipios, deben tomar las medidas para cumplir y llevar a la vida académica oportunidades, generando acceso y permanencia en el sistema educativo (Gobierno de Jalisco, 1997).

Otra Ley fundamental para promover la inclusión educativa desde los principios de la no discriminación, es la *Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco*, decretada en el año 2015. Su finalidad es cuidar y preservar los derechos de las y los habitantes de la región en igualdad de condiciones, incluidos los pueblos indígenas (Gobierno del Estado de Jalisco, 2015).

Con este código legal se incentiva la búsqueda de un trato digno y la integración de la sociedad de manera inclusiva permitiendo el desarrollo pleno del ser humano, mediante la participación en la vida política, económica, cultural y social del estado; estipula lo necesario para favorecer la igualdad y la libertad de las personas (Gobierno del Estado de Jalisco, 2015). Para ello considera el respeto y promoción del cuidado del pueblo que habita el estado de Jalisco, incluida la población hablante de lengua indígena.

En lo que respecta a las responsabilidades, señala que corresponde a las entidades públicas para garantizar la igualdad de condiciones, trato y oportunidades según la CPEUM, así como otros tratados, convenciones o acuerdos internacionales a lo que se haya comprometido el país, y según la Constitución Política del Estado de Jalisco. Según este marco normativo es fundamental el

impulso de la educación contra la discriminación, promoviendo el respeto y un trato en igualdad de condiciones, lo cual conlleva una vida sana cuando se presenten diferencias físicas, ideológicas, políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas (Gobierno del Estado de Jalisco, 2015).

De este modo, se puede reconocer a partir de este marco contextual y normativo, cómo la U de G, y en especial el CUNorte, ponen en práctica la inclusión educativa desde un enfoque intercultural, como a continuación se analiza.

2.5 La inclusión educativa como paradigma social de la U de G y en el CUNorte

Como se analizó en el capítulo anterior, el CUNorte trabaja bajo el paradigma de la interculturalidad crítica, pero de igual manera busca hacerlo bajo el paradigma social de la inclusión educativa. Desde esa condición identifica los factores que puedan limitar el ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de la región, incluyendo las comunidades indígenas (Miranda, 18 de junio de 2021).

Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del CUNorte, reconoció en 2021 que este Centro Universitario es el que recibe a más población indígena del estado del Jalisco, pues *“uno de cada tres estudiantes indígenas de la U de G forma parte del CUNorte”*. Con esa premisa, en ese año se consolidó la aprobación de la Licenciatura en Educación Indígena (Miranda, 18 de junio de 2021).

Este nuevo Programa Académico es una extensión educativa del CUNorte en la comunidad de Tuxpan de Bolaños, municipio de Bolaños, Jalisco, pues el profesorado se traslada hasta ahí para impartir las clases. La primera generación comenzó en el ciclo 2022B, integrada por cincuenta y cuatro estudiantes del pueblo

Wixárika. Esta es una de las acciones de mayor magnitud que el CUNorte ha llevado a cabo para fortalecer la inclusión desde el enfoque de la interculturalidad crítica (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

Con la observación directa en el ámbito universitario y por medio de la información recabada para esta investigación, se puede confirmar que el CUNorte ha trabajado para el cuidado y el respeto de las comunidades indígenas. Es una responsabilidad que tiene hacia las comunidades de origen indígena y sus familias, pues es una manera de responder a las demandas del contexto (Miranda, 18 de junio de 2021).

El CUNorte, al ser el Centro Universitario Regional con mayor número de estudiantes indígenas en los diferentes programas de Educación Superior, ha implementado estrategias y acciones que le permiten conjuntar dos áreas que por sí solas implican retos importantes: por un lado, promueve la inclusión educativa y, por otro, aunque no es una universidad de tipo intercultural, transversaliza su organización y sus Programas educativos con una filosofía de la interculturalidad crítica.

Tales estrategias arrojan como resultado que exista una gran demanda por parte de las y los jóvenes indígenas para estudiar alguna de las carreras que ofrece, y eso obliga a que desde la institución se consoliden las políticas educativas por medio de acciones definidas, capacitación de agentes que participan en los procesos de inclusión, y se mejoren las áreas de gestión de recursos materiales y capital humano para dar respuesta a tales demandas, entre otras cosas.

En el Anexo C se puede observar el comportamiento de la matrícula de estudiantes hablantes de lengua indígena en la U de G durante los años de 2016 a 2022. Aunque durante el periodo 2018-2019 se presentó el máximo registro, y después hubo un decremento, esto prueba que el CUNorte es el Centro que recibe a más estudiantes hablantes de lengua indígena, los cuales corresponden en su mayoría a la cultura Wixárika. Es notable también que la matrícula más numerosa se concentra en el nivel de Licenciatura, ya que en nivel de Maestría apenas es perceptible (Universidad de Guadalajara (U de G), 2022b).

El Plan de Desarrollo Institucional del CUNorte actualmente contempla un proyecto que abarca de 2019 a 2025, pero con una visión hacia el 2030. Representa un conjunto de estrategias que ayudan al fortalecimiento de la institución, y el objetivo es dirigir, y a su vez planificar, las tareas primordiales como ejes de acción inmediatos. Entre tales ejes se contempla la interculturalidad crítica, la inclusión educativa y la vinculación comunitaria, para el rediseño de estrategias que permitan incidir de manera positiva en la región Norte de Jalisco y el sur de Zacatecas (U de G / CUNorte, 2020).

Este Plan de Desarrollo está enfocado en procesos estratégicos y gestión para lograr resultados en inclusión a partir de los siguientes ejes: la Docencia e innovación académica; Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento; Extensión y responsabilidad social; y, por último, la Difusión de la cultura. El compromiso del CUNorte para la Docencia e innovación académica está enfocado en una cobertura incluyente y con calidad, manifestando que:

“El acceso a educación superior, es un derecho que debe ser garantizado con un alto grado de responsabilidad e innovación de las prácticas educativas. El CUNorte tiene un compromiso para ofrecer formación

profesional, en un contexto geográfico que ha sido marginado a lo largo de los años, y en el cual conviven habitantes de pueblos originarios y mestizos en un entorno multicultural que diversifica las formas de pensamientos, cultura y tradiciones; éste juega un papel fundamental en la región, pues 1 de cada 3 estudiantes indígenas de licenciatura de la Universidad de Guadalajara estudia en CUNorte, lo que se traduce en un esfuerzo de inclusión para las comunidades más vulnerables del estado, reforzando así los principios de igualdad y equidad” (U de G / CUNorte, 2020, p. 13).

La docencia es, entonces, un eje vertebral para la inclusión educativa, pero no menos importante que los demás ejes, pues en conjunto atienden las necesidades de la inclusión educativa y la interculturalidad crítica, dos elementos que son fundamentales para la Educación Superior que imparte este Centro Universitario.

CAPÍTULO III. EL PUEBLO WIXÁRIKA

La finalidad del presente capítulo es reconocer las características culturales y cosmovisión del pueblo Wixárika, para comprender su proceso de desarrollo histórico y social, así como de interculturalidad e inclusión social y educativa. Se busca evidenciar la importancia de su cultura y sus tradiciones que han pasado de generación en generación, ya que son parte fundamental de su identidad.

En primer lugar, se analizan los aspectos históricos y antropológicos del pueblo Wixárika, y se describe su organización territorial en donde las y los habitantes de este pueblo indígena han habitado con sus prácticas culturales. Esto permite comprender la relación entre el territorio, sus rituales y la memoria cultural, las cuales generan identidad en sus comunidades.

Después se describen elementos de su cosmovisión, usos, costumbres, deidades y tradiciones, etc., que conllevan a comprender cuál es el contexto de las y los estudiantes wixaritari que llegan al CUNorte. Al reconocer los aspectos históricos, culturales y sociales, se pueden visualizar ciertas razones por las cuales las y los jóvenes wixaritari elijen determinadas Licenciaturas al llegar a la Universidad.

3.1 El pueblo Wixárika

“Lo que toda experiencia de otra cultura nos ofrece es una oportunidad de realizar una experimentación sobre nuestra propia cultura; mucho más que una variación imaginaria, una puesta en variación de nuestra imaginación”. Eduardo Viveros de Castro.⁸

México es un país con pueblos originarios que profesan tradiciones milenarias y costumbres diversas; en su territorio día a día trabajan para la protección y conservación de sus tradiciones. La mezcla de ideologías y sus sistemas normativos proporcionan un sentido de orgullo e identidad a sus habitantes indígenas, e incluso, a quienes no son indígenas, y dan muestra de la diversidad cultural mexicana. En ese sentido, el INALI afirma que los pueblos indígenas son parte del patrimonio, digno de ser reconocido y salvaguardado en beneficio de toda la población (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), 2016).

Hablar de pueblos originarios es hacer referencia a grupos sociales y culturas distintas que comparten vínculos ancestrales con la tierra y con los recursos naturales del lugar en donde habitan, por lo tanto, son aquellos colectivos que habitan en algún lugar o región de México, y que conservan todas o gran parte de sus tradiciones. Para fundamentar su importancia como parte del patrimonio del país, en la CPEUM se reconoce el aspecto pluricultural de la nación, basado en los pueblos indígenas y en sus instituciones ancestrales (DOF, 2021).

Con el paso del tiempo el Estado Mexicano ha reconocido a los pueblos indígenas mediante normas y leyes que protegen sus derechos. Un pueblo

⁸ Citado en: Villegas, 2018, p. 17.

originario se considera como aquel que conserva en su identidad las raíces de su origen, cultura y territorio ancestral; además de esto, se identifican por su lengua materna, tradiciones, autonomía, organización social, instituciones, economía y política (Moreno, 2014).

El pueblo Wixárika es uno de esos pueblos originarios. Habita desde hace cientos de años en la Sierra Madre Occidental, en la región comprendida por los estados de Jalisco, Nayarit y Durango (Chapela, 2014). Las principales entidades en donde habitan son los municipios de: Mezquitic y Bolaños, en Jalisco; El Nayar, Tepic y La Yesca, en Nayarit; y Mezquital, en Durango (Neurath, 2003).

Estos territorios han sido su hogar, y desde finales del siglo XVIII recibieron títulos de propiedad que fundamentan legalmente las propiedades comunales; estas forman parte del territorio que les pertenece según la definición de los límites de cada comunidad (Neurath, 2003).

En la actualidad se reconocen cinco comunidades Wixárika distribuidas en el territorio de la sierra, las cuales están reconocidas ancestralmente; estas son: la Comunidad de San Andrés Cohamiata (Tatei-kie), Santa Catarina Cuexcomatitlán (Taupurie) y San Sebastián Teponahuaxtlán (Waut+a), estas tres en el municipio de Mezquitic, estado de Jalisco; la Comunidad de Tuxpan de Bolaños (KuruxiManuwe), en el municipio de Bolaños, también en el estado de Jalisco; y la Comunidad de Guadalupe Ocotán (Xatsitsarie), perteneciente al municipio de La Yesca, en el estado de Nayarit (Moreno, 2014).

En el nombre del pueblo Wixárika se resguarda un significado profundo, acorde con su cosmogonía:

“A los wixaritari (plural de Wixárika) a veces se les llama, equivocadamente, huicholes. La palabra huichol quiere decir “el que huye” y ellos no huyen. El término Wixárika significa “persona de corazón profundo que ama el conocimiento”. Éste es el nombre verdadero del pueblo Wixárika” (Chapela, 2014, p. 11).

Neurath (2003), por otra parte, señala algunas otras características del pueblo Wixárika: *“Desconocemos el significado de la palabra wixárika, pero sabemos que “huichol” es una versión castellanizada de este término. El idioma que hablan los wixaritari pertenece a la rama conocida como corahuichol, dentro de la familia de las lenguas yuto-nahuas” (p. 6).*

En cuanto a su apariencia y forma de vestir tradicional es muy característica, aunque algunos elementos son similares a los de los Tepehuanos o Koras. Neurath (2003) describe:

“La vestimenta típica de los huicholes es muy llamativa. En el caso de los hombres, los trajes se elaboran con manta de algodón decorada con bordados multicolores; en cambio las mujeres muchas veces prefieren las telas industriales con diseños estampados. Los sombreros de ala ancha que portan los hombres son fabricados de soyate y casi siempre se adornan con plumas, flores o colas de ardilla. Los morrales, por lo general tejidos en telar de cintura, muestran representaciones de plantas o animales sagrados (como el peyote, los venados o las águilas). El estilo de los diseños textiles varía ligeramente de una comunidad a otra” (p. 7).

En la Imagen 1 y la Imagen 2 se ilustra el vestuario tradicional de los hombres y las mujeres del pueblo Wixárika, respectivamente; no obstante, existen variaciones según es nivel económico o del contexto en donde los usan, por ejemplo, para las ceremonias religiosas se utilizan los más vistosos, y otros más sencillos para lo cotidiano.

Imagen 1. Indumentaria de los hombres del pueblo Wixárika



Fuente: Sistema de Información Cultural (SIC), 2019, s/p.

Imagen 2. Indumentaria de las mujeres del pueblo Wixárika



Fuente: Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, 13 de enero de 2011.

La lengua Wixárika o Huichol tiene sus particularidades, por lo que se han realizado estudios etnográficos y filológicos que permiten conocer mejor sus líneas lingüísticas. De acuerdo con Liffman (2014), *“el Wixárika es una lengua yuto-nahua central. Su pariente más cercano es el náayeri (cora) y es la lengua viva más parecida al náhuatl”* (p. 21). De igual manera, Téllez (2011) resalta algunos componentes lingüísticos que caracterizan a la lengua Wixárika:

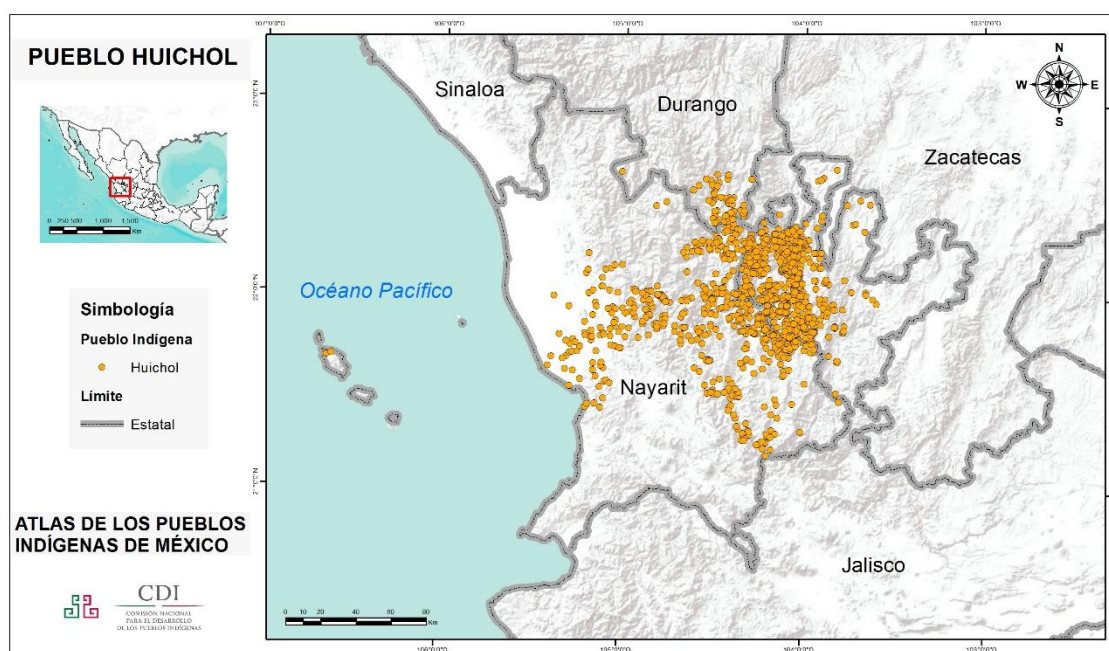
“Está integrado por cinco vocales: a, e i, i, u. Salvo la /i/, que tiene un sonido entre la /i/ y la /u/, el resto de las vocales se pronuncian igual que en español. Las consonantes son trece: oclusivas sordas: /p/, /t/, /k/, /kw/, /ʔ/; fricativa sorda: /h/; africado sordo: /ts/; nasal: /m/, /n/; vibrante simple: /r/; vibrante múltiple: /x/; semiconsonantes sonoras: /w/, /y/. En el lenguaje Wixárika existen varias formas de pluralización: por ejemplo la palabra Wixárika define a este grupo étnico y su territorio, mientras que wixaritari se utiliza para definir a un grupo de individuos o las comunidades” (p. 19).

En el estado de Jalisco los y las wixaritari presentan condiciones particulares. Según el *Atlas de los pueblos indígenas de México*, en 2015 se registró que la comunidad Wixárika en México estaba integrada por 71,450 personas, de los cuales 35,331 eran hombres, y 36,119 mujeres. En el estado de Jalisco habitaban 24,663 wixaritari (Atlas de los pueblos indígenas de México, 2021a). El estado de Colima es el segundo en concentrar a este grupo étnico, le siguen Durango y luego San Luis Potosí (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 2021a).

En Jalisco el pueblo Wixárika históricamente ha habitado en la Sierra Norte, aunque, como se dijo antes, también se encuentran en Nayarit, y en comunidades localizadas en las partes serranas y limítrofes de los estados de Durango y Zacatecas; igual existen otras poblaciones en el estado de San Luis Potosí. Al respecto, Mayorga y Vergara (2016) señalan que la población Wixárika de Jalisco se ubica en la región comprendida por diez municipios: Colotlán, Totatiche, Villa

Guerrero, Bolaños, Chimaltitán, San Martín de Bolaños, Santa María de Los Ángeles, Huejúcar, Mezquitic y Huejuquilla El Alto. En la Imagen 3 se muestra el mapa de la ubicación geográfica de las comunidades del pueblo Wixárika en el norte del estado de Jalisco, en Nayarit, y en las sierras de Durango y Zacatecas.

Imagen 3. Mapa de la ubicación geográfica del pueblo Wixárika en Jalisco y estados colindantes



Fuente: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 2021b, s/p.

3.2 La identidad del pueblo Wixárika

En los territorios que ocupa el pueblo Wixárika se pueden observar evidencias de su cultura y tradiciones (Moreno, 2014). Su expansión territorial es extremadamente extensa, por lo que ante las ocupaciones o invasiones reclaman sus derechos sobre la pertenencia plasmada en documentos ancestrales; esa territorialidad avala las

prácticas culturales que han venido realizando desde tiempos remotos (Liffman, 2012).

A pesar de los problemas que enfrentan en la actualidad, las y los wixaritari se han encargado de forjar una *“relación única entre el territorio, ritual, memoria histórica, discurso político, y el marco legal neoliberal”* (Liffman, 2012, p. 27). El pueblo Wixárika conserva sus tradiciones, lengua, cultura, costumbres y organizaciones sociales, con las cuales han forjado su identidad y definen su pertenencia al territorio; al mismo tiempo, esa identidad les confiere un poder que da un sentido al cuidado y conservación de sus espacios en donde realizan ceremonias y festividades.

Entre otras cuestiones, la territorialidad va más allá de un asunto de control de hectáreas, poder o control administrativo, o la tenencia tradicional de las tierras; como lo señala Liffman (2012), *“la territorialidad incluye derechos formales, conceptos populares, premisas implícitas y prácticas cotidianas de construcción de lugar y control del espacio físico y discursivo para conferir identidad, pertenencia y poder”* (p. 44).

La relación que existe entre el pueblo Wixárika y sus territorios puede modificarse a lo largo del tiempo, dadas las consecuencias de la migración o desplazamiento que se van presentando entre comunidades a razón de conflictos armados, o de desapropiación de tierras y espacios sagrados; otros motivos son el abandono ocasionado porque las y los jóvenes migran a las ciudades para estudiar o trabajar, de ahí que, en cierta medida, hay un despoblamiento puesto que la profesionalización de las nuevas generaciones, que buscan mejor calidad de vida

para alejarse de carencias, pobreza y marginación, ocasiona el abandono de algunas comunidades.

Puesto que la escolarización es un derecho, como se ha explicado, cada vez más las y los jóvenes acceden al desarrollo profesional, pero es una razón que los lleva fuera de sus comunidades de origen, y muchas de las veces ya no regresan a vivir ahí. De esta manera se acelera la migración, y se desplazan fronteras étnicas hacia las ciudades o espacios con mayor urbanización, con el efecto de eliminar las desigualdades y la consiguiente integración a una misma comunidad de habitantes indígenas y no indígenas.

Iturrioz (2001) señala que, por motivos como estos, la población Wixárika se moviliza a diferentes puntos del territorio mexicano, en zonas rurales y urbanas:

“Las fronteras del territorio huichol han sufrido a lo largo de la historia desplazamientos casi siempre en el sentido de una reducción del mismo. Por esta razón encontramos, fuera del territorio reconocido actualmente como huichol, a numerosos huicholes en lugares del mundo que hoy están poblados mayoritariamente por mestizos. Además hay que tener en cuenta que muchos pueblos americanos vivían propiamente en espacios abiertos sin fronteras precisas, donde se podían mover con relativa libertad. Todavía hoy, los huicholes peregrinan a numerosos lugares sagrados repartidos en las cuatro direcciones, a veces bastante alejados de su territorio, pero que desempeñan en sus mitos y ritos un importante papel” (p. 19).

Hay algunas comunidades en donde se corre el riesgo de perder la memoria de sus espacios sagrados, para la realización de sus festividades. Pero, a raíz de la migración o desplazamiento, las jóvenes generaciones llevan consigo sistemas normativos como parte de su identidad, de su memoria cultural e histórica. En general, se espera que muchas de esas prácticas culturales las traten de conservar para mantener su cultura e identidad, pero no siempre es así.

En otros casos, no obstante, modifican sus tradiciones para adaptarse a la sociedad en donde ahora viven. Aun así, en la memoria colectiva del pueblo Wixárika se preservan los espacios geográficos sagrados, su identidad territorial, que ligan lugares específicos con las prácticas realizadas a lo largo y ancho de un paisaje lleno de significados, sistemas normativos (Liffman, 2012).

En cuanto a su organización social se basa en rancherías, las cuales siguen un patrón de asentamiento habitadas por familias extensas, se distingue la existencia de un patio ceremonial, con habitaciones ubicadas alrededor y su templo ceremonial. Algunas rancherías están compuestas por una unidad principal donde reside el anciano, jefe del grupo familiar y otros ranchos dependientes, encabezados por los hijos del anciano (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 2021).

Además de esto, algunas familias cuentan con diferentes ranchos ubicados en distintas latitudes. La organización familiar es a partir de lazos filiales, pues existe la poligamia, costumbre socialmente admitida en la comunidad Wixárika, aceptando que un hombre pueda contraer matrimonio con más de una mujer (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 2021).

La forma de gobierno o autoridad es también autónoma y de origen antiguo. El órgano de representación más importante del pueblo Wixárika es la Asamblea Comunal. La asistencia es de carácter obligatorio para los jefes de rancho, y para las mujeres y hombres adultos solteros. Como principal mando se encuentra a la cabeza el Concejo de Ancianos (kawiterutsixi), el cual integran las personas más destacadas entre los adultos de mayor edad, y las mujeres no participan significativamente. El Consejo lo encabeza el mara'akate o Chaman, que es una

persona que ha ocupado cargos importantes y es conocedor de la mitología del pueblo Wixárika (INPI, 2021; Villegas, 2018).

La sede del órgano de poder está en la Casa Real, que forma parte de las edificaciones centrales de las comunidades; es la sede de una jerarquía cívico-religiosa encabezada por el Gobernador tradicional (tatuwani), quien lleva varias varas de mando que, según su cosmovisión, provienen del padre sol; sus funciones principales son atender los problemas de los comuneros en reuniones llevadas a cabo en la sede del gobierno, así como lo relacionado con la impartición de justicia (INPI, 2021; Villegas, 2018).

Su actividad productiva se basa en la agricultura y ganadería a baja escala. Debido a la topografía en donde se encuentran las rancherías del pueblo Wixárika, las posibilidades de producción son escasas; aun así, su actividad productiva principal es el cultivo de calabaza, maíz, amaranto, frijol y chile. Además de esto se dedican a la cría de ganado vacuno el cual se deja libre en el campo, y solo se mantiene en los corrales en temporada de cultivo (INPI, 2021).

Como parte de su economía doméstica algunas familias crían chivos y borregos, que en algunos casos son parte de los ejercicios rituales. Parte de la población Wixárika acude al trabajo asalariado en temporada de cultivo en campos de tabaco, tomate y otros productos, en distintas zonas del país. Sin embargo, algunos pobladores se han integrado también al trabajo en diversas áreas, incluso en profesionales en las principales ciudades del territorio nacional (INPI, 2021).

3.3 Cosmovisión del pueblo Wixárika

Parte fundamental para comprender a la población indígena, así como asimilar y respetar la diversidad cultural, es conocer las formas que tienen de conceptualizar el mundo. Según su cosmovisión la población indígena trabaja las tierras, las cuida, etc. El trabajo y su relación con la naturaleza, con lo sobrenatural y la interacción con las comunidades, tiene que ver con su sistema de creencias y de vida. Estas sociedades se construyen mediante legados de tradiciones mesoamericanas, las cuales forman parte de su cosmovisión (Villela, 2009).

La palabra cosmovisión compila los rasgos de la identidad de los pueblos indígenas. Se compone de dos partes: el “*cosmo*” que es el mundo, y la “*visión*” que es la forma de verlo. La cosmovisión es la manera en cómo se observa el mundo de forma específica. Para los pueblos indígenas la cosmovisión es una división en tres aspectos: “*pachakuna (mundos): kay pacha, uku pacha, [y] hawa pacha. En otras palabras, es la visión filosófica y particular del pacha (mundo)*” (Illicachi, 2014, p. 18).

Para Herrero (2002; citado en Illicachi, 2014), la cosmovisión es parte de las creencias de los grupos de personas sobre una realidad, pero, además es un conjunto de presuposiciones de las que se tiene, se practica y se mantiene sobre el mundo. La cosmovisión para Broda (2001; citado en Villela, 2009) es “*la visión estructurada en la cual los miembros de una comunidad combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que viven y sobre el cosmos en que sitúan la vida del hombre*” (p. 465).

Cada pueblo originario tiene su propia cosmovisión, la cual constituye su forma de ver el mundo y de adentrarse en sus sistemas normativos; esto es parte fundamental para el desarrollo de sus comunidades, pero que muestra también complejidades que se tejen desde las mentalidades a lo largo de la historia. De acuerdo con López (2016; citado en Hernández & Pérez, 2021), la cosmovisión es:

“Un hecho histórico de producción de procesos mentales inmerso en decursos de muy larga duración, cuyo resultado es un conjunto sistémico de coherencia relativa, constituido por una red de actos mentales, con la que una entidad social, en un momento histórico dado, pretende aprehender el universo en forma holista” (p. 215).

El pueblo Wixárika tiene su propia visión y conceptualización del “cosmo”, como producto de su contacto con la naturaleza, de la interacción social y de la construcción colectiva como pueblo indígena a lo largo de la historia. Este pueblo tiene una profunda relación con los elementos de la naturaleza, y es una base sobre la cual han construido su cosmovisión milenaria. Tienen un sistema de deidades a las que veneran de forma especial, al grado de que las piensan de manera constante como a un familiar, o un integrante más de su comunidad. Estas deidades son:

“Tatewarí, el abuelo fuego. Nakawé, la madre agua, la madre de todos los dioses. Yurienaka, la madre tierra. Otwanaka, la madre maíz. Ereno, la Luna, la diosa del amor. Kumatame, el dios del canto y padre del maíz. Tayeupa o Tau, el padre Sol. Tamátsimáxakwaxí, el hermano venado, amigo del Sol, el bien querido, el que más sabe” (Chapela, 2014, p. 20).

Para los wixaritari las diferentes deidades son parte de sus familias, forman parte de sus antepasados como seres queridos que merecen veneración; pero, a su vez merecen compañía, conversaciones y acercamiento, fiestas y regalos con honor y respeto (Chapela, 2014).

Además de las deidades mencionadas, el pueblo Wixárika tiene muchas más, a quienes consideran parte de sus familias y sus vidas:

“Todos viven en la naturaleza y los wixaritari se comunican con ellos a través de ofrendas, cantos y danzas. Las deidades femeninas pertenecen a la temporada de lluvias y las masculinas a la temporada de secas, de modo que habitan en regiones distintas y están en eterno combate por prevalecer unas sobre las otras. El pueblo wixárika se encarga de mantener el equilibrio natural entre ambas fuerzas por medio de rituales y fiestas específicas celebradas a lo largo del año” (Hernández & Pérez, 2021, p. 216).

Para los wixaritari la importancia de comunicarse con las deidades es fundamental, dado que lo realizan mediante la voz del alma como esencia de la vida. El Chaman, también llamado mara'akame, según Villegas (2018) cumple con funciones de mediador con los dioses, se encarga de los mitos, lleva a cabo los ritos de curación, y es consejero de la comunidad en asuntos políticos, lo cual lo convierte en un líder de su pueblo. En la cosmovisión Wixárika el Chaman interpreta los sueños y ahuyenta los demonios; tiene virtudes como artista y como sacerdote. En algunos casos le llaman “cantador”, ya que preside las ceremonias festivas con cantos.

Chapela (2014) resalta que cada pueblo tiene su propia lengua, costumbres, cultura e historias, así como sus paisajes y, sobre todo, la forma en cómo se comunican, la manera de realizar su trabajo de acuerdo con los miembros de sus grupos, pero al final, existe una comunicación con el universo, por esta razón, concluye que:

“Esto lo saben los biólogos, los ecologistas, los sociólogos, los economistas o los historiadores. También lo saben los miembros del pueblo wixárika. El pueblo wixárika sabe que el Sol, la tierra, el viento, las nubes, el agua y la semilla se relacionan con la milpa, el trabajo, el alimento, la alegría y los lazos comunitarios” (p. 16).

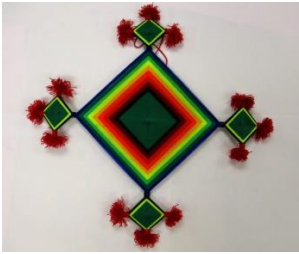
La principal característica de su religión es la relación que existe entre el maíz, el venado y el peyote. Su mitología hace referencia a estos elementos, los cuales

forman parte en los rituales, las fiestas, el arte, la organización material y temporal. El maíz y el venado representan el sustento vital, el peyote es el medio más importante para trascender y establecer comunicación con los dioses. Los cantos establecen un modelo de normas sociales a seguir, mediante estos se establece un diálogo con los dioses y se revive lo ocurrido en el tiempo sagrado, el cual es manipulado por los mara'akate (INPI, 2021).

En la cosmovisión del pueblo Wixáritari hay un lenguaje de símbolos que representan su mundo y que construyen su identidad; son elementos que llevan a sus manifestaciones artísticas, o que utilizan en sus vestimentas, accesorios, etc., con lo cual se les identifica en México. Estos elementos se observan en sus artesanías de chaquira que son muy reconocidas. En la Tabla 3 se representan algunos conceptos relevantes que forman parte de su cosmovisión.

Tabla 3. Simbología de la cosmovisión Wixárika

Elemento principal	Descripción
Puntos cardinales	El mundo tiene cinco direcciones que son norte, lo glorioso; sur, lo valiente; este, lo nuevo; oeste, lo que termina; centro, donde todo comienza.
Venado 	Símbolo del crecimiento espiritual, pues, es a través de sus pasos, el hombre encuentra el sustento para vivir. Guía al hombre a su refugio y a su alimento. Ayudante de Tatewari en la creación del mundo. Imagen: Venado. Recuperado de: CR Comunicación, 18, octubre 2016.
Tatewari	Abuelo Fuego, dios huichol del fuego.

	Imagen: El ídolo de Tatewari. Recuperado de: Centro de Investigación Wixárika, 2018.
Peyote 	Símbolo de visión espiritual, pues es la puerta que une el mundo espiritual con el mundo terrenal. Portador de la visión divina, el peyote trae al guerrero la fuerza para encontrarse con la vida. Imagen: Peyote. Recuperado de: International Center for Ethnobotanical Education, Research and Service (ICEERS), S/f.
Ojo de dios 	Símbolo de la comunicación espiritual, se dice que un ojo de dios es la comunicación entre los hombres, pues esto, es la palabra de varios abriendo la puerta a nuestra percepción. Imagen: Ojo de dios. Recuperado de: CR Comunicación, 18, octubre 2016.
Flecha 	Simboliza la peregrinación en busca del peyote, pues se lanza una flecha para encontrar al venado azul. Imagen: Huichol flechando. Museo Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de: Díez de Velasco, S/f.
Jícara 	Lugar donde se posicionan las flores y el agua sagrada. Imagen: Jícara. Recuperado de: CR Comunicación, 18, octubre 2016.
Águila	Animal que ve al sol a los ojos. Simboliza la creación y el vuelo del alma en los diferentes planos. Imagen: Águila. Recuperado de: CR Comunicación, 18, octubre 2016.

	
Lagartija 	Su dios principal en la cosmovisión Wixárika. Es el animal que representa el que cuida al abuelo fuego. También representa la virilidad. Cada una de sus patas simboliza uno de los cuatro puntos cardinales. Imagen: Lagartija. Recuperado de: CR Comunicación, 18, octubre 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INPI, 2021; Chiquearte, 11 de junio de 2023; y fuentes en Internet según corresponde a cada imagen: CR Comunicación, 18, octubre 2016; Centro de Investigación Wixárika, 2018; International Center for Ethnobotanical Education, Research and Service (ICEERS), S/f; Díez de Velasco, S/f.

Los y las wixaritari conforman uno de los pueblos mesoamericanos que a través del tiempo han conservado su cultura, tradiciones y ritos; sin embargo, como es común, a través del contacto que tienen con las comunidades mestizas cuando asisten a los centros de salud, a las escuelas, o a instituciones municipales, etc., han tenido influencias que llevan a modificar ciertos elementos de su cultura, como por ejemplo, cambian sus nombres autóctonos por otros hispanizados; sus tradiciones se van modificando o adaptando, así como sus formas de pensar, de ser y de vestir (Iturrioz, 2001).

Los cambios y adaptaciones que han desarrollado son parte de los efectos de la globalización y el capitalismo, pero en lo general, luchan cada día por conservar su identidad y cosmovisión. Tales adaptaciones son parte de los procesos que han tenido que vivir para su propio desarrollo social en el mundo en sus distintas etapas históricas, por eso desde las políticas gubernamentales se les trata de propiciar las condiciones de adaptación en un mundo que promueve la

interculturalidad. Sin duda, esto representa retos grandes, para que el pueblo Wixárika logre un equilibrio entre sus tradiciones e identidad, y los modelos económicos y sociales del mundo contemporáneo.

3.4 Tradiciones del pueblo Wixárika y su adaptación al mundo contemporáneo

El pueblo Wixárika en la actualidad forma parte de un proceso social marcado por diversidad cultural, que interactúa con una mirada intercultural en muchos sentidos. Es una comunidad que profesa sus tradiciones, conocimientos y costumbres. Como parte de su cosmovisión y su identidad consideran que la naturaleza y lo humano están siempre conectados (Chapela, 2014).

La tradición filosófica del pueblo Wixárika considera que todas y todos comparten un mismo universo, un mundo que se construye desde el ser y los lazos comunitarios que afianzan las relaciones de esta cultura. Los y las wixaritari creen en la unión de elementos de la naturaleza con etapas de abundancia o de austeridad; la reflexión, el canto y las danzas que practican en sus ceremonias son parte de su identidad cultural y sus tradiciones (Chapela, 2014).

A lo largo de su historia sus actividades de agricultura y ganadería están relacionadas con sus festividades. Las fiestas más importantes se relacionan con la agricultura, en especial con los elementos del maíz y el peyote; otros elementos son la vida política y el santoral de la Iglesia católica, que tienen lugar en su ciclo de fiestas. En la Tabla 4 se muestra un resumen de algunas de estas celebraciones que forman parte de sus tradiciones de acuerdo con datos del SIC en México.

Tabla 4. Principales festividades tradicionales del pueblo Wixárika

Festividad	Descripción	Elemento principal
La fiesta del Maíz tostado	Se basa prácticamente en la quema y desmontes de los terrenos, cuya importancia se remonta en los rituales que unen los 3 elementos principales se la religión.	El peyote, el venado y el maíz.
La fiesta "Tatei Neira"	Esta es la fiesta que se realiza para bendecir el elote y la calabaza, donde el marakame llega a bendecir a los integrantes presentes en el ritual y así poder curarles las enfermedades que estos mismos poseen, es con esta parte donde se da por terminada la ceremonia.	Elote y la calabaza.
La fiesta del Tambor	Es una de las más fundamentales, su preparación se realiza hasta con días de anticipación y es la que más gastos monetarios incluye.	Es realizada como "agradecimiento del regalo que les ha otorgado la madre tierra (tamatzi)".

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIC, 2019.

Como parte de sus tradiciones tienen celebraciones distintas, y son de gran importancia para la vida comunitaria. En estas festividades se pone en evidencia el valor de su propia lengua, su historia y cultura. El paisaje y el territorio son igual de elementales, ya que marcan parte de su destino como pueblo, como es el caso de la ruta del peyote, una peregrinación que se relaciona con los ciclos agrícolas y de la vida misma (SIC, 2019).

La vestimenta tradicional es una tradición importante que les da identidad, pero se llega a modificar o la dejan de usar cuando las y los jóvenes emigran a las ciudades, ya sea para trabajar o estudiar. El atuendo para el caso de los hombres, como se mostró en la Imagen 1, consiste en trajes que se elaboran con manta de algodón decorada con bordados multicolores, sombrero de ala ancha fabricados de sollate y adornados con plumas, flores o colas de ardillas, y un morral que

normalmente son tejidos en telar de cintura, en los que se muestran representaciones de plantas o animales sagrados (INPI, 2021).

Para el caso de las mujeres, como se mostró en la Imagen 2, utilizan prendas elaboradas con telas industriales y diseños estampados (INPI, 2021); usan amplias faldas largas hasta el tobillo; usan zapatos tipo guarache, y traen llamativos collares, pulseras y aretes (pendientes) elaborados con chaquiras de colores.

La gastronomía tiene su carácter tradicional. Está principalmente constituida por maíz, frijol, calabaza, nopales, hongos, quelites y pitahayas; además de esto, se recoge la miel de abeja, se realiza la pesca en los ríos de especies como el bagre, el cual es preparado en caldo. Otra costumbre gastronómica es la preparación de tamales de calabaza. En temporada de lluvias las mujeres elaboran queso de leche de vaca. El consumo de carne es poco, a excepción de las fiestas y rituales ceremoniales. Entre las bebidas principales está el atole de tejuino, que es una bebida de maíz fermentado, preparado por lo general por las mujeres (INPI, 2021).

La música y la danza son elementos de la tradición Wixárika que se preservan de forma importante, aunque también se va adaptando al mundo contemporáneo. La música y las danzas están estrechamente vinculadas con la cosmovisión del pueblo Wixárika, como la danza del peyote, la cual se realiza al finalizar la temporada de secas. Por lo general, la música y la danza se asocian a la práctica ceremonial, y en conjunto con el canto son una forma de comunicación con los dioses y con la humanidad. Se usan los cantos para la curación, la despedida del alma de un difunto, y para el cambio de autoridades, etc. (INPI, 2021).

La medicina tradicional es una cualidad del pueblo Wixarika, practicada durante siglos. Padecer una enfermedad representa la falta de cumplimiento hacia los dioses o el extravío del alma, y como consecuencia deben dar ofrendas y cumplir con los requisitos exigidos a través del mara'akame. Los mara'akame son intermediarios entre el hombre y los dioses para reestablecer el equilibrio.

Entre los diferentes curanderos existen especialistas como el tiyu'uayemave, quien solo es conocedor de la herbolaria; los chamanes son quienes realizan cantos y limpiezas, y otros realizan "succiones" para extraer la enfermedad; para realizar la curación requieren de ayunar. En algunos casos las curaciones se hacen en la noche con la presencia del grupo familiar (INPI, 2021).

En cuanto a las tradiciones que son más conocidas, también se encuentran las artesanías, que mundialmente han sido reconocidas. Esta actividad artesanal, además les permite ganarse la vida económicamente al venderlas en las ciudades o en los centros turísticos, sobre todo en puntos de turismo de playa en Jalisco, como es el caso de Puerto Vallarta; o en las playas de Nayarit; asimismo, se pueden encontrar en muchas ciudades y poblados de los estados a donde emigran, como San Luis Potosí, Durango y Zacatecas.

En las artesanías del pueblo Wixárika se pueden observar diversas formas de expresión basadas en su cosmovisión; pueden ser objetos de uso ritual o de ornamentación. Entre estos objetos se encuentran cuadros de estambre, objetos de chaquira como bules, jícaras y tambores, cuyas piezas llevan figuras de plantas y animales sagrados, dioses y escenas mitológicas. Otras artesanías populares son

del propio uso del pueblo Wixárika, tales como collares, pectorales, aretes y otras piezas realizadas con chaquiras (INPI, 2021).

En general, el pueblo Wixárika es una comunidad de contrastes culturales, como todos los pueblos originarios de México y del mundo. Es importante conocer sus antecedentes culturales, antropológicos e históricos, pues así se puede comprender mejor su realidad social, y cómo han sido inmersos en los procesos de inclusión y de interculturalidad en el mundo contemporáneo.

Desde esta mirada sociocultural es importante reflexionar la realidad que viven las y los jóvenes cuando llegan a estudiar en el CUNorte. Son personas que, al interactuar con las personas mestizas son amables, aunque suelen ser reservados y reservadas; son creativos y creativas, y actúan con nobleza. Desde su mundo construyen mecanismos que les ayudan a adaptarse al sistema universitario, pero también su condición cultural y de identidad propicia que sea objeto de ciertas situaciones de vulnerabilidad.

CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA INTERCULTURALIDAD CRÍTICA Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL PUEBLO WIXÁRIKA

La finalidad del presente capítulo es analizar el proceso de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa a partir de las experiencias de las y los estudiantes wixaritari en el CUNorte; se toma como periodo de estudio de 2002 a 2023, de acuerdo con la información recopilada por medio del trabajo etnográfico con estudiantes, y de los registros de la Coordinación de Control Escolar sobre la matrícula en el nivel de Licenciatura.

Este estudio de caso permite contribuir al análisis de las necesidades de los y las jóvenes indígenas que buscan su desarrollo educativo y profesional en el Nivel Superior en México, de tal manera que desde la reflexión teórica y con datos empíricos, se pueda generar opinión académica sobre los procesos educativos bajo los criterios de la interculturalidad crítica y la inclusión. Se espera contribuir, al mismo tiempo, a la innovación del conocimiento en el ámbito de las Ciencias sociales, las Humanidades y la Educación, con respecto a estos temas de relevancia social que deben ser parte de la agenda educativa, política y social.

En la primera parte se presenta la información institucional sobre las y los estudiantes wixaritari que conforman la comunidad estudiantil en el CUNorte; se reconoce en términos numéricos su integración desde el año 2009 hasta 2023, y se identifican cuáles son los Programas Académicos que más reciben estudiantes. En la segunda parte se expone el diseño del instrumento de investigación que se

implementó para las entrevistas semiestructuradas y la metodología de implementación. Al final se interpreta cómo se percibe el proceso educativo de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa por parte de las y los estudiantes del pueblo Wixárika.

Para comprender tal proceso de inclusión fueron fundamentales los testimonios de las y los jóvenes wixaritari, es decir, la experiencia de quienes aceptaron participar en esta investigación. Del mismo modo, la observación participante del autor al interactuar, en la medida de lo posible, con las y los estudiantes wixaritari en el CUNorte, permitió ampliar los elementos de interpretación que se exponen en el capítulo.

4.1 Las y los estudiantes del pueblo Wixárika en el CUNorte

El CUNorte en la actualidad tiene una oferta académica de trece Licenciaturas: Abogado (Derecho), Administración, Agronegocios, Antropología, Contaduría Pública, Educación, Enfermería, Ingeniería en Electrónica y Computación, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Nutrición, Psicología, Turismo, y la más reciente de Educación Indígena.⁹ En nivel de posgrados tiene seis Maestrías y un Doctorado (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2023).¹⁰

⁹ En el 4to. Informe del Rector Uriel Nuño Gutiérrez correspondiente al año 2022, se hace mención de quince programas de pregrado (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c); no obstante, en la “Oferta educativa” en página web del CUNorte solo aparecen trece.

¹⁰ Los Posgrados que ofrece son: Maestría en Administración de Negocios; Maestría en Antropología; Maestría en Derecho; Maestría en Estudios Transdisciplinarios en Ciencia y Tecnología; Maestría en Salud Pública; Maestría en Tecnologías del Aprendizaje. El Doctorado que por el momento tiene en la oferta educativa, es el Doctorado en Educación.

Este Centro Regional corresponde a la región Norte del estado de Jalisco, comprendida por diez municipios: Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero. A veintitrés años de su fundación, acoge en sus aulas a estudiantes de estos lugares y de otras entidades del país; incluso, recibe estudiantes del extranjero como parte de la movilidad estudiantil y el programa de intercambio universitario, o de internacionalización (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI, la población total de esta región de Jalisco es de 84 mil 335 habitantes; el 48.7% son hombres y el 51.3% son mujeres. Los municipios más poblados son Colotlán y Mezquitic. Según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) (2022; citado en Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c), el 16% del total de la población de la región es indígena; además, el 30% del total estatal de personas hablantes de lengua indígena de tres años y más, viven en Mezquitic y Bolaños.

Esta condición del contexto en donde se ubica el CUNorte permite comprender las necesidades educativas de la población. Por ejemplo, en Mezquitic más del 72% de la población habla lengua Wixárika, y en Bolaños más del 57% (IIEG, 2022; citado en Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

La pobreza, vulnerabilidad, rezago educativo y analfabetismo, son características de la población, especialmente de la indígena que vive en Mezquitic,

Chimaltitán, Villa Guerrero y Bolaños. Según el grado de escolaridad, solamente el 6.3% de la población de dieciocho años y más, tiene formación universitaria. El municipio de Colotlán es el que concentra a más profesionistas, y esto tiene razón de ser puesto que es la sede del CUNorte, que atiende el 91% de la cobertura total de Educación Superior de la región (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

En estas circunstancias, esta institución recibe a estudiantes del pueblo Wixárika que provienen de los municipios de la región Norte del estado de Jalisco, pero también de los estados de Nayarit y Zacatecas. En la Imagen 4 se muestra la ubicación geográfica de las tres entidades estatales de donde proceden las alumnas y los alumnos wixaritari del CUNorte.

Imagen 4. Mapa de la ubicación geográfica de los tres estados de donde el CUNorte recibe estudiantes wixaritari



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Para conocer los aspectos de la población estudiantil del pueblo Wixárika en el CUNorte en términos cuantitativos, se realizó un concentrado de datos proporcionados por la Coordinación de Control Escolar sobre las Licenciaturas a las que se han inscrito. En el Anexo D se puede observar el listado en extenso de la matrícula. Para el concentrado se consideraron las variables de género (masculino/femenino), para evaluar si esa condición define su inclusión en determinadas carreras profesionales; asimismo, se toma en cuenta el dato de si tienen alguna discapacidad, y el estado y municipio de donde proceden.

La temporalidad de la información que se obtuvo para esta investigación abarca del periodo académico 2009B (semestre agosto-diciembre de 2009), al 2023A (semestre enero-junio de 2023). Los datos del comportamiento de la matrícula permiten observar el impacto que tiene la inclusión educativa para las y los estudiantes wixaritari. En la Tabla 5 se muestra la distribución condensada de la carga de matrícula del alumnado del pueblo Wixárika.

Tabla 5. Matrícula de estudiantes del pueblo Wixárika del ciclo 2009B al 2023A

Temporalidad	Licenciatura /Ingeniería	Género		Discapacidad en estudiantes	Estado de procedencia	Municipio de procedencia
		Cantidad				
		M	F			
2009B - 2019B	Nutrición	1	3	Uno con problemas visuales	Jalisco	Bolaños, Mezquitic, y Colotlán
2014B - 2023A	Enfermería	8	23	No	Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas	Mezquitic, El Nayar, Bolaños, La Yesca, Tlaltenango de Sánchez Román, Colotlán, Tonalá y San Martín de Bolaños
2015B - 2018B	Psicología	3	0	No	Jalisco	Colotlán y Bolaños
2015B - 2019B	Antropología	1	2	No	Jalisco	Colotlán y Mezquitic
2015B - 2022B	Administración	2	4	No	Jalisco	Colotlán, San Sebastián del Oeste, Mezquitic y Bolaños
2015B - 2023A	Ingeniería Mecánica Eléctrica	6	0	No	Jalisco	Bolaños, Mezquitic, Totatiche y Colotlán
2016B - 2023A	Agronegocios	6	5	No	Jalisco y Nayarit	Colotlán, Mezquitic, Bolaños y La Yesca
2017B - 2022B	Abogado (Derecho)	6	5	No	Jalisco, Nayarit y Zacatecas	Mezquitic, Colotlán, El Nayar, Tlaltenango de Sánchez Román, Totatiche, Huejuquilla El Alto, Bolaños y San Martín de Bolaños
2017B - 2022B	Ingeniería en Electrónica y Computación	7	1	No	Jalisco	Bolaños, Mezquitic y Colotlán
2020A - 2023A	Educación	22	29	No	Nayarit, Jalisco Y Zacatecas	Colotlán, Mezquitic, Bolaños, Villa Guerrero, Tuxpan, Tlaltenango de Sánchez Román, Tepic y Huejuquilla El Alto
2020B - 2023A	Contaduría Pública	3	3	Uno con problemas visuales	Jalisco	Bolaños, Mezquitic, Huejuquilla El Alto, Totatiche, Colotlán
2022B - 2023A	Educación Indígena	15	29	No	Jalisco	Bolaños

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Control Escolar del CUNorte (mayo de 2023).

Según la información de la Coordinación de Control Escolar, la matrícula total de estudiantes wixaritari a partir del ciclo 2009B y hasta el 2023A, contabiliza 184 estudiantes, de los cuales 80 corresponden al género masculino y 104 al femenino. En la información aparecen los registros de inscripción en la secuencia de ciclos semestrales, es decir, en intervalos de semestre non (por ejemplo, 2009B, que corresponde a agosto-diciembre), y semestre par (por ejemplo, 2023A, que corresponde al semestre enero-junio).

Lo anterior indica que son registros de inscripción de nuevo ingreso, y reinscripción a los semestres de continuidad progresiva en el Programa de estudio de cada una de las Licenciaturas. Se asume que el último registro del ciclo que aparece para cada carrera, corresponde a la última ocasión cuando se tuvo ingreso o reinscripción en ese Programa Académico.

Al considerar lo anterior, se interpreta que son cantidades que habría que distribuir según el seguimiento del alumnado que ingresó a una Licenciatura en semestre non o par, y que después se reinscribió a los siguientes semestres. En general, el registro en extenso permite visualizar la cantidad de estudiantes wixaritari que han sido recibidos en el CUNorte.

De acuerdo con la matrícula, la Licenciatura en Nutrición recibió del ciclo 2009B hasta el 2019B, a un alumno y tres alumnas. La Licenciatura en Enfermería registró la primera matrícula en el ciclo 2014B, y hasta el ciclo 2023A ha tenido un registro de ocho hombres y veintitrés mujeres, lo cual demuestra que ha sido una de las más solicitadas por las estudiantes wixaritari. Esto responde quizás, a que la Enfermería es una profesión conferida mayormente a las mujeres, y quizás en las

comunidades sea una profesión más aceptada o valorada socialmente, por ser útil para atender a las personas enfermas. En el CUNorte no existe la Licenciatura en Medicina Humana, por lo tanto, Enfermería es la que vendría a sustituir de alguna manera esta profesión.

En la Licenciatura en Psicología, del ciclo 2015B al 2018B, solo se inscribieron tres hombres y ninguna mujer; en Antropología, del ciclo 2015B al 2019B, recibieron a un hombre y dos mujeres; estos datos permiten inferir que quienes se inscribieron en el ciclo 2015B, dejaron la carrera trunca al inscribirse el último semestre en 2018B y 2019B. En la Licenciatura en Administración, del ciclo 2015B al 2022B, se matricularon dos hombres y cuatro mujeres; pero ya no hay estudiantes a partir de 2022B, lo que puede suponer que quienes ingresaron en 2015B concluyeron sus estudios en 2022B, y esa carrera ya no ha tenido más inscripción de estudiantes wixaritari. En Ingeniería Mecánica Eléctrica, del ciclo 2015B al 2023A, se matricularon seis hombres y ninguna mujer.

Hasta aquí, en el bloque de estas Licenciaturas se observa una tendencia que manifiesta que las carreras como la de Ingeniería son preferidas por los hombres, acorde con la tradición profesional asignada a los roles de género en México, pues es considerada “una carrera para hombres”. En tanto, las profesiones de Antropología y Administración están más equilibradas entre los y las estudiantes, cuestión que no es así para la carrera de Psicología, que ha sido más solicitada por los hombres.

La Licenciatura en Agronegocios a partir del ciclo 2016B y hasta el 2023A, integró a seis hombres y cinco mujeres; la carrera de Abogado (Derecho), del ciclo

2017B al 2022B recibió también a seis hombres y cinco mujeres, pero ya no tiene registro para el ciclo 2023A; en la Ingeniería en Electrónica y Computación, del ciclo 2017B al 2022B se inscribieron siete hombres y una mujer, y tampoco tiene matrícula para el ciclo 2023A. En este bloque de carreras se observa que hay un equilibrio entre Agronegocios y la Abogacía, y de nueva cuenta la Ingeniería es más favorecida por los hombres, aunque en Ingeniería en Electrónica y Computación ya aparece una mujer como alumna.

En el último bloque de Licenciaturas se observa que la profesión de Educación tuvo el primer registro en el ciclo 2020A, y hasta el ciclo 2023A se matricularon veintidós hombres y veintinueve mujeres; la Licenciatura en Contaduría Pública para el periodo del ciclo 2020B al 2023A, registró una matrícula de tres hombres y tres mujeres; por último, la Licenciatura en Educación Indígena, que es la de más reciente apertura en agosto de 2022, para los ciclos 2022B y 2023A, registró una inscripción de quince hombres y veintinueve mujeres, sumando cuarenta y cuatro; todo el alumnado procede del municipio de Bolaños, Jalisco, dado que es la sede de este Programa.¹¹

Es notable que las carreras de Educación y de Educación Indígena sean las más solicitadas por las y los jóvenes wixaritari, aunque también se entiende, pues son profesiones que tienen una alta demanda laboral y ofrecen la oportunidad de que puedan regresar a sus comunidades a trabajar y ofrecer sus servicios profesionales.

¹¹ En el Cuarto Informe del Rector Uriel Nuño Gutiérrez, correspondiente al año 2022, se cita la cantidad de 54 estudiantes de la etnia Wixárika que ingresaron al Programa de Educación Indígena. Tal vez la diferencia con las cifras proporcionadas por la Coordinación de Control Escolar, se deba a la deserción escolar en el ciclo 2023A.

Lo anterior es similar a las carreras de Ciencias de la Salud, como la Enfermería, que son las más favorecidas tanto por hombres como mujeres, ya que son más necesarias en las comunidades indígenas y rurales. La Abogacía se pudiera pensar que también suele ser de las profesiones que más estudian las y los jóvenes indígenas, por ser de mayor utilidad social en la defensa de sus derechos, pero en este caso no ha sido tan solicitada.

En suma, las Licenciaturas más solicitadas en el CUNorte son Educación, Educación Indígena y Enfermería, y son mayormente preferidas por las mujeres. Podría suponerse que debido a la identidad, cosmovisión y tradiciones del pueblo Wixárika, las mujeres tienen menos oportunidad en el desarrollo social y económico de sus comunidades, pues son dirigidas mediante patriarcados, y que los hombres serían quienes más oportunidad tienen de salir para estudiar una profesión; pero los datos indican cuestiones distintas.

Tal vez esto responda a cambios en la mentalidad de las comunidades del pueblo Wixárika, o de las necesidades económicas que les obliga a modificar su estructura de organización social, pues se observa que las mujeres wixaritari cada vez más son quienes emigran a las medianas y grandes ciudades para buscar mejores oportunidades de vida, ya sea para trabajar o estudiar; son mujeres jóvenes casadas, o con pareja, o mujeres solas.

Estudios sobre la escolarización de las niñas y los niños wixaritari, como el de Cardoso (2021), muestran que existe una tendencia de madres y padres jóvenes del pueblo Wixárika para salir de sus comunidades de la sierra por causa de la pobreza, la marginación, e incluso la violencia. Buscan que sus hijos e hijas

pequeñas no vivan lo mismo que ellas y ellos; pero tampoco desean que sean víctimas de la discriminación y el rechazo de que son objeto en las ciudades a donde llegan a vivir, por motivo de su origen y apariencia física.

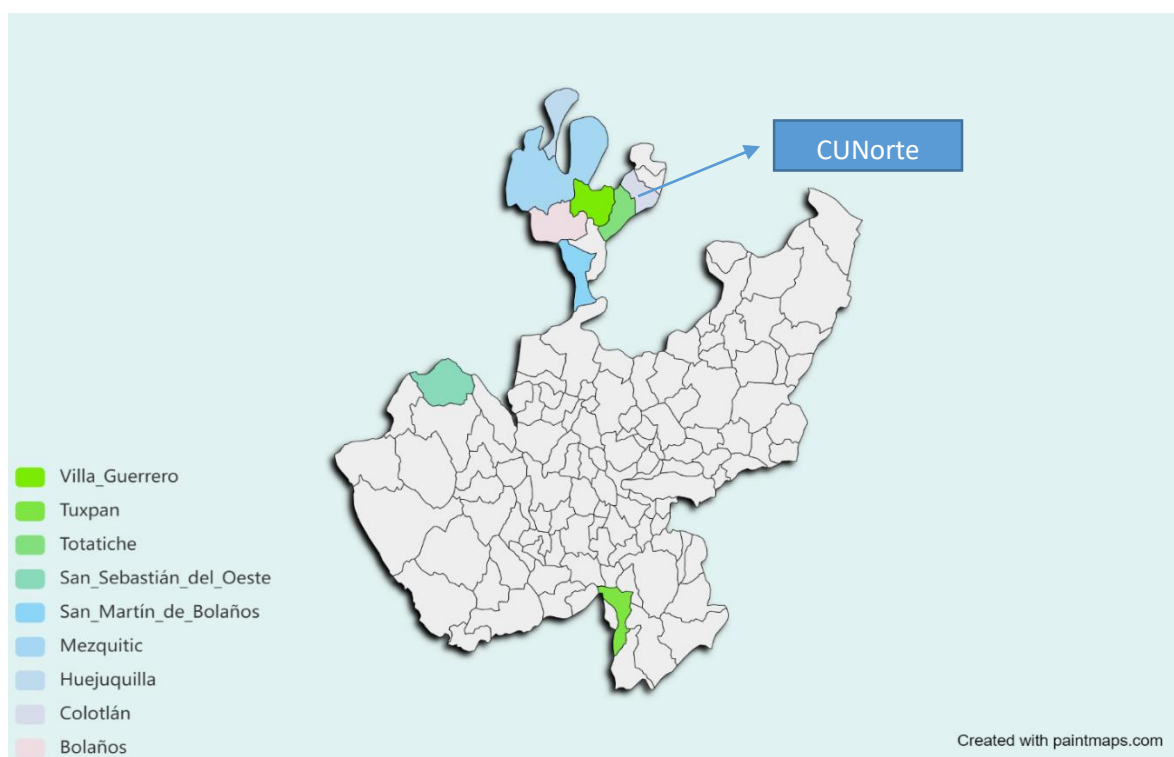
Se reconoce en las madres y los padres jóvenes el deseo de que sus pequeños y pequeñas estudien una profesión, como Medicina, Derecho o Enfermería; estas mismas carreras sobresalen entre las elegidas por los niños, las niñas y jóvenes wixaritari, quienes tienen la oportunidad de recibir una escolarización. Su objetivo es que, al concluir sus estudios, puedan ayudar a las personas de sus comunidades de origen. En el caso de las mujeres, sobre todo las niñas y adolescentes, buscan salir de las comunidades porque muchas veces suelen ser obligas al matrimonio, puesto que la poligamia forma parte de su sistema social.

El alumnado de origen Wixárika en el CUNorte, según los registros, no presenta problemas de discapacidad física o cognitiva que requiera otras condiciones para su inclusión educativa, salvo alguna cuestión de problemas de la vista. Por otra parte, como se dijo antes, en cuanto a los lugares de procedencia del alumnado se observa que provienen de municipios de los estados de Nayarit y Zacatecas, pero la mayoría son de Jalisco.

En el caso del estado de Jalisco, el lugar más lejano de donde se trasladan es Villa Guerrero, ubicado al sur de la entidad; son dos alumnos y dos alumnas de la Licenciatura en Educación. Del municipio de Bolaños, al oeste de Colotlán, es de donde es originarios todo el alumnado de la Licenciatura en Educación Indígena, debido a que ahí está la sede del Programa Académico.

Los otros municipios de donde son originarios los y las estudiantes de las demás Licenciaturas, son: Tuxpan, Totatiche, San Sebastián del Oeste, San Martín Bolaños, Mezquitic, Huejuquilla El Alto y Colotlán. En la Imagen 5 se muestra el mapa de la ubicación geográfica de los municipios del estado de Jalisco de donde proceden las y los estudiantes.

Imagen 5. Mapa de los municipios del estado de Jalisco desde donde se desplazan estudiantes del pueblo Wixárika al CUNorte

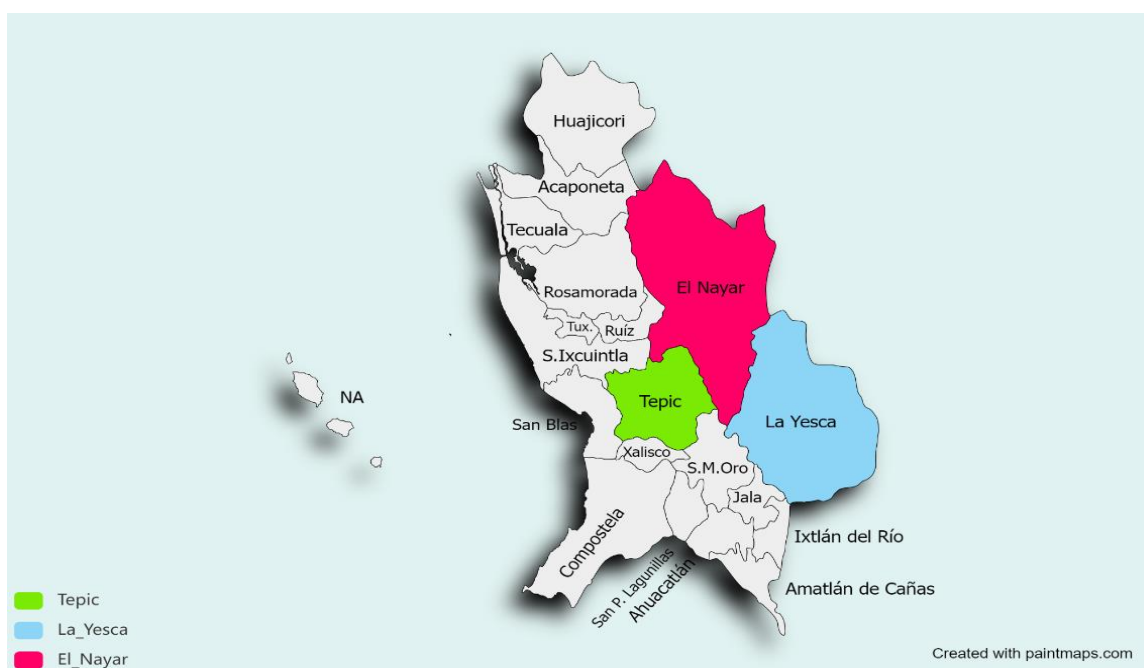


Fuente: Elaboración propia, 2023.

En el caso del estado de Nayarit, son tres los municipios de donde llegan las y los estudiantes: El Nayar, La Yesca, y Tepic, que es la ciudad capital. Son los lugares que colindan con la región Norte del estado de Jalisco. En la Imagen 6 se muestra

el mapa con la localización geográfica de los municipios de este estado, de donde son originarios las y los estudiantes wixaritari que han llegado al CUNorte.

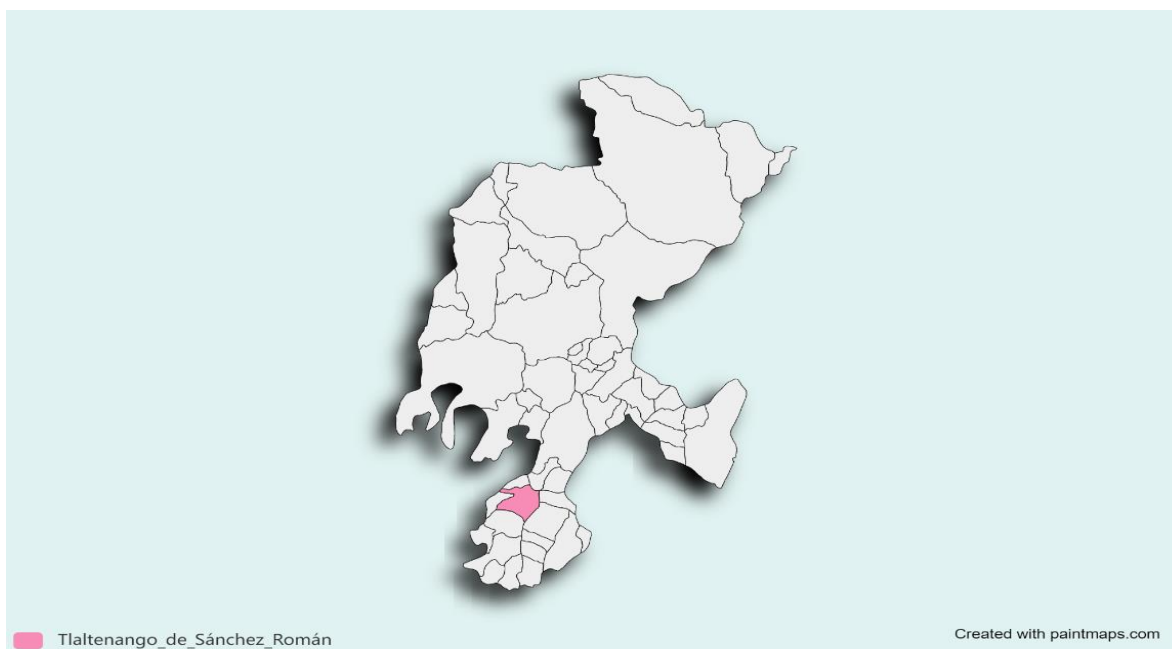
Imagen 6. Mapa de los municipios del estado de Nayarit desde donde se desplazan estudiantes del pueblo Wixárika al CUNorte



Fuente: Elaboración propia, 2023.

En cuanto al estado de Zacatecas, la procedencia de estudiantes solo se registra del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, ya que es la entidad del sur del estado en donde se concentra una población considerable de origen Wixárika, y por su colindancia con la región Norte de Jalisco es más accesible para que asistan a la escuela en ese lugar. En la Imagen 7 se observa el mapa con la ubicación geográfica del único municipio zacatecano de donde proceden algunos y algunas estudiantes wixaritari del CUNorte.

Imagen 7. Mapa del municipio del estado de Zacatecas desde donde se desplazan estudiantes del pueblo Wixárika al CUNorte



Fuente: Elaboración propia, 2023.

La información de la matrícula de estudiantes wixaritari muestra un aspecto de la inclusión educativa de jóvenes indígenas, hombres y mujeres, en los diferentes Programas Académicos del CUNorte. El impacto que tiene esta institución es que les ofrece la oportunidad para que tengan un espacio y oportunidad de profesionalización.

Los datos revisados en páginas anteriores concuerdan con los presentados por el Rector del CUNorte en su informe de actividades del año 2022, al señalar que, de la matrícula total para ese año, fue mayor el porcentaje de mujeres que de hombres.¹² Las Licenciaturas con mayor matrícula fueron: Enfermería, Psicología,

¹² En 2022 tuvieron 3,649 estudiantes; 59% mujeres y 41% hombres.

Administración y Abogado, que en conjunto suman un 58% del total. El incremento de la matrícula en ese año fue de 75%, con respecto al 2021; de este ingreso, las y los aspirantes provienen: 84.6% del estado de Jalisco, 12.5% del estado de Zacatecas, y el 2.9% de otros estados. En estas últimas cifras se integra a la población indígena y no indígena, pero permite dimensionar el impacto que el CUNorte tiene en la región en cuanto a inclusión educativa (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

La inclusión educativa, además de ser una meta o fin, se convierte en una estrategia acompañada por el enfoque de la interculturalidad crítica en el CUNorte. Un logro observable según el informe del Rector en 2022, fue que, en ese año y en comparación con el 2021, hubo un incremento del 40% de aspirantes admitidos y admitidas con condiciones “especiales”, considerando al alumnado indígena, y/o quienes tenían alguna discapacidad. El 6% de la matrícula total corresponde a estudiantes indígenas, con una suma de 212 estudiantes en Licenciatura¹³ y 5 en nivel de Maestría (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

Al convertirse la inclusión y la interculturalidad crítica en parte del sistema educativo, se busca ir más allá de la simple interacción entre grupos culturales diversos, pues se asume el compromiso de conseguir un cambio social y educativo que garantice el desarrollo social integral. En el CUNorte es un proceso en donde

¹³ Esta cantidad se contrasta con los datos proporcionados por la Coordinación de Control Escolar para esta investigación, que suman 184 estudiantes hasta el ciclo 2023A. La disminución entre el año 2022 y los datos de 2023, quizás responden a la deserción.

participan más agentes del sistema educativo, tales como el estudiantado mestizo, docentes, personal directivo y administrativo, las familias, y la sociedad en general.

4.2 Instrumento de investigación

El instrumento de investigación se basó en un guion de entrevista semiestructurada, dirigida a las y los estudiantes que pertenecen al pueblo Wixárika. En el Anexo E se presenta el instrumento, el cual fue utilizado para la recolección de información cualitativa que permitió el análisis de aspectos de la inclusión educativa en las etapas de ingreso, permanencia y egreso, que es como lo tiene institucionalizado el CUNorte bajo el enfoque de la interculturalidad crítica.¹⁴

El diseño de la entrevista consideró para la etapa de ingreso académico las fases del pre registro o preinscripción, las entrevistas y aplicación del examen, y la inscripción. Para la etapa de permanencia se tomó en cuenta el proceso de curso de inducción y la conclusión de créditos curriculares; la gestión de apoyos económicos para el proceso de permanencia; la mediación para la conservación de la cultura del pueblo Wixárika; la interacción con docentes y personal administrativo; y la interacción con estudiantes indígenas y no indígenas. Finalmente, para la etapa de egreso, se basó en el proceso de obtención del Grado, así como el seguimiento de egresados y egresadas de la institución.

Se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas. Las y los participantes fueron seis hombres y dos mujeres; todas se realizaron en las instalaciones del CUNorte. El criterio principal para tomar en cuenta este número de entrevistas fue

¹⁴ El instrumento originalmente se aplicó con la temporalidad de estudio de 2019 a 2023, pero se modificó conforme se avanzó en la investigación por motivo de las fuentes orales y documentales.

tener una muestra representativa de la población estudiantil wixaritari, ya que era complicado entrevistar a todos y todas las estudiantes. El segundo criterio fue tener una muestra del alumnado que todavía está cursando sus estudios; otra muestra de quienes ya egresaron y están en proceso de titulación; y una muestra más de quienes ya egresaron y obtuvieron el Grado. Conforme al año que cada participante manifestó para datar su ingreso en el CUNorte, se logró tener información de los años 2002, 2012, 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020, para cubrir las fases de ingreso, permanencia y egreso.

Un tercer criterio que delimitó el número de la muestra representativa de entrevistas, fue que, al momento de documentar la información, se observara una repetición o coincidencia en las respuestas por parte de las y los jóvenes. Conforme se hacían las entrevistas se detectó que la mayoría de las respuestas iban teniendo una cierta concurrencia o similitud; es decir, las variables de las respuestas aparecían con cierto ritmo de repetición de ideas.

De igual manera, aunque no fue un criterio determinante, influyó el hecho de que se observó una gran resistencia, incluso negación, por parte de algunas y algunos estudiantes para responder la entrevista, por lo que fue difícil lograr que hubiera más participantes. Esto se entiende, pues es parte de su carácter e identidad cultural, ya que suelen ser reservados y reservadas, y tener cierto grado de timidez o de recelo en la convivencia social; no obstante, cuando desarrollan un grado de confianza, son muy amables y sociables con las personas mestizas.

La estrategia utilizada para contactar a las entrevistadas y los entrevistados fue por medio de los mismos y las mismas estudiantes pertenecientes al pueblo

Wixárika; entre sí se hicieron la recomendación para participar. Una vez que aceptaron, previamente se les informó sobre la finalidad de la investigación para que decidieran de manera libre su participación.

En cuanto a la sistematización de la información obtenida, con las ocho entrevistas se lograron cubrir las etapas de ingreso y permanencia, puesto que todos y todas las estudiantes han pasado por esas etapas. Para la condición de estudiantes en proceso, es decir, que todavía son estudiantes en aula, son tres entrevistas: dos estudiantes de Ingeniería en Electrónica y Computación que cursan el sexto y noveno semestre, y una joven estudiante de cuarto semestre de la Licenciatura en Administración.

Para la fase de egreso, pero en proceso de obtención del Grado, participaron dos jóvenes egresados y en proceso de titulación de la Licenciatura de Abogado. Por último, para la fase de egreso, pero ya con la obtención del Grado, se lograron tres entrevistas: dos jóvenes egresados y titulados, uno de la Licenciatura en Enfermería y otro de la Licenciatura en Psicología, y una joven egresada y titulada de la Licenciatura en Agronegocios.

Para formalizar su participación se les pidió su autorización mediante un consentimiento informado; por lo tanto, se tomaron los nombres completos de cada quien para citarlos en la investigación al autorizar de manera libre y voluntaria la publicación de sus nombres, pues como se les explicó, es con la única finalidad de documentar la investigación académica.

En estas condiciones se procedió a realizar el análisis de la información de acuerdo con sus experiencias, mismas que fueron transcritas en formatos

elaborados para este fin. En el Anexo F se incluyen los formatos de las ocho entrevistas que respondieron los y las estudiantes.¹⁵

4.2.1 Fundamentos de la inclusión educativa en el proceso de ingreso

La etapa de ingreso de las y los estudiantes pertenecientes al pueblo Wixárika comprende a partir del programa de difusión de la convocatoria de ingreso, y concluye con la fase de su aceptación como estudiantes. Los fundamentos que conforman esta etapa corresponden a aquellas acciones de apoyo que el CUNorte desarrolla para el proceso de admisión. Se identifican tres ejes de análisis: el pre registro o preinscripción; las entrevistas, y luego la aceptación como estudiantes. Esto es previo al examen de ingreso, al curso de inducción y a la inscripción, que es cuando se trasladan a vivir definitivamente a Colotlán.

Para cada uno de estos ejes se visualizan cuatro elementos: los recursos (que pueden ser materiales o simbólicos), los actores o agentes que intervienen, la temporalidad en la cual se ejecuta cada acción, y el espacio o lugar en donde se lleva a cabo. En el Anexo G se muestran estos tres ejes de análisis con sus respectivos elementos en el proceso de la etapa de ingreso.

Para iniciar la etapa de ingreso se enfatiza en los recursos o medios por los cuales el CUNorte hace la difusión de la oferta académica o publicación de la convocatoria de nuevo ingreso, esto es: tipo de publicidad, distribución de la información por radio, TV, redes sociales, carteles, etc. Para ello es esencial la participación de los actores o agentes educativos, en especial de docentes y

¹⁵ Los consentimientos informados de cada entrevistado y entrevistada se conservan en el Archivo correspondiente de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente de la UAZ.

personal de la Coordinación de Control Escolar, quienes ejecutan las acciones como: informar, organizar y concentrar a las y los jóvenes para que participen en la convocatoria de ingreso. La temporalidad de difusión de la convocatoria se hace generalmente durante los primeros meses de cada año, o si es posible un poco antes; pero varía según la convocatoria de ingreso, si es en semestre par o non.

Se hace énfasis en la calidad de la información, veracidad, cantidad y claridad de los datos brindados para los y las aspirantes del pueblo Wixárika. En este aspecto, el CUNorte tiene un sistema de difusión a través de medios de comunicación regionales y redes sociales, así como en su página web oficial; además, los y las docentes, y personal de la Coordinación de Control Escolar, llegan hasta las comunidades para llevar la información de la oferta educativa.

Uno de los jóvenes entrevistados, Zenón Sánchez González,¹⁶ ingresó en 2018 y actualmente es estudiante del sexto semestre del Programa de Ingeniería en Electrónica y Computación; Zenón comenta con respecto a la difusión que, cuando estudiaba en la Preparatoria Regional de Colotlán, fueron a invitar para visitar las instalaciones del CUNorte, y fue así como conoció las carreras que se ofrecen (Zenón Sánchez González, comunicación personal, 22 de marzo de 2023).¹⁷

Otros mecanismos para la difusión de la información es la recomendación de la institución de forma directa entre las mismas o los mismos compañeros estudiantes, pues cuando viajan a sus comunidades de origen invitan a los y las

¹⁶ Originario del municipio de Tuxpan de Bolaños, Jalisco; tiene 23 años de edad.

¹⁷ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 1.

demás jóvenes. Miguel Ángel Carrillo De La Cruz,¹⁸ ingresó en 2016 y ya egresó de la carrera de Abogado; ahora está en proceso de titulación y señala que fue así como se enteró de las carreras del CUNorte.

Para esta etapa es notable la organización que llega a tener la comunidad estudiantil wixaritari, pues se convierten en agentes importantes del proceso de difusión e inclusión educativa; como lo describe Miguel Ángel Carrillo:

“Aquí todos los estudiantes que están estudiando de diferentes comunidades tienen una organización y ellos estaban integrados en esa organización y por ese motivo fueron allá para invitar a los jóvenes pues, en caso si alguien quiere estudiar puedan” (Miguel Ángel Carrillo De La Cruz, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).¹⁹

El CUNorte se apoya en sus estudiantes del pueblo Wixárika para realizar la promoción en sus comunidades de la sierra, puesto que se encuentran muy alejadas geográficamente, algunas hasta siete u ocho horas de distancia desde la cabecera municipal de Colotlán. Por otra parte, las y los aspirantes se sienten más en confianza cuando ven que sus compañeros o compañeras son quienes les brindan la información sobre la Universidad.

Aurelio Carrillo Carrillo,²⁰ quien ingresó en 2012 a la carrera de Derecho, terminó y está en proceso de titulación; menciona que fue en el mes de diciembre del año anterior a su ingreso al CUNorte, cuando se enteró del Centro Universitario. En ese momento fueron a su comunidad los compañeros que ya estudiaban en el CUNorte, pues fueron a hacer *“un servicio [social]”*, y así lo invitaron a la Universidad (Aurelio Carrillo Carrillo, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).²¹

¹⁸ Tiene 28 años de edad; es originario de San Andrés Cohamiata.

¹⁹ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 3.

²⁰ Tiene 27 años de edad; es originario de San Andrés Cohamiata, rancho Las Guayabas.

²¹ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 4.

Para el proceso de promoción y pre registro, ya que la preinscripción sucede hasta el momento cuando el CUNorte recibe copia de sus documentos y los da de alta en el sistema, se cuenta con un programa específico, ya que les apoya con traslados, alimentación y hospedaje. Estos recursos materiales y económicos los utiliza el personal docente o administrativo del CUNorte, así como algunos o algunas estudiantes wixaritari que les acompañan a las comunidades para hacer la difusión.

Faustino López Martínez,²² quien ingresó en 2019, todavía es estudiante de noveno semestre de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Computación; Faustino tiene claridad en estas acciones como parte de un proceso de inclusión educativa dirigido a la comunidad indígena, por lo cual describe:

“Normalmente la U de G personalmente fue con sus camioncitos, fueron hasta las instalaciones. La estrategia que maneja el centro universitario es muy especial con las zonas indígenas porque lleva compañeros de la misma etnia, de la misma localidad y comunidad, y ellos nos orientan y nos comentan cómo está la onda, cómo está el rollo” (Faustino López Martínez, comunicación personal, 31 de marzo de 2023).²³

Cuando se desplazan hasta las comunidades, el personal administrativo aprovecha para realizar pre registros, llenado de base de datos, recibir copias de documentos de las y los posibles aspirantes para su preinscripción; los documentos originales los entregan después de manera personal las y los jóvenes, cuando son aceptados o aceptadas y formalizan su inscripción en las instalaciones del CUNorte. Faustino López, menciona:

“El primer registro que hicimos fue en ese mismo día de la reunión, sabes... me interesa esta carrera y llenamos pre registro. Ya después validan los datos y ‘nomás’ se entregan documentos a la universidad; ese pre registro se llenó en físico. Después ‘nomás’ en línea después, decir si estábamos interesados y aceptar un examen” (Faustino López Martínez, comunicación personal, 31 de marzo de 2023).

²² Tiene 23 años de edad; es originario de Tuxpan de Bolaños, Jalisco.

²³ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 5.

Desde la primera fase de ingreso también suele hacerse uso de las tecnologías, pues el seguimiento de los y las solicitantes de pre registro se hace también a distancia, como lo describe Faustino López. Para ello, las y los jóvenes wixaritari deben tener las condiciones tecnológicas y la capacidad para atender el proceso por ese medio, situación que en ocasiones les es complicado.

Así como el CUNorte se acerca hasta las comunidades, en ocasiones algunas o algunos aspirantes quedan fuera del acceso a la información por diferentes situaciones, entre ellas, por ejemplo, la distancia territorial o la cobertura en telecomunicaciones. Esto impide que la información llegue en tiempo y forma para que puedan preparar sus documentos y presentarse cuando las personas del Centro Universitario llegan a las comunidades; no obstante, hay comunidades tan alejadas a las que no se puede dar cobertura, ni presencial, ni virtual.

Nibardo Díaz Medina²⁴ ingresó al CUNorte en 2015 a la Licenciatura en Enfermería, y en la actualidad ya obtuvo el Grado. Nibardo comenta su experiencia durante su etapa de ingreso:

“Vine personalmente aquí en la escuela, la universidad llega a la sierra, pero a comunidades grandes, lo que es San Miguel, San Andrés, ‘nomás’. De donde yo soy es una localidad, y casi no bajan hasta allá, es como a tres horas de donde llega CUNorte, pero no hay forma de cómo te enteres, no hay señal” (Nibardo Díaz Medina, comunicación personal, 4 de abril de 2023).²⁵

Otro aspecto trascendental al momento de iniciar el proceso de ingreso es la claridad de la información y la atención recibida. Esto es muy significativo para las y los aspirantes, sobre todo al llegar a las instalaciones de la Universidad. Nibardo

²⁴ Tiene 27 años de edad; es originario de Pedregal, comunidad de San Miguel.

²⁵ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 6.

comenta que, en su caso, fue bien recibido y le proporcionaron la información que necesitaba, además de manera clara (Nibardo Díaz Medina, comunicación personal, 4 de abril de 2023). En este aspecto de la claridad de la información y la buena atención que se les brinda en el CUNorte, es algo en lo que todas y todos los entrevistados coinciden. No obstante, a pesar de que se busca ofrecer las mejores condiciones, no siempre la información fluye como se desea, pues influyen diversas condiciones ajenas a la Universidad, como la limitación en el acceso a recursos tecnológicos y la lejanía de las comunidades de las y los aspirantes.

Elsa Vásquez Bañuelos²⁶ ingresó en 2020, y ahora es estudiante del cuarto semestre de la Licenciatura en Administración; ella hizo su proceso de ingreso en tiempos de pandemia del Covid-19. En ese contexto, vivió una experiencia diferente, pero no tan alejada de las estrategias que implementa el CUNorte, pues las tecnologías de la comunicación son una herramienta importante para su promoción.

La experiencia de ingreso de Elsa comenzó un poco antes de que se declarara la suspensión de actividades presenciales por causa de la pandemia del Covid-19; el CUNorte pudo llegar a su comunidad en tiempo y forma para la promoción, pero el problema fue después del mes de marzo de 2020. Puesto que ya no pudo entregar la documentación de manera presencial, y para hacer la preinscripción en la Coordinación de Control Escolar, debió enviar los documentos en línea (Elsa Vásquez Bañuelos, comunicación personal, 5 de abril de 2023).²⁷

Esta situación que era totalmente nueva para Elsa, le representó mucha dificultad porque no tenía los conocimientos de las herramientas tecnológicas.

²⁶ Tiene 21 años de edad; es originaria de Tuxpan de Bolaños, Jalisco.

²⁷ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 8.

Tampoco pudo tener la información a través de las redes sociales o por otros recursos digitales, ya que no tenía acceso a esos medios. En medio de esta situación, y a pesar de las limitaciones, Elsa resalta un elemento que influye en la intención de que las y los jóvenes wixaritari decidan estudiar en el CUNorte: la motivación.

Tal motivación determina un aspecto fundamental en la inclusión educativa, pues es una muestra de empatía y compromiso ético e institucional por parte de los agentes educativos del Centro Universitario para lograr la inclusión desde la interculturalidad crítica. Elsa describe:

“El personal de CUNorte, creo que fueron algunos maestros que nos motivaron y ayudaron a ingresar a CUNorte, todo fue muy claro. Principalmente la emoción más que nada, ellos iban muy, como emocionados... porque algunas personas no conocían, porque era algo nuevo para ellos, y pues fueron muy amables. También nos dieron la información necesaria para motivarnos a nosotros” (Elsa Vásquez Bañuelos, comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Como parte del proceso de ingreso se realiza el examen, el cual es implementado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), por lo que tiene un costo, y se lleva a cabo en las instalaciones del CUNorte (aunque después de la pandemia del Covid-19 se hace también en línea); este representa otro reto que las y los aspirantes deben resolver. Esta acción se realiza cuando ya están en la fase de preinscripción.

Los costos económicos para solventar el proceso de ingreso es otro elemento importante que influye en la inclusión educativa, ya que implica gastos para el traslado desde sus comunidades hasta la ciudad de Colotlán, y el pago del examen del CENEVAL. El dinero suele representar una limitante, por lo que el CUNorte apoya a las y los aspirantes wixaritari; no obstante, es complicado dar cobertura a

la totalidad, y en otras ocasiones ellos y ellas tienen dificultades para acceder a la gestión de solicitud de apoyos, por lo que no logran tener ese beneficio.

Aureliano González Díaz,²⁸ quien ingresó en 2002 y ya está titulado de la Licenciatura en Psicología, menciona que para presentar el examen lo hizo con sus propios recursos, lo cual le representó una dificultad en ese momento: *“En cuanto al pago lo económico me sentí un poquito de presión, lo bueno que en esos tiempos costaba menos de \$500, el recurso salió por mi cuenta, he tenido la mala suerte de no tener beca de algunas instituciones”* (Aureliano González Díaz, comunicación personal, 28 de marzo de 2023).²⁹

La experiencia de Aureliano corresponde a una fase inicial del proceso de inclusión educativa que ha implementado el CUNorte, pero que ha mejorado a lo largo de más de dos décadas. El ingreso de Aureliano al CUNorte fue en el año 2002, época en la que esta institución recién había iniciado actividades académicas, pero con el paso de los años se han fortalecido las estrategias de inclusión desde las políticas institucionales.

Con la estrategia de llegar hasta las comunidades indígenas, el CUNorte ha facilitado el proceso de ingreso. Miguel Ángel Carrillo manifiesta que tuvo mayores oportunidades y facilidades durante esta etapa:

“La documentación... es que como ya nos habíamos anotado muchos otros compañeros más, entonces creo que pidieron el trasporte de aquí de CUNorte, y ‘ay’ fueron por la recepción de documentos y ‘ay’ entregamos ahí mismo en la comunidad. La recepción de documentación fueron allá, ‘nomás’ nosotros entregamos la documentación allá mismo. Las personas fueron, para mí fue un gusto, gracias a promover ese tipo de inscripción porque yo nunca me había enterado de eso, fue la primera vez que hicieron” (Miguel Ángel Carrillo De La Cruz, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).

²⁸ Tiene 35 años de edad; originario de Tateikie, San Andrés Cohamiata, Jalisco.

²⁹ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 2.

Con esta oportunidad, de acuerdo con la experiencia de Miguel Ángel, se observa la intención del CUNorte para generar apoyos para las y los aspirantes pertenecientes al pueblo Wixárika. Se han logrado recursos para que puedan acercarse al Centro Universitario y realizar su proceso de ingreso en tiempo y forma. De igual manera, las entrevistadas y los entrevistados reconocen el buen trato que reciben y la buena información por parte del personal de la Coordinación de Control Escolar.

Enemilixa Navarrete Chino³⁰ ingresó en 2018, y ya obtuvo el Grado de la Licenciatura en Agronegocios; afirma que durante su proceso de ingreso recibió el apoyo necesario, con profesionalismo y amabilidad, y no percibió ningún tipo de discriminación. Advierte, además, que la institución tiene un sentido de interculturalidad, lo cual significa que ella se asume a sí misma como parte de un proceso de educación intercultural: *“CUNorte siempre lo he visto como una escuela intercultural desde mi punto de vista, desde esa vez nunca he sufrido discriminación”* (Enemilixa Navarrete Chino, comunicación personal, 5 de abril de 2023).³¹

El proceso de inclusión para el ingreso que viven las y los estudiantes del pueblo Wixárika se ha desarrollado en todo lo posible acorde con las necesidades del contexto del estudiantado. El CUNorte cuenta con diferentes estrategias para llegar hasta las comunidades y realizar el proceso de promoción y distribución de la información, apoyándose en las y los estudiantes wixaritari, sobre todo en quienes cursan los semestres finales y realizan prácticas profesionales o servicio social.

³⁰ Tiene 27 años de edad; es originaria de Tuxpan de Bolaños, Jalisco.

³¹ Entrevista completa en Anexo F; entrevista número 7.

El apoyo en cuestiones de traslado, hospedaje y alimentación para que las y los jóvenes se acerquen al Centro Universitario y concluyan su etapa de ingreso, es otro factor positivo que requiere de recursos materiales. A esto se suman los recursos simbólicos, como la calidad y calidez humana de los actores o agentes que participan en este proceso; de igual manera, la calidad y claridad en la información, así como el respeto hacia el estudiantado indígena, es otro aspecto que sobresale.

Las entrevistadas y los entrevistados manifestaron sentirse cómodas y cómodos, respetadas y respetados, e incluidas e incluidos, a pesar de la incertidumbre y ansiedad que les genera el hecho de llegar por primera vez a un espacio nuevo, desconocido, en donde deben relacionarse con personas indígenas y no indígenas, vivir una realidad diferente, y comenzar un proceso formativo que puede representar un cambio muy importante o definitivo en sus vidas.

4.2.2 Fundamentos de la inclusión educativa en el proceso de permanencia

La etapa de permanencia comprende a partir de que las y los jóvenes wixaritari aceptadas y aceptados como alumnos y alumnas, deben presentarse para el curso de inducción; en lo posterior comprende la estancia o trayectoria escolar para cursar las asignaturas del Programa de estudios. Incluye, del mismo modo, la realización del servicio social y las prácticas profesionales, y finiquita con la conclusión satisfactoria de los créditos curriculares. Esta etapa se caracteriza por los fundamentos de las estrategias necesarias para asegurar su estadía en los Programas de Licenciatura en el CUNorte.

Para esta etapa se abordaron cinco ejes comprendidos por: el curso de inducción y el examen de ingreso; gestión de apoyos para el proceso de permanencia; mediación para la conservación de la cultura del pueblo Wixárika; la interacción entre estudiantes indígenas y no indígenas; y la interacción con docentes y personal administrativo. Igual que en el proceso de ingreso, se toman en cuenta los elementos de: los recursos (que pueden ser materiales o simbólicos), los actores o agentes que intervienen, la temporalidad en la cual se ejecuta cada acción, y el espacio o lugar en donde se lleva a cabo. En el Anexo H se presentan de manera detallada los ejes de análisis y los elementos que transversalizan el proceso de permanencia.

Después de ser aceptados o aceptadas como estudiantes del CUNorte, las y los jóvenes wixaritari deben hacer el curso de inducción y presentar el examen; los actores o agentes responsables de esta fase son quienes laboran en la Coordinación de Control Escolar, así como las y los docentes quienes imparten el curso. Para el curso de inducción y el examen, la institución reúne a las y los aspirantes en las instalaciones del CUNorte durante una semana.

En el año 2020, durante el periodo que implicó las restricciones por la pandemia del Covid-19, el curso no fue como solía hacerse, pues solo se les convocó un día para darles información general, y para que entregaran documentos originales para formalizar la inscripción; tampoco se aplicó examen de ingreso, como lo explicó Elsa Vásquez. En ese contexto complicado, el CUNorte debió tomar las previsiones para continuar con el apoyo para la inclusión educativa de su alumnado de nuevo ingreso, no solo wixaritari, sino en general.

Adicional al curso de inducción y el examen deben formalizar la inscripción y realizar los pagos correspondientes. Para ello pueden comenzar la gestión de apoyos económicos, tales como descuentos, becas o condonación de pagos; la estrategia de la institución es que puedan acceder a beneficios por ser estudiantes del pueblo Wixárika, y garantizar de alguna manera desde el comienzo su permanencia como estudiantes. Para ello los agentes activos del proceso es el personal de la Coordinación de Servicios Académicos y de la Coordinación de Control Escolar, quienes los orientan al respecto.

Los y las aspirantes aceptados y aceptadas deben cubrir los costos de inscripción y el pago del primer semestre; para aprovechar los descuentos se les comunica la información de las condiciones y requisitos, sin embargo, en esta fase parece que no fluye amplia o adecuadamente dicha información entre las y los jóvenes. Nibardo Díaz afirma que recibió el apoyo al inicio; pero, al mismo tiempo, parece no tener claridad en los detalles de cómo funciona este servicio, el cual hizo efectivo gracias a que tuvo apoyo por parte de alguien cercano a él:

“Los gastos, yo creo a que a nosotros que somos de zonas indígenas, según que nos hacen un descuento, o bueno... eso es lo que tengo enterado... como un porcentaje. A mí me hicieron ese descuento, de hecho, es como que te preguntan ‘nomás’ ahí de qué posibilidades tienes o qué depende la situación económica; de hecho, no te dicen, tú tienes que preguntar ahí... dependiendo del personal. Yo supe porque mi primo, que trabajó en CUNorte me ha estado informando; de no haber sido así, no sé... El personal administrativo es muy amable, no niegan la petición que hice y la aplicaron” (Nibardo Díaz Medina, comunicación personal, 4 de abril de 2023).

Puede suceder que los recursos de comunicación (redes sociales, correos electrónicos, etc.) que son usados para hacer llegar la información no sean los adecuados, o existan elementos que interfieren en la comunicación. El otorgamiento

de becas y apoyos económicos es uno de los aspectos en los que menos claridad tienen las y los jóvenes, según se observó mediante las entrevistas.

Faustino López accedió a un descuento de inscripción; señala que, aunque se les cobra menos cantidad que a las y los estudiantes mestizos, sí deben hacer el pago (Faustino López Martínez, comunicación personal, 31 de marzo de 2023). En ese aspecto coinciden las entrevistadas y los entrevistados, además de que reconocen que son cantidades menores a las que se cobran en otras instituciones. No obstante, algunos y algunas jóvenes desconocen sobre los apoyos.

De alguna u otra manera, a veces con ayuda de sus familias pueden cubrir estos montos de inscripción; pero existe el desconocimiento con respecto a la existencia de los apoyos, o de la manera de gestionarlos, como lo reconocen Zenón y Miguel Ángel (Zenón Sánchez González, comunicación personal, 22 de marzo de 2023; Miguel Ángel Carrillo De La Cruz, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).

En el contexto de la pandemia del Covid-19 fue más complicado este proceso, pues los medios y canales de información no fueron del todo eficaces por los motivos de restricción. Elsa Vásquez, por ejemplo, al no conocer de los apoyos para pedir la condonación o el descuento de inscripción, realizó el pago completo y el de su hermano, quien también ingresó ese año a la Universidad. Después, Elsa se enteró de que sus compañeros y compañeras habían tenido una condonación del pago completo, lo cual le causó disgusto, incluso, dijo sentirse discriminada; ante su reclamo, el personal de la Coordinación de Control Escolar le dijo que no se le

podía reembolsar, aunque una opción era que ese pago cubriría algún semestre posterior (Elsa Vásquez Bañuelos, comunicación personal, 5 de abril de 2023).

En el curso de inducción se les informa sobre el proceso para acceder a una beca, como la de alimentos, hospedaje, transporte, titulación, etc. En otros casos, sucede que conocen de las becas, pero deciden no hacer uso del apoyo, como lo hizo Enemilixa Navarrete. Ella señala que para sostener sus gastos vendía sus artesanías de chaquira, y que prefirió *“dejar ese cupo para la persona que de verdad lo necesite, es persona que no tiene sustento de su papá, un trabajo o beca”* (Enemilixa Navarrete Chino, comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Con todo y esto, existe, por otra parte, una percepción negativa del proceso de otorgamiento de becas, pues consideran que pocas personas son beneficiadas; les parece un proceso complicado, y que al final son pocos los favorecidos o favorecidas, por lo que prefieren no intentarlo más, como argumenta Aurelio Carrillo:

“Becas... yo escuché que de por promedio, de excelencia, manutención, de intercambio y eso... una vez hice trámites pero gasté más de lo que... gasté mucho y nunca salí, porque la documentación era mucho, era y venir, regresar... se genera gasto, o sea, siempre te agarran cuando no tienes dinero, pues yo me venía caminando...” (Aurelio Carrillo Carrillo, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).

Para el proceso de permanencia, además, es fundamental que adquieran la información para comprender el funcionamiento del Centro Universitario, como señala Zenón Sánchez: *“La información básica es conocer el plantel, los lugares que tiene que acudir uno, por ejemplo, la biblioteca, plataformas digitales, becas, internacionalización; cositas así que te van ayudar en el transcurso de la carrera”* (Zenón Sánchez González, comunicación personal, 22 de marzo de 2023).

En cada caso la experiencia personal que puntualiza su permanencia en el CUNorte es un tanto similar, pero depende de cómo cada quien se va adaptando y la manera de asimilar la información. En ese sentido, el idioma es muy importante, pues muchas veces no dominan bien el español y eso les limita en su adaptación. Aureliano González reconoce que el curso de inducción se le dificultó, y la información no la logró comprender de la mejor manera, pero pudo superarlo gracias al apoyo y compromiso de sus docentes, y de sus compañeras y compañeros con quien tuvo su primer contacto en las aulas de clase (Aureliano González Díaz, comunicación personal, 28 de marzo de 2023).

Para favorecer su estadía en la institución el CUNorte subsidia el Comedor Universitario, se les proporciona hospedaje en la Casa del Estudiante, y se cuenta con un autobús que, mediante un convenio con el Ayuntamiento de Colotlán, les ofrece traslado desde el Centro Universitario hasta el centro de la ciudad de Colotlán, y viceversa, dado que las instalaciones se encuentran en la zona periférica de la población. En estos procesos de acceso a tales servicios, los agentes que atienden al alumnado es el personal de la Coordinación de Servicios Académicos.

Otro factor fundamental para la etapa de permanencia con un sentido de inclusión, es la mediación para la conservación de la cultura Wixárika. Las y los estudiantes wixaritari deben enfrentar la lejanía física de su familia y comunidad, por tanto, de sus sistemas normativos. Esta razón motiva a que el Centro Universitario promueva actividades o brinde apoyo para la preservación de su cultura, como expresa Zenón Sánchez (Zenón Sánchez González, comunicación personal, 22 de marzo de 2023).

Una forma de apoyo es con el transporte para el traslado a sus comunidades en donde celebran las fiestas tradicionales. Enemilix Navarrete afirma que ella no asiste, pero: *“siempre nos apoya, siempre y cuando hagamos la gestión con anticipaciones, en transporte en cuestión de temáticas como reuniones; [...] nuestros representantes de la sociedad estudiantil se encargan de eso”* (Enemilix Navarrete Chino, comunicación personal, 05 de abril de 2023), y agrega que siempre les dan buen trato cuando hacen las gestiones.

Aunque las y los estudiantes wixaritari manifiestan la importancia de participar y conservar su cultura, no asisten asiduamente a sus comunidades para las celebraciones rituales. Una percepción que se tiene a través de las entrevistas, es que van perdiendo el apego profundo por participar de su cultura, ya que se van adaptando al entorno en donde ahora viven. Aunque saben que el CUNorte les apoya, viajar hasta sus comunidades implica no asistir a clase, lo cual repercute en sus actividades, tareas y evaluaciones, como lo expresa Faustino López (Faustino López Martínez, comunicación personal, 31 de marzo de 2023). Pero, tampoco practican muchas cosas de su cultura en el contexto de la Universidad.

La interacción entre estudiantes del pueblo Wixárika suele ser positiva al generar lazos de unidad y solidaridad; en el CUNorte cuentan con una organización estudiantil que les representa y se encarga cuando requieren hacer gestiones de apoyo; esto es una forma de liderazgo al interior de la Universidad, y un elemento que les permite generar estrategias necesarias para adaptarse a un entorno nuevo.

En cuestiones de la interacción con compañeras y compañeros dentro del salón de clases y otros espacios, con estudiantes no indígenas, se advierte que

existe una diversidad de opiniones. Hay quien considera que siempre se sienten incluidos e incluidas, o aceptados y aceptadas, y hay quien ha experimentado rechazo o discriminación por lo menos en una ocasión.

Según cada experiencia personal expresan su sentir sobre la convivencia con sus compañeros y compañeras mestizas, que en lo general suele ser buena. Según lo manifestaron, el alumnado de origen mestizo suele ser amigable y solidario, les apoyan con las actividades académicas y con su adaptación a la ciudad de Colotlán. Esto se observa en la convivencia que tienen en los espacios del CUNorte, pues llegan a generar lazos de amistad y buen compañerismo.

Como en todo proceso de interculturalidad, sin embargo, no siempre sucede así; algunos entrevistados y entrevistadas señalaron experiencias de actividades académicas y socialización, que no son del todo positivas. En las aulas, por ejemplo, cuando toman la palabra para participar en clase, hay quienes minimizan la importancia de sus aportaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. Elsa Vásquez resalta:

“Tal vez con mis compañeros, como que siento a veces rechazo, porque pienso que no tengo como la capacidad de hacer cualquier cosa... no... Pero es eso... en los trabajos en equipo les hace falta la inclusión; hay veces que se juntan con las personas que nada más ellos se juntan siempre, no hay tanta inclusión” (Elsa Vásquez Bañuelos, comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Es notable que las acciones de rechazo suelen ser generadas más por parte de los varones estudiantes mestizos, hacia las mujeres wixaritari; no sucede igual por parte de las mujeres estudiantes mestizas. Elsa, a pesar de lo que expresa, reconoce que hay compañeras mestizas que sí la valoran:

“En los trabajos en equipo nunca me he quedado sola, porque sí tengo compañeras que sí quieren estar conmigo, porque sí les interesa de mi

cultura, ellas se acercan y me invitan; los demás, como los demás compañeros, la mayoría no lo hacen. Con las personas que he trabajado y me he relacionado muy bien, son muy empáticos, respetan la opinión que yo doy” (Elsa Vásquez Bañuelos, comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Estas condiciones de convivencia o interacción social se relacionan con la manera de ser, de pensar y de hablar de las y los estudiantes wixaritari. Es común ver en los espacios del CUNorte a las jóvenes vestidas con sus indumentarias tradicionales, aunque hay quienes deciden no usarla y modificar su forma de vestir al modo de la cultura mestiza. En el caso de los hombres es más común que no usen su vestimenta tradicional, y en parte se debe a que en sus comunidades ya no están obligados a usarla, como lo describe Miguel Ángel Carrillo; por eso, al llegar a la Universidad no se sienten cómodos al vestir así.

Miguel Ángel Carrillo argumenta cierto temor a sentirse observado, incluso, reconoce sentir discriminación cuando viste su traje tradicional: *“La verdad yo he portado mi vestimenta típica, cuando lo pongo siento no sé qué, me pongo nervioso o pienso que alguien está pensando algo mal de mí pues... estando acá en CUNorte”* (Miguel Ángel Carrillo De La Cruz, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).

Sobre la interacción con docentes y el personal administrativo, perciben que su inclusión educativa es favorecida por estos actores o agentes del proceso escolar. Durante su permanencia en la institución manifiestan buenas experiencias, y otras no tanto. En cuanto al personal administrativo se observa que siempre está dispuesto a apoyarles, no solo a estudiantes indígenas, sino a todos y todas.

En lo que respecta a las y los docentes, se aprecia que valoran el apoyo que les dan durante su permanencia en el CUNorte. Para este proceso, la tutoría y el

acompañamiento en su trayectoria escolar hacen parte de los recursos materiales y simbólicos que utilizan para la inclusión, ya sea durante las clases, o con el apoyo para realizar su servicio social, prácticas profesionales y la obtención del Grado.

La interacción entre alumnado Wixárika y docentes suele abrir espacios de apoyo que van más allá de las aulas y el trabajo académico, en tanto que posibilitan la empatía y otros valores necesarios en la educación, y que se van mostrando en términos éticos, sociales y humanos, como una forma para lograr la interculturalidad crítica. Faustino López expresa cómo las y los docentes desde el primer día de clases exponen sus condiciones de trato, y cómo se convierten en guías de su proceso de permanencia para obtener los apoyos necesarios:

“Uno tiene que indagar, buscar con los profesores, en algunas pláticas sale ese tipo de ayudas. Sabes qué... no tengo casa, no tengo alimento... y te empiezan a platicar los profes; sabes qué... yo conozco a tal persona y te puede ayudar en eso, y así... entre plática y plática, se llega a la información”
(Faustino López Martínez, comunicación personal, 31 de marzo de 2023).

Las condiciones, no obstante, no siempre son las mismas, o no se perciben igual. Enemilix Navarrete expresa situaciones en las que sintió cierto grado de desdén por parte de dos docentes y una docente, al no sentir la atención en el aula, y al realizar sus actividades y proyectos en equipo; señala: *“no nos veía como con el mismo valor que los compañeros; desde el aula de trabajo, las actividades y así... cosas así...”* (Enemilix Navarrete Chino, comunicación personal, 5 de abril de 2023).

En cuanto a la realización del servicio social y las prácticas profesionales, las y los estudiantes reconocen lo valioso que es el apoyo de sus docentes o tutores y tutoras. Es común que el servicio social y las prácticas profesionales las lleven a cabo en sus comunidades de origen, lo cual trae un beneficio a las comunidades de

la sierra, y al mismo tiempo el CUNorte logra llegar hasta esos lugares como parte de su programa de extensión y vinculación.

Es primordial la claridad de la información que se brinda para que las y los estudiantes comprendan e inicien su proceso de trabajo social o prácticas profesionales. Miguel Ángel Carrillo argumenta:

“Prácticamente cuando vas en quinto o sexto semestre los profesores ya te dan esa información, porque en sexto y séptimo ya es obligación hacer las prácticas y servicio social, ya pues... si quieres aprender más de los requisitos para práctica o servicios, te acercas en la unidad de servicio social, y ya te informan todo el proceso; para mí todo fue comprensible, el trato es muy bien” (Miguel Ángel Carrillo De La Cruz, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).

Enemilixa Navarrete menciona su experiencia: *“CUNorte ya te da el acceso adelantar tus prácticas profesionales o el servicio social, teniendo ya el 60% de los créditos, que es ya como en cuarto semestre; y yo opté por adelantar mi servicio social para no demorarme más”* (Enemilixa Navarrete Chino, comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Algunos estudiantes, empero, argumentan recibir ayuda solo de determinados docentes. Aureliano González manifiesta: *“Solo con el coordinador y el Dr. Francisco, nada más con ellos”* (Aureliano González Díaz, comunicación personal, 28 de marzo de 2023). Aurelio Carrillo señala que, en su caso, no recibió ayuda: *“Por parte de CUNorte no, pero por la amistad yo acudo con un amigo mío también que es el coordinador de Antropología, pero por la amistad, por CUNorte no, yo voy con él, le platico y así...”* (Aurelio Carrillo Carrillo, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).

La fase de permanencia es la más complicada y extensa en tiempo, pues conlleva más elementos y demanda la participación de más actores o agentes;

implica más espacios, tanto físicos como simbólicos, como las aulas, talleres, etc., o aquellos entornos de convivencia, de interacción y de diálogos. Es una etapa en la que se van abriendo formas de poner en práctica la inclusión desde la interculturalidad crítica por parte de todos los agentes involucrados.

4.2.3 Fundamentos de la inclusión educativa en el proceso de egreso

La etapa de egreso corresponde después de que concluyen los créditos curriculares y pasan al proceso para la obtención del Grado; esta fase tiene una continuidad permanente con el seguimiento de egresadas y egresados. Como parte de los fundamentos de este proceso se abordan dos ejes: la obtención del Grado, y el seguimiento de egresadas y egresados. Tal como se hizo en las otras etapas, se valoran los elementos de: recursos (que pueden ser materiales o simbólicos), los actores o agentes que intervienen, la temporalidad para que se ejecute cada acción, y el espacio o lugar en donde tienen lugar.

Para el eje de la obtención del Grado se contempla la reglamentación universitaria y los procesos a seguir de acuerdo con el Programa Académico al cual pertenecen; de igual manera, se enfatiza en las modalidades de titulación, ya sea por tesis, tesina, promedio, excelencia, o examen de conocimientos, etc.; y los requisitos y tipo de documentos a presentar en la Coordinación de Control Escolar para los trámites del examen de Grado.

En lo referente al eje de seguimiento de egresados y egresadas, se valoran los protocolos por parte del CUNorte, y los recursos como formatos y demás

documentación que las y los estudiantes deben conocer. En el Anexo I se observan los ejes de análisis con sus respectivos elementos.

El proceso de obtención del Grado representa la culminación de su trayectoria académica dentro del CUNorte. Desde su ingreso se les informa sobre los diferentes métodos/formas a los que pueden acceder para la titulación. Enemilix Navarrete afirma que las diferentes formas de titularse ayudan al estudiando para elegir la mejor opción, o por la que se sientan más preparados o preparadas. En ese sentido explica:

“En mi carrera aplica la que es de excelencia, que es de 96 hasta los 100 en puntaje; y también tenemos la opción de promedio de 90 a 95; y está lo que es la tesis, la tesina, un proyecto o investigaciones; es amplio para que uno decida cómo titularse. En mi caso fue por promedio” (Enemilix Navarrete Chino, comunicación personal, 05 de abril de 2023).

Aurelio Carrillo señala que hizo un primer intento de titularse por medio del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL, pero no logró el puntaje necesario, y ahora está desarrollando una tesis (Aurelio Carrillo Carrillo, comunicación personal, 29 de marzo de 2023). En el caso de Faustino López, eligió titularse por tesis y sobre el proceso menciona:

“normalmente primero es platicar con el coordinador, ya después de haber terminado las prácticas profesionales sigue ese proceso, puedes irle trabajando, pero con comunicación con su coordinador; él te dice... sabes qué... tienes que ir con tal persona, te vamos a dar tal persona como tutor, te va guiar, y el procedimiento” (Faustino López Martínez, comunicación personal, 31 de marzo de 2023).

Para el acompañamiento en el proceso de titulación y la obtención del documento del Título, el personal administrativo está capacitado y tiene la disposición para apoyarles. Nibardo Díaz resalta la ayuda que recibió por parte de la Coordinación de Control Escolar, dado que al iniciar sus trámites para el Título de Enfermero no

contaba con el certificado del Bachillerato que había cursado en Nayarit, pero después de casi siete meses de gestiones lograron conseguirlo (Nibardo Díaz Medina, comunicación personal, 04 de abril de 2023).

En la mayoría de los casos las y los estudiantes toman la decisión de acercarse con algún o alguna docente para que los guíe y oriente, pues en ocasiones por su grado de timidez evitan ir a las oficinas para realizar trámites. Aureliano González es uno de los estudiantes beneficiados con una beca de tesis, gracias a que uno de sus profesores que lo apoyó durante su estancia en el CUNorte, lo registró como becario de un proyecto de investigación que coordinó en el Laboratorio de Neurociencias (Aureliano González Díaz, comunicación personal, 28 de marzo de 2023).

Por último, para el eje de seguimiento de egresados y egresadas el CUNorte busca mecanismos para lograr los indicadores de graduación. Aureliano González señala que les dan *“asesorías y capacitaciones para que puedan titularse, hay muchos que egresan pero no se han titulado, les orientan cómo se puedan titular”* (Aureliano González Díaz, comunicación personal, 28 de marzo de 2023). De igual manera, tratan de conocer de la actividad laboral de sus exalumnos y exalumnas.

En la página web del CUNorte, el Área de Egresados y Egresadas coloca un instrumento para el censo de quienes ya egresaron y recopilar información. En 2022 se desarrolló el evento “Regreso al CUNorte: Encuentro de Egresadas y Egresados”, con la finalidad de dar un mejor seguimiento de este programa.

4.3 Interculturalidad crítica e inclusión educativa: perspectivas desde el CUNorte

La inclusión educativa ha sido motivo para el diseño de políticas y estrategias dentro del CUNorte, por lo que se puede decir que es una meta a alcanzar, pero también se ha convertido en un medio de acción. Junto con el enfoque de la interculturalidad crítica, ambos son un paradigma social y académico en esta institución.

Para llevarlos a la práctica la institución coordina su implementación en distintos niveles con la comunidad universitaria, de tal manera que se promueva una transformación educativa integral; con ello se espera atender los problemas del contexto de la región en donde se ubica el CUNorte, tomando la diversidad cultural como referente al interior de las aulas de clase, pero también hacia fuera, llevando a la sociedad resultados que mejoren su desarrollo en general.

El CUNorte trabaja para que su alumnado se profesionalice en distintas áreas de conocimiento y contribuya al desarrollo regional y del país; al mismo tiempo, se espera que se concientice sobre cómo percibir y resolver los obstáculos que se presentan fuera y dentro de un aula de clase. Se pretende identificar cualquier trato de discriminación, desigualdad o exclusión, y trabajar para su erradicación. La calidad académica se acompaña con el reconocimiento de la igualdad y de condiciones adecuadas para las y los estudiantes, sean indígenas o mestizos, o de origen extranjero.

En el Plan de Desarrollo del CUNorte 2019-2025, como se expuso en su momento, se reconoce que se llevan a cabo de manera estratégica procesos y se gestionan acciones para conseguir la inclusión educativa desde cuatro ejes

fundamentales: la docencia e innovación académica; la investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento; la extensión y responsabilidad social; y la difusión de la cultura. Desde este proyecto universitario se dan las bases que conjuntan la inclusión educativa con la interculturalidad crítica.

La docencia y la innovación académica son una base de suma importancia para la inclusión y la interculturalidad, pues por medio de su práctica se reconoce el valor de las y los estudiantes indígenas y no indígenas. En el caso de las y los estudiantes wixaritari, salvo alguna excepción, reconocen de las y los docentes su empatía y el compromiso profesional, así como sus acciones y actitudes que favorecen su inclusión desde el proceso de ingreso hasta la obtención del Grado de Licenciatura.

La docencia es un área de acción que se suma a la innovación académica no solo de estrategias didácticas, sino de una filosofía de la enseñanza-aprendizaje. La planta docente del CUNorte cumple con los mejores indicadores de calidad y productividad, y es un pilar sobre el cual se desarrolla una forma de ser y de actuar ante y desde la diversidad cultural. Desde la docencia se impulsa al alumnado a formarse para la vida mediante una educación integral, y van más allá, al participar en actividades de generación y divulgación del conocimiento, de arte, cultura, deporte, emprendimiento, entre otras cuestiones.

En lo que corresponde a la investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento, es otro aspecto que contribuye a la mejora de las condiciones académicas para la inclusión y la interculturalidad. Las investigadoras y los investigadores desarrollan proyectos que inciden en la atención de los problemas

que aquejan a la región; los nuevos conocimientos que generan se difunden mediante eventos académicos, publicaciones, etc., o se llevan a la práctica con proyectos estratégicos. De esta manera, la inclusión se lleva a cabo en un entorno universitario de calidad académica, con impacto positivo en el contexto regional. Su alcance, al mismo tiempo, llega hasta las comunidades de donde provienen las y los jóvenes en los estados de Jalisco, Nayarit y Zacatecas, mediante estrategias de vinculación comunitaria.

La extensión y responsabilidad social complementan las demás áreas del Plan de Desarrollo. El CUNorte ha implementado estrategias de gran importancia para vincular al Centro Universitario con la población. Como institución pública tiene un alto sentido de responsabilidad social, por lo cual ayuda a mejorar el desarrollo de toda la población. La atención social que brinda en especial se dirige a la población más vulnerable, o que presenta condiciones particulares, como es el pueblo Wixárika.

Se tiene un programa amplio de acciones de salud, de arte, cultura, deporte, etc., que van dirigidos permanentemente a toda la sociedad. Entre otras cosas contribuye a promover la cultura de paz, la igualdad y el respeto, así como los derechos para todos y todas; por ejemplo, cuenta con un protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, el cual se difunde en lengua Wixárika (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

La defensa de las mujeres indígenas es otra acción social que surge desde la comunidad del CUNorte. En 2022, Sitlali Chino Carrillo, egresada de la

Licenciatura en Psicología, fue condecorada con el Premio Hermila Galindo Acosta, en la categoría “Defensa de la Mujer Indígena”, otorgado por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado de Jalisco (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c). Este tipo de acciones demuestran el impacto que se va logrando en el discurso y en la práctica sobre la inclusión y la interculturalidad.

El impacto de proyectos comunitarios es otra acción que se ha reconocido, en especial dirigidos a las comunidades indígenas. Muestra de ello es el Premio que en 2022 recibieron una estudiante de la Maestría en Antropología, un egresado de la Licenciatura en Antropología, y una estudiante de la Licenciatura en Enfermería, denominado *“Título por Causa y Honor por la labor de desarrollo social y asistencial, en el diseño de proyectos que benefician a las comunidades indígenas”* (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).³²

Por último, la difusión de la cultura. En el Plan de Desarrollo del CUNorte es un tema de gran relevancia, pues para fortalecer la cultura de la inclusión desde la interculturalidad crítica, es necesario valorar y difundir la diversidad cultural del entorno. En esta institución son importantes todas las manifestaciones culturales, pero la cultura del pueblo Wixárika tiene una significación especial, como se describen a continuación algunos ejemplos.

Parte del compromiso del CUNorte es la conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, y en particular del pueblo Wixárika; por esto, este tema forma parte de la formación integral de la comunidad estudiantil. En

³² Los nombres de las y los premiados son: Ruth Hernández Blanco, Alberto Álvarez Covarrubias, Olegario de la Cruz Chico.

su inventario artístico y cultural conserva pinturas, y en especial un mural denominado “La creación del mundo”, elaborado con cuadros del artista Wixárika José Benitez (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

La cultura del pueblo Wixárika, por su importancia ha sido llevada a la imagen institucional del CUNorte, como se observa en su logotipo y en su página web, en donde el diseño gráfico contiene detalles de su cosmovisión y del arte plástico. Al ser una población originaria de la región, estos elementos del pueblo Wixárika son parte de la identidad cultural e histórica, por lo que son retomados y valorados por el Centro Universitario (Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G), 2022c).

Las expresiones culturales populares y tradicionales, tanto de la población mestiza como indígena, han sido llevadas a la difusión mediante acciones como la integración del “Ballet Folclórico e Indígena Maayetsi”. En el CUNorte se llevan a cabo otras actividades de difusión y concientización, como las relacionadas con el respeto hacia la diversidad sexual, lo que fomenta la inclusión e interculturalidad.

El emprendimiento es otro ejemplo de difusión de la cultura. Un caso interesante es el de una estudiante del CUNorte, quien integró un proyecto de venta de artesanías Wixárika por medio de una página de artesanías mexicanas, llamada “Chiquearte” (Chiquearte, 11 de junio de 2023). En este espacio virtual difunde información de la cultura Wixárika y de sus artesanías.

En perspectiva amplia, la inclusión educativa desde la interculturalidad crítica que el CUNorte ha logrado se puede reflejar en varias cuestiones, como las que se

analizaron para las etapas de ingreso, permanencia y egreso. Entre las fortalezas que se reconocen están las estrategias para el ingreso, cuyos resultados se traducen en el aumento de la matrícula de estudiantes wixaritari. Tal inclusión tiene un impacto directo en cuestión de perspectiva de género, pues las mujeres han logrado mayor presencia en esta institución, independientemente de que la población de mujeres de la región sea en proporción más grande que la de hombres.

Esta tendencia en la matrícula de mujeres en el CUNorte corresponde a la predisposición que a nivel nacional se observa para los estudios de Licenciatura en las Universidades Interculturales, como lo señala Llyod (2019). Este aspecto conlleva una realidad positiva para las estudiantes indígenas en el CUNorte y en el desarrollo social de la región.

Otra fortaleza son los mecanismos para obtener recursos económicos destinados al subsidio mediante apoyos o becas para las y los estudiantes wixaritari desde la etapa de ingreso, hasta el egreso y la obtención del Grado; aunque no siempre son recursos directos de la institución, sino incluso proporcionados por docentes quienes tienen proyectos financiados y pueden asignar becas de titulación, como fue el caso del estudiante que se citó.

Dentro de las fortalezas se complementa la capacidad de trabajo del personal directivo, docente y administrativo, que desde sus respectivas funciones han puesto en práctica el valor de la inclusión; la capacitación permanente de todos y todas, así como la certificación de los procesos de gestión y administración, han hecho posible que la docencia, las tutorías y asesorías, y los servicios de apoyo académico y administrativo, formen parte de este proceso institucional de inclusión más

complejo.

La inclusión se entiende, de igual manera, como un proceso social y educativo, por esto el CUNorte le da su valor al interior de las aulas y fuera de ellas. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de la institución, como se observó mediante el análisis de las entrevistas con las y los estudiantes wixaritari, existen situaciones que son áreas de oportunidad. Por ejemplo, aún falta concientización y socialización, sobre todo entre los estudiantes varones no indígenas, quienes suelen vulnerar con más frecuencia a las estudiantes indígenas. Aunque seguramente habrá mujeres no indígenas que llegan a realizar este tipo de acciones.

La interculturalidad crítica, como la ha expuesto Walsh (2010), es una herramienta y un proceso, y el CUNorte la entiende de esta manera. Desde las acciones que implementa bajo los fundamentos de la inclusión en las etapas de ingreso, permanencia y egreso, es un proceso en construcción y, sobre todo, en constante actualización. En ese proceso se realizan cambios estructurales para mejorar los sistemas de gestión y organización institucional, y en los sistemas de relaciones sociales dentro y fuera de la institución, condiciones que el CUNorte ha vislumbrado para mejorar las maneras de sentir y de vivir de la sociedad con la que tiene vinculación.

A partir del análisis desarrollado, se puede afirmar que en este proceso se observan factores que influyen en la inclusión educativa desde la interculturalidad crítica, cuyo origen puede ser interno o externo al sistema universitario. Entre los factores internos se destaca la estructura de administración conformada por el

personal directivo, desde el Rector, los Coordinadores o Coordinadoras, etc., hasta el personal administrativo y de apoyo que atienden las diferentes áreas de servicios del Centro Universitario, tales como las oficinas de las Coordinaciones, la Biblioteca, el Comedor, el Auditorio, el Gimnasio, y demás espacios de trabajo, estudio o convivencia.

Las y los docentes son otro eslabón fundamental en el proceso, pues son quienes cumplen con acciones de enseñanza, investigación, difusión, extensión y vinculación, así como con de atención al alumnado mediante las tutorías, asesorías, etc. En su labor diaria tienen contacto permanente con las y los estudiantes, y son agentes que por su proximidad con ellas y ellos tienen mayor influencia sobre su formación, y contribuyen para interacción con el mundo no indígena. Asimismo, acompañan su trayectoria escolar para prevenir la reprobación y deserción, y alcanzar la meta de la obtención del Título o Grado de Licenciatura.

En el sistema de gestión del CUNorte aparecen otras áreas de suma importancia en particular, como la Coordinación de Servicios Académicos, la Coordinación de Control Escolar, y la Coordinación de Extensión, que son responsables de atender al alumnado para su mejor inclusión desde el proceso de ingreso con la gestión de apoyos, becas, movilidad, etc., hasta el egreso y la obtención de Título de Licenciatura. En estos procesos se involucra una gran cantidad de elementos materiales e inmateriales, como se analizó en páginas anteriores.

Al interior de la Universidad se pueden interpretar otros factores que influyen en el proceso de inclusión e interculturalidad, pero que no dependen del sistema

universitario, como son los elementos o características de la identidad de las y los jóvenes wixaritari. El idioma o la lengua es uno de los elementos principales, pues al no dominar bien el español suelen enfrentar problemas para su inclusión en el proceso de escolarización, ya sea en clases, al hacer trámites dentro de la escuela, en la convivencia para el estudio, e incluso para actividades de ocio, deporte, etc., con sus compañeros y compañeras. Sumado a que deben aprender mejor el español, en ocasiones suelen enfrentar el reto de aprender una lengua extranjera, como el inglés.

La identidad cultural basada en su historia, la cosmovisión de su pueblo, sus costumbres y tradiciones, se convierten en otro factor importante para su inclusión. Los valores culturales de las y los jóvenes wixaritari suelen ser respetados y valorados por la mayoría de las personas con quienes conviven, como su indumentaria, creencias, etc., pero igual hay otras personas, sobre todo jóvenes varones mestizos, quienes los toman como objeto de diferenciación y discriminación, por lo que se convierten en acciones de *bullying*, especialmente hacia las jóvenes.

Este factor de la identidad cultural llega a influir en su interacción con docentes, personal administrativo, con sus compañeros y compañeras estudiantes de origen mestizo, que por lo general es de forma positiva; pero, al mismo tiempo se convierte en un elemento que cohesiona a la comunidad de jóvenes wixaritari al interior del CUNorte, pues al organizarse en una asociación estudiantil generan lazos de apoyo que favorece su inclusión educativa y hacen vínculos con la comunidad universitaria en general.

La carencia de recursos económicos para su ingreso a la Universidad, para el pago de inscripciones y su manutención, el transporte, etc., es otro factor que no depende de las condiciones internas del CUNorte, pero a las que debe tratar de atender. Para ello, desde la fundación del CUNorte se han planificado y mejorado estrategias que ayudan a mitigar las limitaciones económicas que impiden que las y los jóvenes wixaritari accedan a la Educación Superior.

En ese proceso de gestión de apoyos, no obstante, aparecen factores que impiden que la información fluya como debería, interfiriendo en la comprensión de la misma y obstaculizando que los apoyos lleguen en tiempo y forma a sus destinatarios y destinatarias. La causa puede ser por la poca comprensión de la información por parte de las y los jóvenes al estar publicada en español, o porque están poco familiarizados con este tipo de cuestiones, pues mucho y muchas estudiantes sí han accedido a estos beneficios.

Otros factores externos al CUNorte que influyen en el proceso de inclusión, son la lejanía de sus comunidades y la escasez o limitación de recursos de tecnología para que la información de la Universidad pueda llegar de manera eficiente y con rapidez. En muchos casos las y los jóvenes wixaritari deben viajar desde sus comunidades a los poblados más próximos en donde haya conectividad para buscar un servicio de internet público (cyber), y puedan enviar por correo electrónico la información que les pide el CUNorte, o descargar formatos de pago, entre otras cosas.

Esta misma lejanía geográfica entre sus comunidades y la ciudad de Colotlán, es una condición que propicia que las y los jóvenes wixaritari se vayan

distanciando de sus sistemas culturales tradicionales (a pesar de que el CUNorte promueve la difusión de su cultura), y se adaptan a un mundo en donde confluye una diversidad de elementos culturales con los que deben convivir diariamente, pero que son parte de su proceso de interculturalidad e inclusión social más amplio.

Por último, en este proceso se pueden identificar a los padres y madres de familia como agentes que influyen positiva o negativamente en la inclusión educativa de sus hijos e hijas. Aunque aparecen en un nivel secundario y externo al CUNorte, es muy importante su función debido al apoyo que dan a las y los jóvenes wixaritari para su inclusión educativa. Desde el proceso de ingreso aparecen impulsando a sus hijos e hijas; o bien, puede haber casos en los que les limiten o no permitan que salgan de sus comunidades para realizar sus estudios de nivel Superior.

Por medio de las entrevistas con las y los estudiantes wixaritari, se observó que en la mayoría de los casos los padres y las madres les apoyaron para su ingreso a la universidad; incluso, hubo quien mencionó que, ante la urgencia de pagar la cantidad necesaria de la preinscripción, su padre vendió tres becerros y se trasladó desde su comunidad al poblado más cercano (Huejuquilla), en donde había servicio de bancos para hacer el pago, pues ya era el último día que el CUNorte había fijado para ello (Aurelio Carrillo Carrillo, comunicación personal, 29 de marzo de 2023).

Estos elementos internos y externos al sistema del CUNorte, permiten argumentar que la inclusión educativa desde la interculturalidad crítica representa una suma de esfuerzos. Es un sistema que mantiene en diálogo constante con los principios y objetivos de la institución, y en su sentido teórico y práctico solo

adquieren sentido en su constante interacción, como parte de un sistema dialéctico. Es un trabajo en conjunto que implica la empatía de parte de todos los agentes del sistema educativo, de tal suerte que el CUNorte ha logrado avances importantes.

CONCLUSIONES

Al concluir la presente investigación se considera que se logró satisfactoriamente el objetivo general de la misma. A través de los cuatro capítulos desarrollados se cumplió con el análisis de los fundamentos de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa, reconociendo que los Derechos Humanos y la educación indígena han sido el sustento jurídico e institucional que permitió reforzar la inclusión educativa de los grupos vulnerables, como es el caso de las y los estudiantes pertenecientes al pueblo Wixárika.

La investigación se forjó a partir del estudio de caso de las y los estudiantes wixaritari quienes han vivido el proceso de la Educación Superior desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa en el CUNorte, extensión universitaria de la U de G ubicada en el municipio de Colotlán, Jalisco, México, durante el periodo de 2002 a 2023. A partir de sus vivencias personales durante las etapas de ingreso, permanencia y egreso al sistema universitario, se logró una interpretación de las condiciones o factores que intervienen en dicho proceso.

Después de analizar las distintas etapas, con sus ejes y elementos o variables que intervienen en la problematización del caso de estudio, se logró comprender que la interculturalidad crítica y la inclusión educativa que se observa en el CUNorte han forjado un sistema particular que da firmeza al proceso educativo de la Educación Superior. Este proceso ha marcado precedentes y ha logrado un impacto importante en México, en especial en la región Norte del estado de Jalisco, lugar en donde se encuentra este Centro Universitario.

Para el análisis general se asociaron cuatro objetivos específicos, mismos que también lograron cumplirse de manera positiva. El primero permitió comprender que los fundamentos de la Educación Superior y de la interculturalidad en el ámbito internacional están sustentados en los Derechos Humanos, y se respaldan en diversos documentos y recomendaciones para la educación indígena como los emitidos por la ONU, la UNESCO, el CDESCR y la OIT, entre otros; y en el caso de Latinoamérica por organismos como la OEA.

En el caso de la ESI en México se puede resaltar que es una construcción social y política desde las instituciones educativas nacionales; su desarrollo ha tenido relevancia durante las últimas dos décadas en lo que toca a la Educación Superior, y una prueba de ello es la creación de las Universidades Interculturales; sin embargo, se reconoce que tiene todavía mucho camino por recorrer.

A partir de este objetivo fue posible analizar, de igual forma, que en el ámbito nacional la legislación establece criterios para la Educación Superior y la interculturalidad. Sucede lo mismo para el estado de Jalisco, en donde la legislación promueve la educación con carácter intercultural. Estos aspectos jurídicos respaldan el hecho de que, en el CUNorte, la Educación Superior se proyecte y se ponga en práctica desde el enfoque de la interculturalidad crítica, pero esta va más allá de la simple interacción de personas con diversidad identitaria y cultural, sino que se convierte en un proceso en constante transformación y adaptación al contexto.

El segundo objetivo se cumplió al hacer la revisión de los fundamentos de la inclusión educativa a partir de la normatividad internacional y nacional, y en lo

particular para el estado de Jalisco. A partir de lo desarrollado con este objetivo, se pudieron conjuntar los principios conceptuales y legales de la inclusión educativa y la interculturalidad, y se comprendió cómo el derecho a la educación de los pueblos indígenas se tradujo en políticas que respaldaron el respeto a la diversidad cultural y, a su vez, sustentaron la inclusión educativa de los pueblos originarios y de otros grupos sociales vulnerables. Desde esta idea se analiza la inclusión educativa de las y los estudiantes pertenecientes al pueblo Wixárika en el CUNorte, y se valora como un paradigma social y educativo en esta institución.

El análisis teórico y conceptual del vínculo formado por la inclusión y la interculturalidad permitió profundizar en el concepto de “interculturalidad crítica”, el cual se convirtió en el pilar argumentativo de esta investigación. Según Walsh (2010), la interculturalidad crítica es algo que se va construyendo; a partir de lo analizado en esta investigación se confirma que, en efecto, es una estrategia de constante relación y negociación entre las personas bajo una condición de respeto, legitimidad, equidad, etc. A partir de esta investigación se puede decir que a esta negociación se suman las instituciones y las corporaciones sociales.

Por tales condiciones, se reafirma que la interculturalidad crítica debe ser entendida, construida y posicionada como un proyecto que tenga un amplio sentido social, político y ético, e incluso epistemológico, y que sea capaz de modificar las estructuras y condiciones de poder que son causa o permiten la desigualdad y la discriminación, entre otras cuestiones (Walsh, 2010).

A partir de lo establecido con el tercer objetivo específico de la investigación, se reconocieron las características culturales y la cosmovisión del pueblo Wixárika,

con sus elementos religiosos, sociales, económicos y culturales, etc., de tal manera que desde este análisis fue posible comprender cómo ha sido su proceso de desarrollo histórico y social; al mismo tiempo, se expusieron algunos aspectos centrales de su identidad que, de alguna manera, precisan las condiciones de su dinámica de interculturalidad e inclusión social y educativa. Con esto se enmarcó el carácter histórico y antropológico de este pueblo que preserva una cultura ancestral, y que se adapta día a día para su desarrollo en las condiciones contemporáneas.

El cuarto y último objetivo específico del trabajo, se centró en el análisis del estudio de caso. Su desarrollo se cumplió de forma satisfactoria al investigar, documentar y analizar el proceso de la Educación Superior que se promueve en el CUNorte desde la interculturalidad crítica y la inclusión educativa; esto fue posible a partir de las experiencias de las y los estudiantes wixaritari quienes fueron o son parte del CUNorte. El análisis cubrió el periodo de 2002 a 2023, permitiendo un reconocimiento de las acciones y condiciones que han caracterizado durante dos décadas un modelo educativo de inclusión e interculturalidad, promovido por la U de G a través del CUNorte.

El marco teórico-conceptual conformado por la Educación Superior, la interculturalidad crítica y la inclusión educativa, permitió estructurar integralmente esta investigación. Como se observó, estos referentes teóricos además de ser objeto de análisis académico (teórico y empírico), son categorías sociales sustentadas en normas y legislaciones internacionales, nacionales y locales. Sin embargo, en la práctica y en la vida diaria se puede evidenciar que aún existen muchos aspectos que se deben mejorar para que logren sus objetivos.

La metodología que se aplicó para la investigación fue adecuada. La técnica de la entrevista semiestructurada permitió obtener información empírica para analizar el problema. Las y los jóvenes quienes participaron, aportaron desde su experiencia personal elementos valiosos para ampliar la reflexión sobre el proceso de inclusión educativa desde la interculturalidad crítica en el CUNorte. La observación participante del autor ayudó a complementar el estudio.

Con los elementos teórico-conceptuales y con la metodología y estrategias aplicadas, se comprendieron mejor las variables del estudio de caso desarrolladas en esta investigación, tales como aquellos aspectos y condiciones que han experimentado las y los jóvenes wixaritari en las etapas de ingreso, permanencia y egreso en el CUNorte. De esta forma, con el trabajo documental, teórico y empírico se logró comprobar la hipótesis planteada con respecto a la problemática expuesta al inicio de la investigación.

En primer lugar, a partir de la investigación documental se ratificó que los fundamentos sociales e institucionales de la Educación Superior desde la perspectiva de la interculturalidad crítica y la inclusión educativa, se sustentan en los postulados de los Derechos Humanos y de la educación indígena; bajo esta óptica se ha tratado de garantizar la educación para los pueblos indígenas, con el ideal de que sea asequible, accesible, aceptable y adaptable, aunque presenta todavía muchas dificultades en su implementación.

En el caso del pueblo Wixárika, su cosmovisión ancestral, así como su historia, identidad, tradiciones y costumbres, de alguna manera influyen en la escolarización de las y los infantes y jóvenes. Por lo anterior, al analizar el caso de

las y los estudiantes wixaritari que llegan al CUNorte, y al observar las estrategias y procesos que este Centro Universitario pone en marcha, se visibilizó que el alumnado de origen indígena recibe una oferta de Educación Superior de calidad, y bajo los principios de la interculturalidad crítica.

Al analizar el proceso de inclusión educativa desde la interculturalidad crítica que se ha implementado en el CUNorte desde su fundación en el año 2000, se distingue que ha hecho esfuerzos por mejorarlo durante más de dos décadas. Se observó que este proyecto de inclusión es parte de un proceso más complejo, en el cual intervienen factores internos y externos al propio sistema universitario, como se explicó en la última parte del cuarto capítulo. Pero, la finalidad es que las y los estudiantes logren una educación integral para “aprender hacer” y “aprender a vivir juntos”, como lo establece los principios de la UNESCO (2010).

Con ese análisis se reafirma por qué el CUNorte se ha convertido en una institución muy importante en la región Norte de Jalisco, incluso con alcance en estados como Zacatecas y Nayarit. Esta institución ha generado estrategias para ofrecer distintos Programas de Educación Superior a jóvenes de la región, pero con un objetivo especial puesto en quienes pertenecen al pueblo Wixárika. Mediante estas estrategias favorece la participación y promueve el éxito profesional de las y los estudiantes wixaritari, eliminando barreras que dificulten su profesionalización, dado que se encuentran en situación de marginación, pobreza y exclusión escolar.

Para las y los estudiantes pertenecientes al pueblo Wixárika la educación ha sido difícil. Desde la Educación Básica en sus comunidades se padecen condiciones de precariedad escolar, pues las distancias impiden que maestros y maestras

lleguen hasta ahí, y que tengan infraestructura y recursos didácticos adecuados. A pesar de algunos esfuerzos, de los cuales se conoce por medio de publicaciones académicas, faltan docentes con formación que les permita desde los primeros años lograr una inclusión en los Planes y Programas de estudio, acorde con su contexto histórico, social y cultural. En este sentido, ha sido muy importante el hecho de que el CUNorte estableciera el Programa de Educación indígena en el municipio de Bolaños, Jalisco.

Por medio de esta investigación se pudo comprender desde otra visión el desarrollo educativo, incluso personal, de las y los estudiantes wixaritari del CUNorte, o de quienes ya son egresados y egresadas. A partir de sus experiencias personales fue posible reflexionar acerca de las oportunidades que tienen, e interpretar los desafíos que deben enfrentar para salir de sus comunidades para estudiar en el nivel Medio Superior o Superior.

Desde la etapa de ingreso llegan al CUNorte a un mundo desconocido, aunque pudieran tener referencias de ello por medio de amigos, amigas o familiares; luchan por una inclusión no solo en los ámbitos educativos, sino en la sociedad a la que se insertan, en este caso la ciudad de Colotlán. La transición del medio rural a uno urbano les llega a generar estrés, temor o ansiedad, y más cuando no dominan el español para comunicarse adecuadamente con las personas mestizas.

La etapa de permanencia se convierte para ellos y ellas en un reto mayor. Es una meta que buscan alcanzar durante el proceso de enseñanza aprendizaje; en este proceso el CUNorte se esfuerza por ofrecer una educación de calidad en condiciones de respeto, equidad e igualdad. Al analizar las estrategias de la

institución se entiende que al mismo tiempo busca que estas condiciones de inclusión sean llevadas a la práctica fuera del entorno universitario, y que impacten en la comunidad en donde se desarrollan las y los jóvenes wixaritari.

En la fase de egreso se enfrentan a otras circunstancias, como cumplir con la modalidad con la que pueden obtener el Grado de Licenciatura, para lo cual se les brinda asesoría académica y, si es posible, apoyo económico. Posterior a ello vendrá la inserción laboral, la cual representa otro reto; aunque esto ya es externo al CUNorte, durante esta etapa todavía se trata de identificar las áreas de oportunidad que puedan ser atendidas para seguir dándoles algún tipo de apoyo.

La pobreza y marginación que padece la región Norte del estado de Jalisco condiciona el desarrollo social del pueblo Wixárika, y afecta su situación de escolarización, y mucho más su profesionalización al limitar el ingreso a la Educación Superior. Las y los estudiantes wixaritari deben superar diferentes dificultades, como alejarse de sus lugares de origen y de toda su familia. Durante su estancia en el CUNorte manifiestan que es de lo más difícil que viven para cumplir el sueño de estudiar.

En lo que respecta a su cultura e identidad, deben distanciarse de sus tradiciones, sistemas normativos, y con el paso del tiempo van modificando la importancia y el valor que tiene la preservación de su cultura. Al difundir la cultura Wixárika el CUNorte apoya para que, a pesar de la distancia geográfica, sigan con el apego a sus raíces culturales, aunque no acudan a sus comunidades para las fiestas tradicionales; pero, inevitablemente se da el distanciamiento.

El balance final sobre el análisis del proceso de inclusión educativa desde la interculturalidad crítica, permite identificar algunas fortalezas y áreas de oportunidad, como se expresó en la parte final del cuarto capítulo. Las etapas de ingreso, permanencia y egreso se caracterizan por ser planificadas y efectivas según la Misión y Visión del CUNorte. Sin embargo, un aspecto que se podría mejorar es la difusión de la información en mejores condiciones para que más estudiantes logren identificar, en tiempo y forma, a qué beneficios pueden acceder por medio de becas y otros apoyos para asegurar el avance en sus actividades académicas y curriculares.

El impacto que el CUNorte ha tenido en la región Norte de Jalisco es medible en términos cuantitativos según la matrícula escolar, como se explicó al identificar las cifras que dan muestra del incremento a lo largo de los años, y en especial en la cantidad de mujeres que llegan a estudiar una Licenciatura. En términos cualitativos se observa igualmente un resultado acorde con su Misión y Visión, al fomentar acciones que hacen clara la vivencia de valores con un alto sentido humano.

El análisis de los aspectos de tipo sociodemográfico y cultural de las y los estudiantes wixaritari, incluso ayudó para avanzar en la comprensión de elementos psicosociales, pues llegan a desarrollar valores y competencias que les ayuda a trabajar su autoestima; aprenden a ser personas con resiliencia superando limitaciones económicas, el distanciamiento físico de sus familias, y carencias de tipo académico y formativo.

Sus características culturales y de identidad, por otra parte, son una condición que provoca que ocasionalmente sean objeto de acciones o situaciones

de discriminación por parte de algunos o algunas estudiantes. Esto último es otra de las áreas de oportunidad que se podría atender en el CUNorte, para ampliar las campañas de concientización de los valores que conlleva la inclusión y la interculturalidad crítica. En la medida que se vayan resolviendo, se podrá conseguir que la educación que reciban sea asequible, accesible, aceptable y adaptable.

A pesar de los obstáculos que deben enfrentar para llegar al CUNorte, las historias de superación y de éxito suelen ser parte de la motivación para las y los jóvenes. No fue parte de la información que se obtuvo por medio de las entrevistas, pero es oportuno mencionar el caso de Aureliano González, uno de los jóvenes entrevistados, quien estudió la Licenciatura en Psicología y logró insertarse laboralmente en el mismo CUNorte. Así como este caso, podría haber más que sean ejemplos motivadores para otros y otras estudiantes del pueblo Wixárika.

En estas condiciones, al interactuar con el alumnado wixaritari en el CUNorte se les percibe conformes, pacientes y con tranquilidad, incluso se podría decir que con un carácter feliz. En los espacios educativos se observa una buena convivencia entre estudiantes indígenas y no indígenas, lo mismo con las y los docentes y personal administrativo. Este ideal de inclusión debe ser un pilar fundamental, en donde todos y todas contribuyan para una sociedad basada en valores, respeto, equidad e igualdad, con oportunidades y beneficios por igual, en especial cuando se trata de educación.

El trabajo en unidad entre las instituciones y los agentes educativos es fundamental para fortalecer la inclusión, dado que es un referente para el avance en los modelos y políticas educativas, no solo en el territorio mexicano, sino a nivel

de Latinoamérica. Por ello, esta investigación busca aportar para el avance en temas de interculturalidad bajo los fundamentos de los Derechos Humanos con impacto en toda la región.

Esta investigación sobre el proceso de inclusión educativa de las y los estudiantes wixaritari, generó un espacio para el diálogo y la reflexión. Se entiende al final del trabajo realizado que son jóvenes con ideales y sueños, que han logrado construir un proyecto de vida. Pero, en sus circunstancias, provienen de un contexto muchas veces definido por conflictos, dolor, marginación, etc., y sus experiencias personales y familiares influyen en la elección de las Licenciaturas que estudian en el CUNorte. Desde su historia personal saben que el esfuerzo que realicen les permitirá tener una mejor calidad de vida y ayudar a sus familiares.

Por último, hay que agregar que el autor de esta investigación a lo largo de dos años de trabajo pudo reconocer en sí mismo un gran proceso de enseñanza, reflexión y profundización sobre los estudios de la educación en México. Sin embargo, y no menos importante, al ser de origen extranjero pudo poner en doble dimensión lo alcanzado con este estudio, al contextualizar y revisar las similitudes y diferencias que existen con la educación de su país de origen: Colombia.

México y Colombia comparten problemáticas similares, por eso además del aprendizaje, quedan dudas, interrogantes y temas por investigar; sobre todo, de los procesos de inclusión en Educación Superior con enfoque intercultural, lo cual, sin duda alguna, será una oportunidad temática para investigar posteriormente en territorio colombiano con una perspectiva comparativa.

REFERENCIAS

- Arancibia, M., Guerreiro, D. & Hernández, V. et al. (2014). Análisis de los significados de estudiantes universitarios indígenas en torno a su proceso de inclusión a la educación superior. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 13, Núm. 1, pp. 35-45. Recuperado el 24 de agosto de 2021, de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v13n1/art05.pdf>.
- Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular. (13 de enero de 2011). "Artesanía Huichol en la Tienda del MAP, A.C.". Página web oficial. Consultado el 10 de julio de 2023, en: <http://amigosmap.blogspot.com/2011/01/artesania-huichol-en-la-tienda-del-map.html>.
- Avena, A. (2017). Estudiantes indígenas en el contexto de las desigualdades estructurales. *Revista de Investigación Educativa*, Núm. 24, pp. 176-198. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n24/1870-5308-cpue-24-00176.pdf>.
- Baronet, B. (2012). Educación intercultural y descolonización del saber en la era multicultural. *Revista Marista de Investigación Educativa*, Vol. 2 y 3, pp. 35-42. Recuperado el 6 de marzo de 2023, de: <https://brunobaronet.files.wordpress.com/2012/01/bruno-baronnet-2012-educacion-intercultural-y-descolonizacion-del-saber.pdf>.
- Beranger, J. (2014). Normativa de regulación de la educación superior en América Latina y el caso de Paraguay. *Universidades*, Núm. 62, pp. 7-18. Recuperado el 15 de febrero de 2022 de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F373%2F37333040003.pdf&clen=742607>.
- Beristain, A. & Cruz, R. (2019). Experiencias escolares e inclusión educativa de estudiantes de origen indígena en la educación superior. *Revista Inclusiones*, Vol. 6, Núm. 1, pp. 131-151. Recuperado el 28 de agosto de 2021, de: <http://www.archivosrevistainclusiones.com/gallery/9%20vol%206%20num%201%202019enemarnclu.pdf>.
- Bertely, M. (2011). Educación superior intercultural en México. *Perfiles Educativos*, Vol. XXXIII, pp. 66-77. Recuperado el 7 de febrero de 2022, de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.mx%2Fpdf%2Fperedu%2Fv33nspe%2Fv33nspea7.pdf&clen=955565&chunk=true>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [1917]. Texto vigente. Última reforma

publicada en el DOF 28 de mayo de 2021. México: Cámara de Diputados. Recuperada el 22 de febrero de 2023 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022a). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Última reforma publicada en el DOF el 28 de abril de 2022. México: Cámara de Diputados. Recuperada el 30 de agosto de 2022 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022b). *Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Última reforma publicada en el DOF el 18 de mayo de 2022. México: Cámara de Diputados. Recuperado el 30 de septiembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LINPI.pdf>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022c). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Última reforma publicada en el DOF el 17 de mayo de 2022. México: Cámara de Diputados. Recuperado el 30 de septiembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022d). *Ley General de Desarrollo Social*. Última reforma publicada en el DOF el 11 de mayo de 2022. México: Cámara de Diputados. Recuperado el 30 de septiembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>.

Cardoso, A. (2021). *Condiciones de escolarización de las niñas y los niños wixaritari en la ciudad de Zacatecas, México. Un análisis desde la óptica de la educación indígena, la inclusión educativa y la educación intercultural en el sistema educativo contemporáneo (2017-2021)*. (Tesis de Maestría). Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de: <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/2809>, el 14 de junio de 2023.

Centro de Investigación Wixárika. (2018). *El Ídolo de Tatewari*. Recuperado de: <https://wixarika.org/objects/idol-tatewar%C3%AD>.

Chapela, L. (2014). *Wixárika, un pueblo en comunicación*. México: Secretaría de Educación Pública /Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de: http://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib_00079.pdf.

Chávez, M. (2008). Ser indígena en la educación superior ¿desventajas reales o asignadas? *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXVII (4), Núm. 148, pp. 31-55. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de: <https://www.redalyc.org/pdf/604/60416038003.pdf>.

- Chiquearte. (11 de junio de 2023). *Cosmovisión wixárika: ¿Qué plasman en su arte?* Página web. Consultado en: <https://chiquearte.com/cosmovision-wixarika-que-plasman-en-su-arte/>.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES). (1, julio 2023). "Historia". Página web oficial. Consultado el 1 de julio de 2023, en: <https://www.copaes.org/copaes.html>.
- CR Comunicación. (18, octubre 2016). *Conoce el significado del arte huichol*. Recuperado de: <https://crcomunicacion.colorsremain.com/conoce-el-significado-del-arte-huichol/>.
- Crocker, R. (2013). El proyecto de creación de la Universidad Interétnica Cultural de la región Wixarika. Una reconstrucción teórico-metodológica del proceso en la comunidad de Tatei Kie. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, Vol. 4, Núm. 7, pp. 1-18. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de: <https://www.redalyc.org/pdf/5534/553457063010.pdf>.
- Cruz, Y. & Cruz, A. (2008). La educación superior en México tendencias y desafíos. *Sorocaba*, Vol. 13, Núm. 2, pp. 293-311. Recuperado el 7 de febrero de 2022, de: <https://www.scielo.br/j/aval/a/NDYYtjTPZwGXXXvVhKV7zTz/?lang=es>.
- Davenport, M. & Gunn, K. (2010). Educación para la animación en un contexto indígena. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 15, Núm. 44, pp. 227-249. Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de <http://scielo.unam.mx/pdf/rmie/v15n44/v15n44a13.pdf>.
- De los Santos, A. (16, marzo 2021). *Casi 12 años tardó en llegar una universidad La Yesca*. Meganoticias. Recuperado el 18 de octubre de 2023 de: <https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/casi-12-anos-tardo-en-llegar-una-universidad-la-yesca/228073>.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2021). *Ley General de Educación Superior (LGES)*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, Estados Unidos Mexicanos. Recuperada de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf.
- Dietz, G. & Cortés, L. S. (2013). Interculturalidad y educación intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. *Perfiles Educativos*, Vol. 35, Núm. 140, pp. 196-202. Recuperado de: https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/38851.
- Dietz, G. & Mateos, L. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en*

los modelos educativos mexicanos. México: Secretaría de Educación Pública / Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

- Dietz, G. (1 de enero de 2014). *Hacia una educación superior intercultural en México*. México Social. La cuestión social en México. Recuperado de: <https://www.mexicosocial.org/hacia-una-educacion-superior-intercultural-en-mexico/>, el 29 de agosto de 2022.
- Dietz, G. (27 de septiembre de 2021). Analítica, crítica y transformadora, así es la interculturalidad: investigador. Conferencia en la Universidad Iberoamericana México. IBERO Ciudad de México. Formato virtual. Recuperado el 6 de marzo de 2023 de: <https://ibero.mx/prensa/analitica-critica-y-transformadora-asi-es-la-interculturalidad-investigador>.
- Diez de Velasco, F. (S/f). *El papel simbólico de la alimentación entre los Huicholes de México*. En: Historia General de las Religiones. Tutorial de la Asignatura preparado por Francisco Diez de Velasco. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de la Laguna. Recuperado de: <https://fradive.webs.ull.es/practica/huich/p4a.html>.
- Dueñas, B. (2010). Educación Inclusiva. *REOP. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, Vol. 21, Núm. 2, pp. 358-366. Recuperado el 3 de marzo de 2023, de: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>.
- Echeita, G. & Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 6, Núm. 2, pp. 1-8. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?se.
- Garbanzo, V. & Guiselle, M. (2012). Educación superior pública en América Latina: características y desafíos. *Revista Gestão Universitária na América Latina*, Vol. 5, Núm. 1, pp. 216-227. Recuperado el 16 de febrero de 2022, de: <https://www.redalyc.org/pdf/3193/319327514012.pdf>.
- Gnecco, A. (2016). Mujeres indígenas: experiencias sobre género e inclusión en la educación superior. *Revista Eleuthera*, Vol. 14, pp. 46-64. DOI: <https://doi.org/10.17151/eleu.2016.14.4>. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5859/585963498004/585963498004.pdf>.
- Gobierno de Jalisco. (1997). *Ley de Educación del Estado de Jalisco*. Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos. Última reforma el 8 de agosto de 2017. Recuperado de: <https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/jalisco.pdf>.

- Gobierno del Estado de Jalisco (s/f). *Presentación*. Estado de Jalisco. Página web oficial. Recuperado el 4 de septiembre de 2022 de:
<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/presentaci%C3%B3n>.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2015). *Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco*. Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Última reforma del 11 de octubre de 2016. Recuperado de:
https://www.conapred.org.mx/leyes/Ley_Estatal_para_Promover_la_Igualdad_Prevenir_y_Eliminar_la_Discriminacion_en_JaliscoAx.pdf.
- González, T. (2021). El acceso a la educación media superior en condiciones de igualdad en la Universidad de Guadalajara. La política pública en Jalisco, 2012-2018. En Haro, R. & Cervantes, M. (Ed.). *Reflexiones sobre derechos universitarios*, (pp. 42-63). México: Astra Ediciones, S. A. de C. V.
- Gouritin, A. & Aguilar, A. (2017). La adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: un análisis crítico desde el punto de vista de los derechos ambientales. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, Vol. XVII, pp. 291-327. Recuperado de:
<https://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v17/1870-4654-amdi-17-00291.pdf>, el 30 de septiembre de 2022.
- Hanne, A. (2018). Estudiantes indígenas y Universidad: realidades y retos ante la diversidad cultural. Caso de la Universidad Nacional de Salta. *Alteridad*. Vol. 13, Núm. 1, pp. 14-29. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de:
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422018000100014.
- Hernández, A. & Pérez, M. (2021). El arte Wixárika: un lenguaje visual para la defensa de su cultura. *Cuaderno. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, Núm. 101, pp. 213-234. Recuperado el 11 de junio de 2023, de:
<http://www.scielo.org.ar/pdf/ccedce/n101/1853-3523-ccedce-101-213.pdf>.
- Hidalgo, V. (2005). Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: evolución del término. *Universitas Tarraconensis: Revista de ciencias de l'educació*, Núm. 1, pp. 73-84. Recuperado de
<http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/1151>.
- Huerta, M. (2010). *La Política Intercultural en la Educación Superior Mexicana*. (Tesis de Maestría). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora". Recuperado de:
<https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/287/1/Politica%20intercultural%20educaci%C3%B3n%20superior.pdf>.

Huizar, A., Ruiz, R. & Camacho, J. (2017). *Estrategias de aprendizaje de los alumnos Wixaritari del tercer semestre de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán*. Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIV Jornadas de Investigación. XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, (pp. 159-163). Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-067/503.pdf>.

International Center for Ethnobotanical Education, Research and Service (ICEERS). (S/f). *Peyote: información básica*. Recuperado de: <https://www.iceers.org/es/peyote-informacion-basica/>.

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Oficina Buenos Aires (IIPE-UNESCO Buenos Aires). (2015). *Leyes generales de educación en América Latina. El derecho como proyecto político*. Sao Paulo, Brasil: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación / IIPE UNESCO Buenos Aires. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371260>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda. Jalisco. Diversidad. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=14>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Panorama sociodemográfico de México 2020. Jalisco. Censo de Población y Vivienda 2020*. México: INEGI. Recuperado el 6 de septiembre de 2022 de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2016). *México, nación pluricultural y plurilingüe, sustentada en sus pueblos originarios*. Recuperado el 20 de febrero de 2023, de: <https://www.inali.gob.mx/detalle/mexico-nacion-pluricultural-y-plurilinguee-sustentada-en-lsus-pueblos-originarios-inali>.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2021). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Huicholes-Etnografía*. Recuperado el 6 de junio de 2023, de: <https://atlas.inpi.gob.mx/huicholes-etnografia/>.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2021a). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Huicholes-Estadísticas. Pueblo Huichol*. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de: <http://atlas.inpi.gob.mx/huicholes-estadisticas/>.

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2021b). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Huicholes-Ubicación. Pueblo Huichol*. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de: <http://atlas.inpi.gob.mx/huicholes-ubicacion/>.
- Iturrioz, L. (2001). *Los Wixárika*. Colotlán, Jalisco: Universidad de Guadalajara / Campus Universitario del Norte.
- King, L. & Schielmann, S. (2004). *El reto de la educación indígena: experiencias y perspectivas*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Köster, A. (2016). Educación asequible, accesible, aceptable y adaptable para los pueblos indígenas en México: Una revisión estadística. *Alteridad. Revista de Educación*, Vol. 11, Núm. 1, pp. 33-52. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746763003.pdf>.
- Lloyd, M. (Coord.). (2019). Las universidades interculturales en México, 2003-2019: principales cifras, desigualdades y retos futuros. En Lloyd, M. (Coord.). *Las Universidades Interculturales en México: Historia, desafíos y actualidad*, (pp. 69-96). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) / Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Recuperado del 20 de noviembre de 2021 de: https://www.researchgate.net/publication/341684336_Las_universidades_interculturales_en_Mexico_2003-2019_Principales_cifras_desigualdades_y_retos_futuros.
- Liffman, P. (2012). *La territorialidad wixarika y el espacio nacional. Reivindicación indígena en el occidente de México*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Illicachi, J. (2014). Desarrollo, educación y cosmovisión: una mirada desde la cosmovisión andina. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, Núm. 21, pp. 17-32. Recuperado el 11 de Junio de 2023, de: <https://www.redalyc.org/pdf/4761/476147261002.pdf>.
- Mayorga, L. & Vergara, M. (2016). Formación profesional de docentes wixaritari. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, Vol. 7, Núm. 13, pp. 1-22. Recuperado el 15 de noviembre de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553458105015>.
- Mendoza, R. (2017). Inclusión educativa por interculturalidad: implicaciones para la educación de la niñez indígena. *Perfiles Educativos*, Vol. XXXIX, Núm. 158, pp. 52-69. Recuperado el 18 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400052.

- Miranda, P. (18 de junio de 2021). Universidad de Guadalajara. *CUNorte infraestructura educativa con sentido intercultural para la región*. Recuperado el 12 de septiembre de: <https://www.CUNorte.udg.mx/noticias/2021/junio/24/CUNorte-infraestructura-educativa-con-sentido-intercultural-para-la-region>.
- Moreno, M. (2014). *La vigencia de usos y costumbres de la comunidad Wixárika Tatei-kie San Andrés Cohamiata, Mezquitic, Jalisco*. (Tesis de Licenciatura en Derecho). Colotlán, Jalisco: Universidad de Guadalajara /Centro Universitario del Norte.
- Neurath, J. (2003). *Huicholes. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11223/huicholes.pdf>.
- Niembro, C., Gutiérrez, J., Jiménez, J. & Tapia, E. (2021). La Inclusión Educativa en México, *Revista Iberoamericana de Ciencias*, Vol. 8, Núm. 2, pp. 42-51. Recuperado el 21 de agosto de 2022, de: <http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Asamblea General. 13 de septiembre de 2007. Recuperado el 22 de agosto de 2022, de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2009). *Directrices sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas*. Nueva York y Ginebra: ONU / Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 22 de agosto de 2022, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2010/7374.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Consultado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2022). *Impacto Académico. Educación superior*. Recuperado el 7 de febrero de 2022, de: <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/educaci%C3%B3n-superior>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: UNESCO. Consultado en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa.locale=en.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2010). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París, Francia: UNESCO. Consultado en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). *Educación superior*. Recuperado el 9 de febrero de 2022 de: <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (19 de junio de 2023a). *Convención Mundial sobre la Educación Superior*. Página web oficial. Consultada en <https://www.unesco.org/es/higher-education/global-convention>, el 19 de junio de 2023.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (19 de junio de 2023b). *Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO*. Página web oficial. Consultada en <https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference>, el 19 de junio de 2023.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (s/f). *Aprendiendo y enseñando sobre nuestros derechos: Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Washington. D.C., EUA: OEA / Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad- Departamento de Inclusión Social. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de: <http://www.oas.org/es/sadye/documentos/DADPI.pdf>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf.
- Padilla, A. & Anguiano, H. (2018). Las universidades interculturales en México. Educación superior y neoliberalismo. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, Vol. 29, Núm. 75, pp. 13-34. Recuperado del 20 de noviembre de 2021, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34060766002>.
- Paz, M. & Flores, L. (2019). *Experiencias en Educación e interculturalidad: Reflexiones metodológicas y nuevos desafíos teóricos*. Colotlán, Jalisco: Universidad de Guadalajara / Centro Universitario del Norte.
- Sandoval, E. & Guerra, E. (2007). La interculturalidad en la educación superior en México, *Ra Ximhai*, Vol. 3, Núm. 2, pp. 273-288. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46130203.pdf>.

- Singer, M. (2014). ¿Exclusión o inclusión indígena? *Estudios Políticos (México)*, Núm. 31, pp. 87-106. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162014000100005.
- Sistema de Información Cultural (SIC). (2019). Pueblos indígenas. Huicholes. Recuperado el 29 de agosto de 2022, de: https://sic.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=61.
- Sistema de Información Cultural (SIC). (2022). Pueblos indígenas, México. Recuperado el 29 de agosto de 2022, de: https://sic.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&disciplina=&estado_id=0.
- Suárez, C. (2017). *La permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de Educación Superior en América Latina*. (Tesis Doctoral). Bellaterra, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado el 1 de septiembre de 2021, de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/459242/cis1de1.pdf?sequence=1>.
- Téllez, L. (2011). *Xatsitsarie Territorio, gobierno local y ritual den una comunidad Huichola*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). (27, mayo 2015). *Encuentro de estudiantes de pueblos originarios en la UAN*. Recuperado el 18 de octubre de 2023 de: <https://www.uan.edu.mx/comunicados/encuentro-de-estudiantes-de-pueblos-origarios-en-la-uan>.
- Universidad de Guadalajara (U de G) / Centro Universitario del Norte (CUNorte). (2020). *Plan de Desarrollo CUNorte. 2019-2025, Visión 2030. Interculturalidad crítica e innovación educativa*. Guadalajara, Jalisco: U de G / CUNorte. Recuperado el 12 de septiembre de: https://www.CUNorte.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdCUNorte_2019-2025.pdf.
- Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G). (2021). Centro Universitario del Norte (CUNorte). *A cerca de CUNorte. Misión*. Recuperado de: <http://www.CUNorte.udg.mx/acerca-de/mision>. Fecha de consulta: 14 de febrero de 2022.
- Universidad de Guadalajara (U de G). (2022a). *Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco. Presentación*. Recuperado el 11 de septiembre de: <https://www.udg.mx/es/nuestra/presentacion>.
- Universidad de Guadalajara (U de G). (2022b). *Anexo estadístico 2021*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Recuperado del 12 de

septiembre de: http://www.transparencia.udg.mx/sites/default/files/vi-l-infomes_actividades/AnexoEstad%C3%ADstico2021.pdf.

Universidad de Guadalajara (U de G). (2022c). *4to. Informe. Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez*. Colotlán, Jalisco: CUNorte. Recuperado del 12 de julio de 2023 de: https://cunorte.udg.mx/sites/default/files/transparencia/fraccion-iii/4to_informe_uriel_nuno.pdf.

Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco (U de G). (2023). Centro Universitario del Norte (CUNorte). *Oferta Académica. Licenciaturas*. Recuperado de: <https://cunorte.udg.mx/oferta-academica/licenciaturas>. Fecha de consulta: 14 de febrero de 2022.

Vivar, K., Korsbaek, L. & Ricco, S. (2017). La educación superior intercultural en el siglo XXI: una simulación de estado. El caso de México. *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Año 8, Núm. 32, s/p. Recuperado el 28 de agosto de 2022, de: <http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1489-la-educacion-superior-intercultural-en-el-siglo-xxi-una-simulacion-de-estado-el-caso-de-mexico>.

Villegas, M. (2018). *Historia y Etnografía. Un análisis de la cultura de los Huicholes*. México: Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".

Villela, S. (2009). *Cosmovisión Indígena*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 465-507. Recuperado el 11 de junio de 2023, de: [https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/diversidad_etnica/1%20DIVERSIDAD%20ETNICA%20Y%20LINGUISTICA/4%20COSMOVISION%20INDIGENA/Estado%20del%20desarrollo%20\(Cap%2013\).pdf](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/diversidad_etnica/1%20DIVERSIDAD%20ETNICA%20Y%20LINGUISTICA/4%20COSMOVISION%20INDIGENA/Estado%20del%20desarrollo%20(Cap%2013).pdf).

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En Viaña, J., Tapia, L. & Walsh, C., *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz: Instituto Internacional de Integración /Convenio Andrés Bello, pp. 75-96.

Wigdorovitz, C. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. *Campinas*, Vol. 2, Núm. 1. Recuperado el 3 de marzo de 2023, de: <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/pec/files/2016/05/Camilloni-Inclusi%C3%B3n-educativa.pdf>.

REFERENCIAS DE ENTREVISTAS CON AUTORIZACIÓN DEL O LA INFORMANTE

- Carrillo De la Cruz, Miguel Ángel. (29 de marzo de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2016. Egresado y en proceso de titulación de la Licenciatura de Abogado. 28 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.
- Carrillo Carrillo, Aurelio. (29 de marzo de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2012. Egresado y en proceso de titulación de la Licenciatura de Abogado. 27 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.
- Díaz Medina, Nibardo. (04 de abril de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2015. Egresado y titulado de la Licenciatura en Enfermería. 27 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.
- González Díaz, Aureliano. (28 de marzo de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2002. Egresado y titulado de Licenciatura en Psicología. 35 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.
- López Martínez, Faustino. (31 de marzo de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2019. Estudiante de noveno semestre de Ingeniería en Electrónica y Computación. 23 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.
- Navarrete Chino, Enemilix. (05 de abril de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2018. Egresada y titulada de la Licenciatura en Agronegocios. 27 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.
- Sánchez González, Zenón. (22 de marzo de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2018. Estudiante de sexto semestre de Ingeniería en Electrónica y Computación. 23 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.
- Vásquez Bañuelos, Elsa. (05 de abril de 2023). Comunicación personal. Ingresó al CUNorte en 2020. Estudiante de cuarto semestre de Licenciatura en Administración. 21 años de edad. Lugar de entrevista: CUNorte.

ANEXOS

Anexo A. Registro de matrícula de las Universidades Interculturales en México, 2006-2018

UNIVERSIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
UAIM	1328	1325	1676	1526	2103	2052	2408	3141	3905	4680	5284	5017	5533
<i>Licenciatura</i>	1288	1297	1648	1499	2023	1981	2376	3065	3761	4544	5224	4801	5501
<i>Maestría</i>	40	28	28	27	80	35	10	42	92	81	24	103	0
<i>Doctorado</i>						36	22	34	52	55	36	113	32
UNICH	693	959	1172	1388	1455	1623	1679	1729	1823	1875	2066	1505	1318
<i>Licenciatura</i>	693	959	1172	1388	1455	1623	1679	1729	1823	1875	2066	1505	1318
UISLP						2501	2387	2191	2266	2295	2379	2421	2432
<i>Licenciatura</i>						2501	2387	2191	2266	2295	2379	2421	2432
UIEG		166	209	212	327	322	350	472	435	473	430	435	483
<i>Licenciatura</i>		166	209	212	327	322	350	472	435	473	430	435	483
UIH							138	166	198	272	193	163	188
<i>Licenciatura</i>							138	166	198	272	193	163	188
UIEM	487	557	486	626	725	823	917	996	1094	1252	1305	1379	1396
<i>Licenciatura</i>	487	557	486	626	725	823	917	996	1094	1252	1305	1379	1396
UIEP	235	293	323	362	279	249	214	249	275	453	601	706	855
<i>Licenciatura</i>	235	293	323	362	279	249	214	249	275	453	601	706	855
UIET	330	431	482	616	642	614	505	599	799	882	933	1051	986
<i>Licenciatura</i>	330	431	482	616	642	614	505	599	799	882	933	1051	986
UIIM					584	775	600	583	605	557	570	596	636
<i>Licenciatura</i>					584	775	600	583	605	557	570	596	636
<i>Maestría</i>					40	0	76	52					
UIMQR		219	400	558	592	604	640	578	631	716	657	727	828
<i>Licenciatura</i>		219	400	558	592	604	631	571	609	701	644	727	799
<i>Maestría</i>							9	7	22	15	13	0	29
UVI*	482	613	671	540	456	390	321	279	331	339	366	357	345
<i>Licenciatura</i>	482	613	671	527	439	370	321	279	331	339	366	357	345
<i>Maestría</i>				13	17	20							
TOTAL universidades interculturales	3555	4563	5419	5828	7163	9953	10159	10983	12362	13794	14784	14357	15000

Fuente: Llyod, 2019, p. 75.

Anexo B. Pueblos indígenas por estado en el territorio mexicano

Estado	Ciudad	Nombre del pueblo indígena	Pueblos por estado
Baja California	Ensenada	Ku'ahles	6
		Cochimíes	
		Pa ipais	
		Kiliwas	
		Cucapás	
		Kumiais	
Chiapas	Amatenango de la Frontera	Jakaltekos	14
		Kaqchikeles	
		Mames	
	Las Margaritas	k'anjob'ales-Q'anjob'ales	
		Tojolabales	
	Mazapa de Madero	Tekos	
	Motozintla	Mochós	
	Ocosingo	Tzeltales	
		Lacandones	
	Rayón	Zoques	
	San Cristóbal de las Casas	Tsotsiles	
	Tila	Ch'oles	
	La Trinitaria	Chujes	
		Akatecos (Campeche, Chiapas y Quintana Roo)	
Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas		Tepehuanos del sur	1
Hidalgo		Otomíes	1
Nayarit	Del Nayar	Coras	2
	La Yesca	Huicholes	
San Luis Potosí	Ebano	Huastecos	2
	Santa Catarina	Pames	
	Filomeno Mata	Totonacos	
Veracruz	Ixhuatlán de Madero	Tepehuas	6
	Oluta	Olutecos	
	Sayula de Alemán	Popolucas	
		Sayultecos	
	Texistepec	Texistepequeños	
Campeche	Total de la entidad Campeche	Ixiles	4
	Campeche	Q'eqchis'	
	Champotón	K'iches	
Chihuahua		Awakatekos	4
	Guachochi	Tarahumaras	
	Guadalupe y Calvo	Tepehuanos del norte	
	Madera	Pimas	
	Uruachi	Guarijío	
Guanajuato		Chichimecas	1
Estado de México	Ixtlahuaca	Mazahuas	3
	Ocuilan	Tlahuicas	

	Temascaltepec	Matlatzincas	
Oaxaca	Huautla de Jiménez	Mazatecos	13
	Juchitán de Zaragoza	Zapotecos (del Istmo, Valles centrales y Sierra Norte)	
	Oaxaca de Juárez	Mixtecos (Guerrero, Oaxaca y Puebla)	
	San Martín Itunyoso	Triquis	
	San Mateo del Mar	Huaves	
	Santa María Ecatepec	Chontales de Oaxaca	
	Santa María Ixcatlán	Ixcatecos	
	Santa María Nativitas	Chocholtecos	
	Santa María Zacatepec	Tacuates	
	Santiago Yaitepec	Chatinos	
	Santos Reyes Pápalo	Cuicatecos	
	Unión Hidalgo	Mixes	
	San Juan Bautista Valle Nacional	Chinantecos	
Sonora	Alamos	Guarijíos	5
	Cajeme	Yaquis	
	Hermosillo	Seris	
	Huatabampo	Mayos	
	General Plutarco Elías Calles	Pápagos	
Yucatán		Mayas	1
Coahuila		Kikapúes	1
Ciudad de México		Pueblos Nahuas	1
Guerrero	Ometepec	Amuzgos	2
	San Luis Acatlán	Tlapanecos	
Michoacán		P'urhépechas	1
Puebla		Popolocas	1
Tabasco	Jalpa de Méndez	Ayapanecos	2
	Macuspana	Chontales de Tabasco	

Anexo C. Alumnado hablante de alguna lengua indígena por entidad universitaria y nivel educativo en la U de G, ciclo 2016-2017 a 2021-2022

Alumnos						
Alumnos hablantes de alguna lengua indígena por entidad universitaria y nivel educativo, ciclo 2016-2017 a 2021-2022						
Entidad universitaria / Nivel educativo	Ciclo					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
CUCEA	21	14	17	26	32	25
Licenciatura	14	5	12	22	26	22
Maestría	5	7	3	3	4	2
Doctorado	2	2	2	1	2	1
CUCEI	18	14	21	26	28	24
Licenciatura	18	14	20	25	27	23
Maestría	0	0	1	1	1	1
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUCS	17	16	20	28	29	23
Profesional Medio	0	2	0	4	5	7
TSU	2	1	1	1	0	1
Licenciatura	10	8	12	15	15	12
Especialidad	1	1	3	5	4	2
Maestría	2	2	1	1	2	0
Doctorado	2	2	3	2	3	1
CUCSH	15	15	18	16	21	18
Licenciatura	10	10	13	14	20	17
Maestría	2	4	3	0	0	1
Doctorado	3	1	2	2	1	0
CU regionales	278	267	292	259	265	252
Profesional Medio	0	0	0	0	0	0
TSU	1	1	1	0	1	1
Licenciatura	272	258	283	251	254	241
Especialidad	0	0	0	0	0	0
Maestría	5	8	8	8	10	10
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUALTOS	1	1	0	0	0	1
Licenciatura	1	1	0	0	0	0
Especialidad	0	0	0	0	0	0
Maestría	0	0	0	0	0	1
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUCIÉNEGA	4	3	5	2	4	5
Licenciatura	4	3	5	2	4	5
Maestría	0	0	0	0	0	0

Alumnos

Alumnos hablantes de alguna lengua indígena por entidad universitaria y nivel educativo, ciclo 2016-2017 a 2021-2022

Cuadro 1.1.117

Entidad universitaria / Nivel educativo	Ciclo					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUCOSTA	20	13	15	18	16	18
Licenciatura	19	13	15	18	16	18
Maestría	1	0	0	0	0	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUCOSTASUR	16	12	16	12	20	23
TSU	1	1	1	0	1	1
Licenciatura	14	11	15	12	19	22
Maestría	1	0	0	0	0	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CULAGOS	1	0	3	3	2	2
Licenciatura	1	0	3	3	2	2
Maestría	0	0	0	0	0	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUNORTE	215	221	232	203	194	177
Profesional Medio	-	-	-	-	-	-
Licenciatura	213	214	225	196	186	171
Maestría	2	7	7	7	8	6
CUSUR	6	6	8	9	16	16
Profesional Medio	0	0	0	0	0	0
Licenciatura	5	6	8	9	14	14
Especialidad	-	-	-	-	-	0
Maestría	1	0	0	0	2	2
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUTONALÁ	9	6	9	8	9	5
Licenciatura	9	6	9	8	9	5
Maestría	0	0	0	0	0	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUVALLES	6	5	4	4	3	4
Licenciatura	6	4	3	3	3	3
Maestría	0	1	1	1	0	1
Doctorado	0	0	0	0	0	0
CUTLAJOMULCO	-	-	-	-	1	1
Licenciatura	-	-	-	-	1	1

Alumnos

Alumnos hablantes de alguna lengua indígena por entidad universitaria y nivel educativo, ciclo 2016-2017 a 2021-2022

Cuadro 1.1.117

Entidad universitaria / Nivel educativo	Ciclo					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
SUV	24	34	12	20	27	23
Bachillerato General	9	27	0	0	1	3
Licenciatura	13	7	12	18	25	19
Maestría	2	0	0	2	1	1
Doctorado	0	0	0	0	0	0
SEMS	56	211	69	431	552	708
Bachillerato General	55	209	1	240	289	379
Bachillerato Técnico	1	2	68	190	260	326
Profesional Medio	0	0	0	1	3	3

Fuente: Cuestionarios 911 de inicio de cursos, SEP-ANUIES-INEGI.
Corte a: Septiembre de 2021.

Fuente: Universidad de Guadalajara (U de G), 2022b, pp. 301-303.

Anexo D. Matrícula de estudiantes wixaritari en el CUNorte de 2009B a 2023A

Año de ingreso	Licenciatura	Género	Discapacidad	Estado de procedencia	Municipio de Procedencia
2009B	NUTRICION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2014B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2015B	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2015B	ADMINISTRACION	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2015B	ANTROPOLOGIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2015B	PSICOLOGIA	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2016B	AGRONEGOCIOS	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2017A	ENFERMERIA	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2017B	ABOGADO	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2017B	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2017B	ENFERMERIA	F	NO	NAYARIT	EL NAYAR
2017B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION CON ORIENTACION EN TELECOMUNICACIONES	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2018A	ABOGADO	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2018A	NUTRICION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2018B	ABOGADO	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2018B	ABOGADO	M	NO	NAYARIT	EL NAYAR
2018B	ABOGADO	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2018B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2018B	AGRONEGOCIOS	M	NO	NAYARIT	LA YESCA
2018B	ANTROPOLOGIA	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2018B	ENFERMERIA	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2018B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2018B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2018B	NUTRICION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2018B	PSICOLOGIA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2018B	PSICOLOGIA	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2019A	AGRONEGOCIOS	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2019A	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2019B	ABOGADO	F	NO	ZACATECAS	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN
2019B	ABOGADO	F	NO	JALISCO	TOTATICHE

2019B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2019B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2019B	ADMINISTRACION	F	NO	JALISCO	SAN SEBASTIAN DEL OESTE
2019B	AGRONEGOCIOS	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2019B	AGRONEGOCIOS	F	NO	NAYARIT	LA YESCA
2019B	ANTROPOLOGIA	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2019B	ENFERMERIA	F	NO	NAYARIT	LA YESCA
2019B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2019B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2019B	NUTRICION	F	BAJA VISIÓN	JALISCO	COLOTLAN
2020A	ABOGADO	F	NO	JALISCO	HUEJUQUILLA EL ALTO
2020A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2020B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2020B	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2020B	ADMINISTRACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	AGRONEGOCIOS	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2020B	AGRONEGOCIOS	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2020B	CONTADURIA PUBLICA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2020B	CONTADURIA PUBLICA	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	CONTADURIA PUBLICA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2020B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	VILLA GUERRERO
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2020B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	VILLA GUERRERO
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	TUXPAN
2020B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	EDUCACION	F	NO	ZACATECAS	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN
2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN

2020B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2020B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	ENFERMERIA	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2020B	ENFERMERIA	F	NO	ZACATECAS	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN
2021A	ABOGADO	M	NO	JALISCO	SAN MARTIN DE BOLAÑOS
2021A	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021A	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021A	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021A	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021A	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	M	NO	JALISCO	TOTATICHÉ
2021B	ADMINISTRACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2021B	ADMINISTRACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021B	AGRONEGOCIOS	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021B	CONTADURIA PUBLICA	F	NO	JALISCO	HUEJUQUILLA EL ALTO
2021B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2021B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2021B	ENFERMERIA	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2021B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	TONALA
2021B	ENFERMERIA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021B	ENFERMERIA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2021B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022A	ADMINISTRACION	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2022A	EDUCACION	M	NO	JALISCO	VILLA GUERRERO
2022A	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC

2022A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022A	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022A	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	ABOGADO	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	ABOGADO	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2022B	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	ADMINISTRACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2022B	AGRONEGOCIOS	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	AGRONEGOCIOS	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	CONTADURIA PUBLICA	M	DISCAPACIDAD VISUAL: BAJA VISION	JALISCO	TOTATICHE
2022B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	EDUCACION	F	NO	NAYARIT	TEPIC
2022B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2022B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	VILLA GUERRERO
2022B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	COLOTLAN
2022B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	EDUCACION	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS

2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	M	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	EDUCACION INDIGENA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	ENFERMERIA	M	NO	NAYARIT	LA YESCA
2022B	ENFERMERIA	M	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2022B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2022B	ENFERMERIA	F	NO	ZACATECAS	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN

2022B	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	SAN MARTIN DE BOLAÑOS
2023A	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2023A	AGRONEGOCIOS	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2023A	CONTADURIA PUBLICA	M	NO	JALISCO	COLOTLAN
2023A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	HUEJUQUILLA EL ALTO
2023A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2023A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	TUXPAN
2023A	EDUCACION	F	NO	JALISCO	MEZQUITIC
2023A	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS
2023A	ENFERMERIA	F	NO	JALISCO	BOLAÑOS

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUNorte, 2023.

Anexo E. Guion para entrevista semiestructurada

	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS”	
MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	
INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. ESTUDIO DE CASO: ESTUDIANTES WIXÁRIKA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO (2002-2023)	
Fecha de entrevista:	
Nombre de quien concede la entrevista:	
Edad:	
Lugar de origen:	
Licenciatura que cursa en CUNorte:	
Año de ingreso a la Licenciatura:	
Semestre que cursa:	
<u>Nota de presentación:</u> La presente entrevista tiene como fin recabar información empírica para analizar el proceso de inclusión educativa de estudiantes que pertenecen al pueblo Wixárika, mediante los fundamentos de la inclusión durante las etapas de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes que forman parte del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de Guadalajara en Colotlán, Jalisco, México, durante el periodo de 2019 a 2023. El uso de la información y datos se hace solo con fines académicos y de divulgación del conocimiento científico, conforme a los lineamientos éticos e institucionales que rigen a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, y a la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente.	

Preguntas:

Ingreso

1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del CUNorte, o en dónde los entregó?

Permanencia

6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr su permanencia en la institución?
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?

Egreso

14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).
15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?
20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo F. Entrevistas con las y los informantes

Entrevista No.	1
Fecha de entrevista:	22/Marzo/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Zenón Sánchez González
Edad:	23
Lugar de origen:	Tuxpan de Bolaños
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Ingeniería en electrónica y computación
Año de ingreso a la Licenciatura:	2018 B
Semestre que cursa:	6
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>“La preparatoria regional de Colotlán donde estudiaba perteneciente a la Universidad de Guadalajara, nos trajeron a visitar CUNorte, fue por ese mismo que conocí las carreras”.</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>“La prepa institución, además de eso nos llevaron a demás instituciones que podíamos escoger [...] esta universidad me quedaba más cerca y estaba más accesible todavía.</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>“Todo lo hicimos solos, literalmente entrabas a la plataforma de CUNorte y tiene un apartado para hacerla en línea”.</i>
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	<i>“Los tiempos de registro en el centro universitario siempre, cuando lleva uno la escuela de año por año, las instituciones ofertan las carreras con tiempo, desde febrero, y en ese tiempo es cuando uno mete la documentación, antes de que vaya uno a salir de la preparatoria”.</i>
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del	<i>“Unos sí y otros no. Unos eran digitales, pero la que sí importó mucho fue el último que entregan en la preparatoria que es una constancia de que ya cursaste la preparatoria y el</i>

CUNorte, o en dónde los entregó?	<i>certificado. En una parte de rectoría que se encarga de los aspirantes exclusivamente para llegar y entregar los documentos necesarios”</i>
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	<i>“En ese momento, pues... está barato, está barato a comparación de otras escuelas. Yo debí de pagar el registro, no sé la verdad si ‘haigan’ opciones de condonar el pago, no tengo la menor idea”.</i>
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr su permanencia en la institución?	<i>“Sí me hicieron el curso, duró como una semana. La información básica es conocer el plantel, los lugares que tiene que acudir uno, por ejemplo, la biblioteca, plataformas digitales, becas, internacionalización; cositas así que te van ayudar en el transcurso de la carrera”.</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	<i>“Hay una beca que sí está fomentada literalmente a pueblos indígenas o personas originarias de pueblos indígenas y... yo hice tramite tres veces, entonces no quedé en ninguna de las tres, ya después ya no hice más. Al principio pensé que era por el tiempo que entregaba los documentos, sí los entregaba a tiempo y ya después se cansa uno de insistir. Una vez estuve en una casa de estudiantes al principio de mi ingreso a CUNorte”.</i>
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	<i>“Pues a lo que yo estuve haciendo tienen también una oficina que está en el cuarto de Servicios Académicos que se enfoca literalmente a las puras becas, entonces si es preguntar, preguntar y preguntar, también los grupos de cada semestre los Coordinadores se encargan de mandar las convocatorias de todas las becas para que los grupos se enteren y se puedan registrar. Además cada semestre se hacen como 3 tutorías por semestre y es donde se dan a conocer becas, programas que son relevantes para los estudiantes”.</i>
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus	<i>“Asistiendo hasta el lugar de origen, hasta allá porque, trasladarme hasta Tuxpan de Bolaños y no solo hasta Tuxpan, las raíces comienzan desde donde son originarios los padres. Es la rama que te trae, estás arraigado a ello, pierdes tu identidad si no lo haces, es una pérdida de identidad, vas olvidando todo, vas perdiendo identidad”.</i>

tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	<i>"He ido a fiestas tradicionales de donde son mis padres, yo siento que estoy preservando la costumbre".</i>
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	<i>"Pues a lo que tengo entendido sé que imparten la lengua wixarrika pero nunca he asistido la verdad y también tengo entendido que hacen visitas en ocasiones para la sierra en donde están los pueblos indígenas, donde está la gente Wixárika pero no he ido, pero en este semestre me va tocar un congreso que es enfocado en los pueblos originarios. Me han comentado y he escuchado que hay personas que sí los apoyan con traslados, los han llevado hasta sus pueblos de alguna festividad que han tenido en grupos grandes que justifique el viaje con una cantidad de personas grandes".</i>
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>"Bueno, en un principio sí, pero pues es porque como la gente no está acostumbrada a ver diferentes formas de pensar y diferentes formas de vivir, eso es lo que conlleva a juntar grandes cantidades de personas en una sola institución. Entonces una multiculturalidad lo que se enfrenta en ese mismo rato, por eso es lo que ocasiona el racismo, rechazo de las personas, en un principio porque no conoces a la gente, las personas, los alumnos, no se conocen entre sí. Poco a poco se va perdiendo, vas conviviendo con las personas, las personas van cambiando su forma de pensar y tú también, es un cambio de las dos culturas".</i>
14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	<i>"Eso del egreso hay un apartado que es de tutorías, tu tutor justamente te puede encaminar a eso. Cuando estás cerca de graduarte te acompañan en el trámite de egreso, las formas de graduarse es por buen promedio, tesis, tesina y examen".</i>
15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del	N.A.

director de tesis?	
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	N.A.
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?	N.A.
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?	N.A.
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	N.A.
20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	N.A.

Entrevista No.	2
Fecha de entrevista:	28/Marzo/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Aureliano González Díaz
Edad:	35 años
Lugar de origen:	Tateikie, San Andrés Cohamiata, Jalisco
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Psicología
Año de ingreso a la Licenciatura:	2002
Semestre que cursa:	N.A. (ya egresó y tituló)
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>“En esos tiempos se ofertaba muchas licenciaturas, nos iban a platicar en la prepa de las licenciaturas que habían, aparte nos hicieron una encuesta para conocer en qué áreas somos pertinentes los alumnos”.</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>“En la escuela de la preparatoria”.</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>“Fue a través de en línea, uno se tenía que registrar y hacer trámite en línea para el registro como aspirante. Me tuve que presentar acá en CUNorte y me ayudaron, me trasladé por mi cuenta, al llegar me ayudaron en Control Escolar, unos compañeros para registrarme como aspirante”.</i>
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	<i>“El examen lo presenté en CUNorte, fue presencial el CENEVAL, vine por mi propia cuenta. En cuanto al pago lo económico me sentí un poquito de presión, lo bueno que en esos tiempos costaba menos de \$500, el recurso salió por mi cuenta, he tenido la mala suerte de no tener beca de algunas instituciones”.</i>
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del	<i>“Entregamos en el área de Psicología con el coordinador, fue muy amable, me atendieron bien”.</i>

CUNorte, o en dónde los entregó?	
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	<i>"No me comentaron nada de condonación, yo tenía que pagar a mi propia cuenta lo que venía marcado en el formato, fue en el 2002".</i>
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr su permanencia en la institución?	<i>"Más que nada me dieron cursos relacionados al ofices, de esos programas y nos impartieron materias relacionadas a la psicología y teníamos que hacer unas actividades manejando esos programas básicos, no conocía muy bien porque en la prepa no lo llevamos acá no, y se me dificultó para hacer en ello. Yo tenía que trabajar solo y cuando tenía duda el maestro y mis compañeros me ayudaron también. La información que me dieron por el momento no aprendí nada, poco a poco el coordinador y los compañeros poco a poco fui rescatando esos puntos, sentí apoyo y tenía compañeros que tenía confianza con ellos y me ayudaron".</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	<i>"Había becas sobresalientes, es el único que recuerdo. Había un apoyo de indígena, no recuerdo bien. Por parte de esta institución no, de CUNorte o de la universidad no recibí ninguna beca, una vez competí por una beca del promedio del 80 para arriba, no quedé pero no sé, habían muchos alumnos y tal vez por el promedio a veces consideran eso y no quedé".</i>
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	<i>"Había un área de las becas, pero yo en el momento llevé la documentación y no pregunté en competir otra vez y no pregunté también que más becas pudiera haber. No me brindaron más información. La persona encargada me recibió bien amablemente y la documentación, el error es que no fui a preguntar para obtener más información y ella tampoco, uno solo tenía que llenar la información, unos en línea y otros en físico, y a veces se tiene que escanear y subir a la página, muchos no tenemos acceso para escanear porque me cobran, tenía que ir al ciber y hacer un solo formato y subirlo a la plataforma".</i>
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace	<i>"Muchas veces ya nos hemos olvidado casi de nuestras culturas, nuestras costumbres, todo lo que practicamos se le conoce como usos y costumbres y al no estar allá con ellos uno no cumple, no hace al estar participe con ellos en las ceremonias. Más que nada para la salud de uno mismo es importante conservar las prácticas porque, bueno, cuando se</i>

usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	<i>presentan algunas mandas más complicadas es cuando se presentan algunas enfermedades y para que no se presenten las enfermedades uno tiene que estar, no en todas las ocasiones sino en algunas cuando uno puede, pero no dejar todo el año sin asistir algunas ceremonias”.</i>
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	<i>“La verdad en ese tiempo es muy difícil casi hubo años y mucho tiempo en que no practicaba los usos y costumbres, de vez en cuando una vez al año iba a mi comunidad”.</i>
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	<i>“En ocasiones como que se van abriendo más temas de interculturalidad, ya han venido algunas personas que conocen más de la cultura, platicarnos y también algunas asignaturas se van incorporando en las áreas de algunas licenciaturas. Este... hasta el momento para festividades en ayudar a los alumnos desconozco, en algunas reuniones sí lo han llevado a cabo, trasladaban a los alumnos, no sé si se sigue realizando, trasladaban a los alumnos de comunidades, San Andrés, solicitan el apoyo y los llevan no a todos. No sé cómo solicitar apoyos, desconozco”.</i>
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>“Yo siento y veo por lo menos hasta el momento no he escuchado nada, que me hayan hecho menos, yo veo normal a todos los compañeros, profesores y todos los compañeros administrativos. Con los alumnos tampoco he recibido alguna queja, algún como palabras despectivas no he escuchado nada. He sido muy aislado, serio y mis compañeros no se acercaban a platicar conmigo, a veces no soy de mucho... que me guste hablar mucho, soy muy callado”.</i>
14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	<i>“No recibí así en específico, no recibí alguna información pero sí sabía y estaba en la intención de titularme con promedio. Hice el esfuerzo y no alcancé el promedio. En aquellos tiempos estaba para titularse por tesis, ceneval, promedio y por excelencia. Aquí nos daban información algunos compañeros míos y profesores, más que nada el tutor, pero él casi siempre no me brindó nada de información... a mi propia cuenta o con lo que comentaban los compañeros”.</i>

15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?	<i>“Lo hice por tesis y uno de mis maestros que me dio clases me animó que hiciera tesis, de hecho intenté dos veces el CENEVAL y tampoco no quedé, es mucha teorías y casos, y uno se cansa de tanta lectura, no recibí asesoría de nadie. El Dr. Francisco Abelardo fue quien me animó para que hiciera la tesis y me animó más que nada para titularme por tesis”.</i>
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	<i>“El Dr. Francisco también me animó y me encaminó para poder aprender más”.</i>
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?	<i>“Aquí con mi coordinador y con mi tutor, bueno mi tutor ni me ayudó en nada, el coordinador sí, y mi director el que me estaba animando de tesis”.</i>
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?	<i>“Para mi servicio social lo hice aquí en CISAME, en Colotlán, tuve que aplicar algunos instrumentos de lo que aplicaban en CISAME. De aquí fuimos, el encargado de servicio social nos recomendó algunas áreas en donde podíamos prestar nuestro servicio, me gustaba lo clínico, me gustó hacer mi servicio”.</i>
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	<i>“Solo con el coordinador y el Dr. Francisco, nada más con ellos”.</i>
20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	<i>“Sí, de hecho sí, como que no estoy muy enterado del procedimiento pero sí están haciendo un procedimiento con ellos, hay asesorías y capacitaciones para que puedan titularse, hay muchos que egresan pero no se han titulado, les orientan cómo se puedan titular. A mí el único que me ayudó mucho fue el Dr. Francisco. Cuando no tienes alguien que te anime hacer las cosas nos olvidamos de cómo titularnos; él me ayudó casi en todo y me consiguió beca, lo hizo con beca la tesis; él tramitó en el laboratorio de neurociencias, si no que vino de un apoyo que él compitió, lo ganó y lo apoyaron con eso”.</i>

Entrevista No.	3
Fecha de entrevista:	29/Marzo/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Miguel Ángel Carrillo De La Cruz
Edad:	28
Lugar de origen:	San Andrés Cohamiata
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Abogado
Año de ingreso a la Licenciatura:	2016B
Semestre que cursa:	N.A. (Egresó y está en proceso de titulación)
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>“Me enteré por unos compañeros que estaban estudiando acá en CUNorte y fueron a, en una asamblea, fueron a presentarse al mismo tiempo promocionaron la inscripción de aquí de CUNorte, entonces desde ese momento me enteré y me acerqué con ellos, y ya platiqué con ellos cómo estaba el proceso de inscripción y todo el proceso, pues”.</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>“Aquí todos los estudiantes que están estudiando de diferentes comunidades tienen una organización y ellos estaban integrando en esa organización y por ese motivo fueron allá para invitar a los jóvenes, pues en caso si alguien quiere estudiar puedan. Prácticamente en la asamblea casi no te dan mucha oportunidad, solo fue todo general, todo lo básico, ellos ya estaban levantando desde el mismo momento estaban haciendo el registro, y ya luego me acerqué con ellos y ya me registré porque ya tenía pues la idea de estudiar acá en CUNorte, y me interesaba”.</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>“La documentación... es que como ya nos habíamos anotado muchos otros compañeros más, entonces creo que pidieron el transporte de aquí de CUNorte, y ay fueron por la recepción de documentos y ay entregamos ahí mismo en la comunidad. La recepción de documentación fueron allá, nomás nosotros entregamos la documentación allá mismo. Las personas fueron, para mí fue un gusto, gracias a promover ese tipo de inscripción porque yo nunca me había enterado de eso, fue la primera vez que hicieron”.</i>
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte,	<i>“Ya cuando fueron a recoger nuestros documentos y de ahí nos dieron todo el proceso de cómo iba a ser y en qué fecha se iba aplicar el examen de admisión y todo eso, entonces ya nosotros estábamos listos. La fecha que nos dieron para el examen de admisión y ellos mismos promovieron el apoyo del transporte y fueron por nosotros y ya nos trajeron acá a CUNorte, aquí aplicamos el examen. La fecha que llegamos aquí en el día, todas las comunidades vinieron aquí mismo y de ahí, pues, como no nos conocíamos pues andábamos cada quien a nuestra parte y al día siguiente hicimos el</i>

¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	<i>examen, y terminando el examen nos retiramos, ese día nos quedamos acá en las aulas de CUNorte, nos dieron el hospedaje y la comida”.</i>
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del CUNorte, o en dónde los entregó?	<i>“No porque prácticamente ya habíamos entregado todo, todos los requisitos antes con... cuando fueron a la recepción de documentos”.</i>
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	<i>“Este... yo pagué con ellos mismos cuando me escribí, ya me pidieron la cuota de la inscripción, entonces de allá me hicieron ya pagaron acá en el banco... No me contaron de condonación de ingreso”.</i>
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr su permanencia en la institución?	<i>“Sí nos dieron curso de inducción antes de que entramos a clase ya, pues... Cómo registrar las materias en la plataforma; cómo ingresar; cómo se maneja la plataforma; cómo todo ese... todo el proceso. Pues la mera verdad como yo no tenía ninguna computadora, casi se me dificultaba mucho el manejar lo que es la plataforma y siempre se me acercaba... pues... con mis compañeros y con los profes para aprender bien cómo está, el cómo se maneja la plataforma. Sí sentí rechazo de algunas personas que me decían que no tenían tiempo, algunos compañeros. Este... yo vivía aquí.. está una institución para los estudiantes indígenas, ahí viví, y ahí tenía un Ciber... pa mis actividades académicas y todo lo que me pedían... pues en las clases. También nos hablaron de becas, cuando recibimos el curso de inducción ahí mismo nos dieron esas promociones de becas también”.</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	<i>“De CUNorte... que yo conocí fue manutención. De hecho intenté como dos veces y pero no me permitió... bueno no salí como beneficiario; en la página de la manutención al ingresar se corta y ya no permite hacer nada; otra vez tiene que volver hacerlo, empezar al inicio pues... en las oficinas andaban unos encargados que dan orientación a eso pues, y una vez el encargado le intentó y tampoco dimos al tiempo; no se pudo, las computadoras se trababan y por ese motivo ya no quisimos intentar otra vez; le intenté una vez y ya no quise intentar más. No continúe porque ya no me interesó porque me iba a pasar lo mismo y ya me quedé traumatado”.</i>
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el	<i>“Ya de todo fue de mi parte, ya salí a trabajar, de CUNorte en la unidad de becas siempre daban convocatoria en la página de CUNorte pero tampoco ya no me interesó más”.</i>

procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	<i>“Pues prácticamente yo desde que me vine acá desde 2016 ya no voy muy seguido, como en el 17 y 18 sí, como en vacaciones pues, pero ‘nomás’ ya pocos días, una semana, dos semanas, y luego me regresaba y me iba a trabajar en otras partes, y entonces de ahí ya empecé a dejar, pues lo que es las prácticas tradicionales, ya me estuve retrasando en eso. La mera verdad es interesante pero... y yo como estoy en estas situaciones por eso ya no lo he practicado, pues”.</i>
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	...
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	<i>“La mera verdad creo que en estos tipos de temas no, CUNorte no sé si da transporte, a lo mejor sí, hablándoles CUNorte da trasporte para que nosotros vayamos a participar en las fiestas, en las ceremonias, pero la verdad nunca he escuchado eso, pero acá en CUNorte sí da convocatorias para que participen pues en encuentros sociales, dentro de la Universidad”.</i>
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>“La mera verdad creo que sí hay una discriminación a base de los indígenas pues, con la cultura que tiene y la vestimenta también, porque es su forma de vestir, es muy diferente o es típico pues, lo que utilizan. La verdad yo he portado mi vestimenta típica cuando lo pongo siento no sé qué, me pongo nervioso o pienso que alguien está pensando algo mal de mí pues... estando acá en CUNorte, cuando me voy a mi comunidad, pues casi tampoco nunca lo porto también, porque no es necesario, nadie te puede obligar”.</i>

14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	<i>“Este... sí, horita estoy haciendo una investigación para mi tesis y luego ya terminando todo este proceso presentarlo, y ya voy a seguir con el proceso de titulación”.</i>
15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?	<i>“Yo me acerqué con el coordinador de acá de la carrera de Abogado, este... ahí ella me dio todos los lineamientos de tesis, entonces en los lineamientos me decía que buscara un director un asesor, y ya todo hice lo posible... busqué el director y encontré, entonces ya empecé. El trato de la coordinadora fue muy bueno conmigo”.</i>
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	<i>“Cuando terminas la tesis ya pasas a la revisión de tesis y luego ya cuando te revisan te dan con las observaciones para que completes todo y ya, yo... analizan entre todos... y ya en caso de estar bien, si no hay observaciones ya te pasan a la presentación”.</i>
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?	<i>“Prácticamente tienes que cursar todas las materias y pagar todo, presentar la tesis o si pasas por ceneval o equivalencias te piden ciertos requisitos que no he preguntado todavía ahí. La parte económica no he preguntado... si hay apoyo o condonación algo... y no me he acercado a eso de preguntarle a alguien”.</i>
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?	<i>“Prácticamente cuando vas en quinto o sexto semestre los profesores ya te dan esa información, porque en sexto y séptimo ya es obligación hacer las prácticas y servicio social, ya pues... si quieres aprender más de los requisitos para práctica o servicios, te acercas en la unidad de servicio social, y ya te informan todo el proceso; para mí todo fue comprensible, el trato es muy bien”.</i>
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	<i>“Solo las cosas académicas”.</i>
20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	<i>“No sé, hasta el momento no he salido”.</i>

Entrevista No.	4
Fecha de entrevista:	29/Marzo/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Aurelio Carrillo Carrillo
Edad:	27
Lugar de origen:	San Andrés Cohamiata, rancho Las Guayabas
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Abogado
Año de ingreso a la Licenciatura:	2012
Semestre que cursa:	10 (ya egresó y está en proceso de titulación)
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>“En cuanto ingresé a quinto semestre de la preparatoria yo andaba buscando donde irme a estudiar, tenía tres opciones...una de esas era acá en CUNorte, entonces me había enterado que acá recién empezado esta universidad, y cuando se fueron incorporando estudiantes Wixárika, estudiantes compañeros de la comunidad de San Andrés, y luego ya se contaba con un convenio que todos los que somos o pertenecientes de los pueblos originarios teníamos acceso directo a ser parte de esta universidad...Ya luego en diciembre llegaron compañeros que ya estudiaban aquí, a la comunidad lo hicieron con la intención de hacer un servicio social y con los compañeros que estaban, este... por egresar, para que tuvieran esta opción y pudieran estudiar y ser parte de CUNorte, es un lugar que viene mucha gente de la sierra”.</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>“Los mismos compañeros Wixárika que ya estaban estudiando acá en CUNorte”.</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>“Los documentos en ese entonces eran en línea, llegué a Huejuquilla a un cyber pero yo no sabía nada, mi papá me dio dinero para eso, me acerqué a un mestizo que estaba ahí y me ayudó hasta crear mi correo... me sacó la orden de pago de 780 pesos, algo así... y ya era tarde y en Huejuquilla no hay cómo pagar en ventanilla, no habían practicas...ya estábamos en el último día para hacer el pago y juntamos 3 becerros y se vino mi papá a realizar el pago. Desde ese momento ya no sabía, había un convenio que todos los estudiantes de los pueblos podía quedarse aquí ‘nomás’, o sea activo, pasaras o no pasaras el examen, de ahí ya me dieron una agenda para toma de fotografía, entrevista... yo me venía, buscaba la forma de venirme en raid, sin dinero, me daban 300 pesos y el pasaje costaba 150 pesos de San Andrés a Huejuquilla; habíamos dos compañeros con quien nos veníamos, como éramos dos no teníamos miedo...a lo</i>

	<i>primero que vinimos fue para hacer el examen de admisión”.</i>
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	<i>“Cuando se iba a traer la documentación como yo todavía estaba, casi, cuando venimos que, dijeron que iban a ir por la documentación...”.</i>
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del CUNorte, o en dónde los entregó?	<i>“Los estudiantes iban a realizar el registro hasta mi comunidad, pero yo no sabía y esa vez fueron casi casi por cerrar el mes de febrero, fueron hasta la preparatoria, entraron a nuestra área y ya nos dijeron que iban a ir por nosotros cuando ya iba a tocar el examen de admisión; yo por ejemplo, yo hice el registro y me incorporé con ellos y me vine con ellos y nos dieron chance de unos colchones y alimentos”.</i>
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	<i>“Mi papá me daba dinero en ese entonces...hubo dos ocasiones en primero y segundo semestre lo cubrió mi papá porque todavía tenía dinero, no estaba endeudado y estaba al cien conmigo, y de ahí más se sintió pues él, la deficiencia pues del apoyo, la aportación económica a mí, a veces no me ayudaba, ya ves que casi cerrando el semestre antes de irnos se cubre ese orden de pago y entonces me ponía a trabajar. En CUNorte son cosas que no le convienen y nunca va a decir y luego son limitados, la condonación nunca lo mencionaron, yo que me acuerde nunca y hasta que iba en séptimo semestre un amigo mío me avisó de eso, pues que él nunca había pagado el orden de pago, él los pagaba con servicios o con algo, pues no... y una vez vine a preguntar y eso me dijeron, ya se completó el cupo, o sea, es limitado. Control escolar dice que se llenó el cupo, ya nos conocen, ya nos identifican, por el acento pues que tenemos, o sea... y nos expresamos de una forma muy breve, no somos de exigir, cuando solicitas algo no lo exiges, en ese momento luego saben que somos de la comunidad Wixárika”.</i>
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción	<i>“Nos platicaron de los servicios que contaban primero, de las becas, de los movimientos que podíamos hacer, estudios, cambios, préstamos de libros... nos platicaron primero todo eso, cómo estaba estructurada la universidad, dónde estaba la rectoría, la biblioteca, las aulas y este... qué proyectos estaban en procesos todavía... los edificios que se iban</i>

(en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr su permanencia en la institución?	<i>hacer... En cuanto a gastos no nos dijeron nada, solamente que si habíamos cumplido todos los requisitos por parte de CUNorte y que ya cada trámite de papeleo que hiciera en Control Escolar se iba a estar cargando, por ejemplo un kardex, por ejemplo, cada semestre teníamos que estar pagando lo que se suponía que teníamos que pagar, 160 pesos, algo así”.</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	<i>“Becas... yo escuché que de por promedio, de excelencia, manutención, de intercambio y eso... una vez hice trámites pero gasté más de lo que... gasté mucho y nunca salí, porque la documentación era mucho, era y venir, regresar... se genera gasto, o sea, siempre te agarran cuando no tienes dinero, pues yo me venía caminando... por ejemplo, no salí beneficiado para empezar, tramité documentos como el kardex en Control escolar lo pagué, un documento que me identifica como Wixárika y que pertenezco a la comunidad, una carta de procedencia indígena, y solicité eso y me sale como en 100 pesos desde la sierra, más el envío...”.</i>
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	<i>“Es que ahí hay una página que manejan ellos en Facebook y acudí a eso, me basé en los requisitos. Primero solicité esos trámites y los llevé y nunca me avisaron, y en ese momento dije: CUNorte no creo que entregue becas, y luego de las demás becas que empezaron a salir, pues que tenía que tener un 80 de promedio y yo nunca tuve esa calificación, yo no he tenido una buena calificación, eso yo lo he dicho, siempre soy de 70, pues. Mi calificación es 70 por la carencia, no asisto a clases porque no tengo dinero y me ponía a trabajar a veces en el campo, a veces haciendo artesanías y a veces ya no alcanzaba ni para el camioncito... entonces, pues la ropa sucia también, no jabón y luego sin, sin tragar y acá los compañeros comían y cada vez que los veía me hacía sentir como que muy, muy abajo, pues... y lo que más estaba pensando dentro del aula era comida... yo no pregunté por becas alimentarias porque desde esa primera vez que fui cuando hice ese trámite, porque yo llegué al cien, pues con las becas, que CUNorte beca, uno cree eso pues, tenemos como 10 becas, de las 10 que me toquen dos, yo me vine con esa intención y pues que el Estado me diera otra, no pues con tres becas y asunto arreglado; y entre ellos se limitan como si anduvieran entregando cierto dinero, ya ves que no es por mes, ni nada...yo creyendo que acá me iba a dar, no tramité una beca IMPI, y pues así fue creciendo mí, tan pronto fueron pasando los semestres fue bajando la calificación, me había ido bien, pero uno que viene de por primer vez, tenía como 96, algo así... Los datos me los dieron los maestros, ya pasé, me fui pero cuando llegué todo estaba modificado en sí, pero cuando vi todo estaba modificado, donde tenía 90 había 70, y</i>

	los datos que me habían dado no coincidían, y ya les exigía a los maestros... sabes que por eso se deja una semana para que ustedes reclamen.... Fíjate que las calificaciones uno lo gana pues, pero lo que yo vi aquí en cuanto a los 5 años que he estado aquí, 6 años más o menos de lleno, he visto que si eres responsable vas a pasar, sepas o no sepas, tengas o no tengas conocimiento de que pasas, es lo que conocí de CUNorte... A veces me iba más peor, me quedaba sin comer como 3 o 4 días, nomás bebía agua de la llave, no cerraba uno los ojos y... una experiencia que yo tuve, no me quejo, me hizo entender las cosas y valorar lo poquito con lo que uno te ayuda, y en eso de las becas no te garantizo que te las puedan dan, si hay...”.
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	“Yo en la Prepa todos los estudios los hice dentro de mi comunidad y siempre amo mi cultura, siempre voy hablar bien de mi cultura y sin mi cultura no soy nadie, yo me considero Wixárika, hablándolo y conociéndolo, mi ceremonia, cada vez que yo voy colaboro en lo que se esté haciendo, por ejemplo en diciembre voy a la aseria, a la ceremonia de cambio de vara y así... porque soy parte... si no tengo mi cultura no soy Wixárika, aunque tenga la sangre pues, si no la practico, si no la hablo, no puedo decir que lo soy; no puedo decir o exagerar en algo que no quiero hacerlo, mejor hacerlo y sentirme orgulloso que lo soy...”.
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	“Mire, pues las investigaciones, sobre todo las investigaciones quedan ya redactadas, en cuanto a que se vaya realizando”.
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	“Pues a veces pues ha prestado sus transportes a que vayan a la peregrinación de Real de Catorce, pues yo creo que en ese sentido sí colabora; en ese sentido sí da su aportación a la cultura, a las culturas, porque un transporte imagínate, contratarlo o rentarlo para una semana cuánto te va a salir, mientras que la universidad se los presta... Se hace una solicitud y se entrega firmado acá a la administración pues... firmado por la autoridad competentes pues dentro de la comunidad y que estén vinculados con el rector. Yo no he sido partícipe, pero se entrega creo que ahí en la administración, en oficinas de administración general... por el convenio no tienen por qué negarse y de acuerdo a la persona pues, de quien sea, pero tiene que haber un vínculo el que lo solicite debe ser egresado de CUNorte; algunos colegas míos lo han solicitado, yo no he sido partícipe de eso, pues...”.
13. Durante el desarrollo de sus actividades	“Es que la discriminación no se va a erradicar, la discriminación eso siempre va a existir. Yo por ejemplo, con

escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>los primeros compañeros que tuve sí, sí me dieron mi espacio, la neta, para que te miento, y hasta era el consentido de ellos, me invitaban y cuando dejé de estudiar, me salí, dejé casi dos años, le paré pues... cuando me incorporé de nuevo con otro grupo, pues ya no, eran más aislados, ya habían, o sea, pues entre ellos mismos no se aceptan... ahora que tú eres, o sea, un desconocido, y luego eres único del grupo, pues a mí me ha tocado que soy el único Wixárika que está ahí en el salón; entonces las maestras o los profes te dicen que formen equipo, trabajo en equipo, y tu andas viendo a ver quién te invita, tú ya no te ofreces, tú le andas buscando pues... con, a ver quién te invita, ellos ya tienen entre sus amistados, a nosotros... en corto... y eres el único que sobra... El maestro nomás daba la orden y te daba la tarea a ti, de haber con quiénes te incorporabas y ahí voy... ehyy, ¿Me puedo incorporar con ustedes? Sí., o sea, de mala gana pues... no te dabas cuenta ni cómo hacían el trabajo... o sea, yo no me daba cuenta, 'nomás' ahí estaba mi nombre y cuando exponíamos y cuando presentábamos las actividades yo era el lector ahí, me ponían a leer... diga esto, te va tocar leer esto, yo ni, qué es esto no... El español es un idioma que está complejo, hasta pues los mismos hablantes no lo saben dominar, ahora que uno que lo está adaptando, o sea, tú tienes las ideas en la cabeza, yo en mi lengua materna, en mi idioma, yo tengo a voy a decir eso, pero ando buscando ese término para completar la oración o el párrafo, o sea, no se me da, o se te va... Entonces muchas de las veces ustedes, cuando hablan inglés, ustedes están traduciéndolo en español para ahora hablarlo en inglés; pues nosotros así es, verdad, en mi idioma todo machín, completo y bonito, pero cuando lo hablas en español, no, o sea... son cosas que enfrentas, pero ellos no saben acá que está pasando; ellos sí creen que se nos hace fácil aprender español; desde que entramos a la primaria nos están inculcando ese pues... familiarización con el castellano... Los primeros 4 semestres me sentí bien, dentro de la familia con compañeros... normal... hasta me ayudaban mucho. Si le entiende, no le entiende, este... le podemos ayudar en algo..., a veces me tocaba con un equipo acá, y el otro paaaaaá, y así me traían... nunca, nunca, me quede solo; pero ahí más, ya cuando entré en quinto no... ya, ahora sí que, o sea... ya habían entrado otra generación, ya se conocían, y yo ya quedó fuera, y hasta el momento así había sido, o sea... yo ya me acostumbré, entonces... solo son cosas que se va seguir viviendo y esperemos pues, que las nuevas generaciones aprendan con esos principios, o sea, que siempre va a permanecer la discriminación".</i>
14. ¿Conoce usted cuáles son los	<i>"No pues, es que en cuanto ingresamos, nos dieron esos talleres, esas pláticas que había varias formas de titulación,</i>

diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	<i>por CENEVAL, por promedio, o sea, por excelencia, por vía de tesis; entonces yo, hasta ahora por promedio ya hice el examen CENEVAL, me faltaron como 46 puntos, entonces... pero ahora vi que me conviene más por tesis, estoy haciendo mi investigación y ahora estamos en eso”.</i>
15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?	<i>“No, yo es que casi no he sido... no es por presumir, casi yo he sido hijo del doctor Miguel Ángel... casi es mi papá, y a veces cuando se me sale le digo, gracias a él. Yo he estado donde estoy ahora, me ha ayudado, me ha comprado artesanía, me ha dado beca, a veces pues de su bolsa, yo creo verdad... a veces me ayuda en despensas y así, o sea... es el que más confianza le he tenido en cuanto a todos los conocidos trabajadores de CUNorte, es al que más me ha apegado, y le dije, sabes que me puedes ayudar hacer mi tesis; nunca me lo negó, adelante, y ya estamos en eso”.</i>
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	<i>“Pues la titulación, yo nunca he preguntado, pero uno tiene que liberar sus prácticas, su servicio, y pues cubrir todo tipo de no adeudo, acá en la biblioteca, este... hasta a lo que yo conozco pues de lo que he visto”.</i>
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?	<i>“No sabría decirle, pues apenas vamos para allá...de las becas yo no soy de que existan, todos los gastos pues yo los voy a cubrir, ya corren a mi cuenta, y pues lo que salga se tiene que liquidar; yo sé que no te lo van a perdonar, son cosas administrativas, son cosas de la universidad, a lo mejor si llegara alguien que me ayudara pues mil gracias... ¿no? Pero hasta el momento, pues todo lo que se tenga que pagar. Hasta ahora que vengo a la escuela hacer mis prácticas, ahora estoy recibiendo una beca de Miguel Ángel, y gracias a ese apoyo me estoy ayudando, y no me puedo estar quejando de que no puedo venir, que puedo faltar; y yo hago artesanía, a veces yo le digo que no puedo venir, porque a veces me exigen que ocupo tal día, y entonces tengo que acomodarme para quedar bien con el cliente, y de alguna forma pues para eso, eso es para mí una beca... que cuando yo venda toda mi artesanía eso es una beca, yo no me voy a lucrar, o sea, no...”.</i>
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para	<i>“Es que yo le dije a Miguel Ángel haber dónde puedo hacer mis prácticas y ya me dijo la puedes hacer aquí pero te vas a poner hacer tu tesis y ya de ahí con las prácticas, todavía hora estoy haciendo mis practicas con la investigación y de las de</i>

realizar el servicio social y prácticas?	<i>prestación de servicios no me registre esta vez ya ve que se registra un servicio, entonces estoy atrasado ene esto pero ya sacando esto a lo mejor ahí mismo lo hago...”.</i>
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	<i>“Por parte de CUNorte no, pero por la amistad yo acudo con un amigo mío también que es el coordinador de Antropología, pero por la amistad, por CUNorte no, yo voy con él, le platico y así...”.</i>
20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	<i>“Sí, eso sí. CUNorte no te puede estar diciendo haga esto... pero sí como ya tiene acceso a nuestros correos, nos llega las notificaciones que se va hacer un diplomado, unas becas para maestría, los calendarios que pa acá... Esto quiere decir que esto muere acá, o sea, te graduaste y ahí muere... sigue el contacto, de alguna forma nos va notificando, pues ya es cuestión de uno si quiere acercarse a las oportunidades que nos ofrece el centro universitario”.</i>

Entrevista No.	5
Fecha de entrevista:	31/03/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Faustino López Martínez
Edad:	23
Lugar de origen:	Tuxpan de Bolaños
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Ingeniería en electrónica y computación
Año de ingreso a la Licenciatura:	2019 A
Semestre que cursa:	9
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>“Es muy común que el centro universitario maneje como tipo reuniones o visitas guiadas a diferentes comunidades Wixárika, entonces nosotros tenemos una preparatoria que es COBAE, teníamos un contacto directo de dirección a dirección, entonces el centro universitario llegó al colegio, nos dieron una pequeña plática de qué se trataba la universidad, qué carreras ofertaba y nos dijeron si estábamos interesados hiciéramos un boletín, inscribirnos y ver cómo era el movimiento. Entonces eso era un año antes de empezar semestres en agosto y pues nos interesó; escogimos esa carrera, la ingeniería en electrónica y computación, porque era la que más se apegaba a nosotros”.</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>“Normalmente la U de G personalmente fue con sus camioncitos, fueron hasta las instalaciones. La estrategia que maneja el centro universitario es muy especial con las zonas indígenas porque lleva compañeros de la misma etnia, de la misma localidad y comunidad, y ellos nos orientan y nos comentan cómo está la onda, cómo está el rollo...”.</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>“El primer registro que hicimos fue en ese mismo día de la reunión, sabes...me interesa esta carrera y llenamos pre registro. Ya después validan los datos y ‘nomás’ se entregan documentos a la universidad; ese pre registro se llenó en físico. Después ‘nomás’ en línea después, decir si estábamos interesados y aceptar un examen. Supuestamente es un examen de admisión, pero para nosotros, la comunidad Wixárika, supuestamente tenemos algún tipo de beneficio, y teníamos ya el pase para entrar a la universidad. Lo que se refleja de ese pase es que si le hechas ganas, el semestre cero y el primer semestre lo tienes que pasar, porque del semestre cero y al primer semestre muchos alumnos decaen en esos semestres, y es así como usan el sistema de CUNorte para deshacerse de algunos que no la van a ‘pegar’. Toda la información que nos brindaron fue muy buena y con respeto”.</i>

4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	<i>“La verdad no recuerdo exactamente, pero me sentí normal, llenar un registro común y corriente, esa carrera, y me interesa... El examen ya no lo presentamos, nos dijeron, sabe qué... si ya estás en la universidad... y nos dieron como una simple bienvenida... Sabes qué, esta es la universidad, conózcanla, su salón va ser tal, va ser aquello... Conózcanla... Y su profesor le va dar los horarios que van a tener, y en qué aula van a estar...”</i>
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del CUNorte, o en dónde los entregó?	<i>“Normalmente con anticipación unos dos o tres días antes nos piden la documentación y nos dicen va venir el centro universitario... tal universidad va venir, traigan sus documentos en la universidad que se quieran ir; traigan su bonche de documentos y eso es lo que van a pedir, y así... Cuando elegí CUNorte ese mismo día entregamos los documentos en Tuxpan. Es como quien dice, la vuelta para todo, la vuelta para la entrevista, presentación, recabación de información, documentos... todo es copia, ya cuando es de entrar a la universidad son originales, y esos sí los tenemos que entregar nosotros al centro en rectoría... Antes ya convivíamos con mestizos cuando llegamos con los documentos originales, el español se nos daba bien y hay muchos de mi localidad que sí batallan porque se cierran mucho a la sociedad; pero en mi caso no, mi caso es llegar y sabes qué... soy un perico y vamos tratándonos bien, me caes bien, me caes mal, vamos tratándonos bien, “no hay pedo”, y así se queda la cosa. No hay miedo por llegar o por diferente raza. El trato del personal administrativo muy bien, normal”.</i>
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	<i>“Normalmente no me acuerdo qué tanto nos cobran, pero sí nos cobran al principio el registro es normal, no es tanta cantidad; no es tanto como las matrículas de los originarios de por aquí, mestizos más que nada; nos cobran un poquito menos, pero pues después de ello sí se cobra la matrícula y uno la tiene que pagar, nosotros mismos”.</i>
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le	<i>“Sí nos realizaron un semestre cero, es como un curso de inducción que no tiene nada que ver con las materias, solamente ver las capacidades que tiene el alumno y el primer semestre es cuando empiezan las clases verdaderamente. Pues nos brindaron lo más importante, los horarios, de siete de la mañana a tres de la tarde, lo principal en lo que se fija un alumno; después las materias, cómo funciona, cómo es que se administran las materias y después</i>

brindaron para lograr su permanencia en la institución?	<i>de ello lo más importante los recesos, porque si una mente está sin comer, todo el día no aguanta y se pone inquieto... Con los profesores el primer impacto es el primer día de clase; sabes qué, yo soy tal profesor, me gusta esto y esto hay muchos beneficios; conmigo hay amistad, y si hacen esto... hay enemistad; eran directo y claro, conciso a lo que buscaban y con eso ya sabíamos que teníamos trato con ellos... Con los compañeros es como llegar a una fiesta donde no te invitaron, la verdad... El primer día quién será ese “canijo”; quién será aquel compañero... no lo conozco, está raro, no sé de dónde vino... Sea como sea, nos afecta; en parte está un poquito estresante las primeras semanas, pero ya después de que agarra uno la onda, ahí va conociendo gente y llevándose bien con todo el grupo”.</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	<i>“Normalmente no hay así como que los profesores se metan en ese tipo de becas, y mucho menos esos temas; lo que uno tiene que hacer es investigar por su propia cuenta en la unidad de becas si había la oportunidad de entrar o no; normalmente yo le probé como tres o cuatro veces a la unidad de becas, y no me funcionó... lamentablemente nunca quedaba en el calendario donde se promocionaba quién quedó en la beca y quién no... y pues le dejé de intentar porque era mucho papeleo, era gasto innecesario y pues para qué invertir en algo que ya sabes que no vas a quedar... Somos muchos alumnos los que estamos interesados en la beca y no a todos nos vaya a tocar. Todo depende la beca que entres, hay unos especiales que son en becas indígenas que les dicen, becas para los Wixárika, hay muchos que no entramos porque la documentación no la tenemos a la mano, “¡de ya!”. Nuestras comunidades están alejadas y para traer un documento desde mi comunidad hasta acá la ciudad, está muy complicado... y los documentos que proporciona nuestra comunidad es muy difícil decir... sabes qué... lo ocupo para mañana. Hay muchas “precansias”... el gobernador no está, el sello falta, falta aquello y no se trae en tiempo y forma, eso es lo que impide... eso... Normalmente lo publican en la plataforma ya sea Facebook o una cuenta que usan ellos, pero lo publicaban con anticipación de unos 15 días, pero en unos 15 días no es probable traer los documentos completos. Hay veces... las fechas no coincidían, querían un papel con la fecha del mismo mes, casi de dos o tres días, y eso no es posible... En aspecto de discriminación o maltrato nunca sufrí de eso porque yo también tengo mi palabra de decir... sabes qué... buenas tardes, vengo a esto... ocupo esta ayuda... y como quién dice el dicho, “en el pedir está el dar”... o sea, si trata mal una persona, te va tratar mal; si tú te haces de menos, te van hacer de menos... o sea, aquí estamos los dos, tu y yo... Vengo a preguntar esto y me tienes que ayudar porque yo estoy pidiendo la ayuda y te</i>

	estoy hablando bien; nos tenemos que hablar en buena onda... CUNorte da apoyos como el hospedaje, entramos, pero buscando también..., es muy tedioso ir a un centro en específico o en un cubículo y... ¿sabes qué?... busco este apoyo... No conoce uno que está ese servicio o ese apoyo, porque no se publica mucho sobre eso; hay muchas personas como quién dice... le pregunta y desconocen sobre ese tipo de ayudas, porque no es muy conocido. Uno tiene que indagar, buscar con los profesores, en algunas pláticas sale ese tipo de ayudas. Sabes qué... no tengo casa, no tengo alimento... y te empiezan a platicar los profes; sabes qué... yo conozco a tal persona y te puede ayudar en eso, y así... entre plática y plática, se llega a la información”.
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	“En cuanto a la casa de hospedaje, nuestro registro fue extraño, porque cuando me la dieron fuimos los primeros que llegamos a la casa del estudiante; nosotros entramos por primeros para hacer uso los primeros; nosotros con los compañeros de otras carreras, incluyéndome a mí, fuimos a la rectoría en Guadalajara y ahí nos hicieron entrega de varios papeles a la universidad de Guadalajara, y nosotros nos vinimos a inaugurar; nos dirigimos con el rector... Nos dirigimos con la maestra Magdalena, llenamos los papeles, nos dieron los horarios, y ya”.
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	“No pues... está complicado, porque más que nada me voy por lo económico; la escuela cuesta, la renta cuesta, la electricidad, agua, internet, todo se va gastar... los viáticos me salen caros, tengo que faltar a ciertas tradiciones para solventar mi educación... Normalmente si no se practica, no se olvida... Lo que bien se aprende, no se va olvidar; se retoma la misma cultura o costumbre ya después de la escuela... no se va olvidar lo que se lleva”.
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	“Pues así... que diga cultura exactamente no. Lo único que sé, es que el centro universitario fomenta el dialecto Wixárika, da clases de Wixárika, “chueco”, pero los da. Es lo único que sé. De ahí a que se centre más en la cultura... ‘nomás’ en el dialecto... lengua, que le dicen...”.
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus	“En lo que yo sé... no creo, porque varias personas de mi generación se centraban mucho en su cultura, se iban a fiesta y terminaban reprobados; porque, por falta de tareas y faltas a clases, y todo eso... supongo que si mandan tareas y todo va al corriente, no hay bronca. El sistema es muy canijo, el sistema no deja de faltas, si traes tareas o no, la clase sigue... y si vienes o no vienes, también tienes falta”.

comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>“Pues es frustrante porque la misma universidad te dice... sabes qué... si vas a faltar, ocupas un permiso o una justificación firmada por alguna dependencia, sector salud, o ya sea alguna institución; pero en este sentido, no existe un ente como tal, no existe alguien que te diga, sabes qué... este señor, este joven vino a la fiesta, tengo la firma y sello de que sí presenció, y por ese motivo el profesor no puede hacer nada, tanto como la universidad. Una falta sin justificación es una falta. Lo demás, el trato es todo muy bien”.</i>
14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	<i>“Sí nos comentaron antes de las graduaciones, nos comentaban que uno es por el CENEVAL, si pasas el examen y tienes una calificación de nueve ‘pa rriba’, pues es por calificación; es el primer método que nos interesó. Hay muchísimas, pero solo hay unas pocas que estamos capacitados para hacer. Uno es por proyecto, es el más viable para nosotros, porque el examen CENEVAL está bien ‘canijo’... Pero es obligatorio hacerlo, y el otro que nos interesa es por medio de desarrollo de paquetes didácticos o actividades didácticas para el Centro Universitario del Norte; es donde tú desarrollas ciertas herramientas o materiales que le ayuden a un profesor en una materia en específico, es como decir, una tesis chiquita... Es solo para nuestra carrera”.</i>
15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?	<i>“Pues normalmente primero es platicar con el coordinador, ya después de haber terminado las prácticas profesionales sigue ese proceso, puedes irle trabajando, pero con comunicación con su coordinador; él te dice... sabes qué... tienes que ir con tal persona, te vamos a dar tal persona como tutor, te va guiar, y el procedimiento... En cuanto al apoyo, anteriormente teníamos un coordinador, Gabriel, que era ‘a toda madre’; era ‘chido’; y pues... en la carrera se sufre de cambios repentinos que no le avisan a uno, y nos hicieron cambio de coordinador a último semestre, y es como entrar así, con un bloque, uno parece... ‘¡Carajo!’ ¿Quién será? ¿Cómo es? ¿En qué nos puede ayudar? ¿Qué tal es? ¿Qué ‘ondas’ maneja? Y es como una bodega, porque uno dice: le tengo miedo al coordinador, no sé cómo tratarlo, entonces, es más común que nos dirijamos a nuestro anterior coordinador, él nos conoce exactamente y cómo nos tiene que hablar. El coordinador de ahorita es una dama, para empezar, y somos muy... especiales... así como que no nos coincidimos mucho en hablar con mujeres; con una mujer es</i>

	<i>mezclando carrera y la coordinadora no le entiende a nuestro 'rollo'".</i>
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	<i>"Hasta ahorita no".</i>
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?	...
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?	<i>"Lo hicimos en las instalaciones de CUNorte, trabajé con el profesor Ceballos, junto con mis compañeros y colegas. En las instalaciones de audiovisual; esta experiencia fue excelente, ya conocía los profesores y cuando llegué me dijeron: "Que bueno que llegaste con nosotros, vamos a hacer fotos, hacer ediciones, videos, vamos a presentarnos, vamos a estar en el auditorio, vamos hacer muchas cosas". Cuando uno sale del servicio social no se quiere ir porque se acostumbra, pero uno se tiene que retirar".</i>
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	<i>"El centro universitario se encargó de darnos dónde hacer las prácticas a final de semestre, y nos informa, y podemos hacerlo teniendo clases y servicio social; clases en la mañana, y servicio social en la tarde".</i>
20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	<i>"No, no sé eso todavía".</i>

Entrevista No.	6
Fecha de entrevista:	4/04/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Nibardo Díaz Medina
Edad:	27
Lugar de origen:	Pedregal, comunidad de San Miguel
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Enfermería
Año de ingreso a la Licenciatura:	2015
Semestre que cursa:	A (Ya egresó y se tituló)
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>"A través de mi primo Aureliano, él es del pueblo Wixárika y me dio la información de la licenciatura; como él iba donde vivíamos nosotros, y ya pues le preguntaba de cómo estaba el 'show' ahí en la escuela".</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>"Mi primo".</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>"Vine personalmente aquí en la escuela, la universidad llega a la sierra, pero a comunidades grandes, lo que es San Miguel, San Andrés, 'nomás'. De donde yo soy es una localidad, y casi no bajan hasta allá, es como a tres horas de donde llega CUNorte, pero no hay forma de cómo te enteres, no hay señal. Yo le entregué la documentación a Control Escolar; el trato... pues me recibieron bien y me dieron toda la información que ocupaba, todo fue claro".</i>
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	<i>"De hecho no, no recibí ningún tipo de ayuda, pero sí el examen que presentamos sí estuvo a gusto; lo presente en CUNorte, en ese momento yo me quedaba acá en Colotlán con mi hermano, ya llevo 8 años viviendo acá, cuando venía hacer los trámites me quedaba con él, pues yo me trasladaba por mi cuenta".</i>
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del	<i>"Yo por mi cuenta".</i>

CUNorte, o en dónde los entregó?	
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	<i>“Los gastos, yo creo a que a nosotros que somos de zonas indígenas, según que nos hacen un descuento, o bueno... eso es lo que tengo enterado... como un porcentaje. A mí me hicieron ese descuento, de hecho, es como que te preguntan ‘nomás’ ahí de qué posibilidades tienes o qué depende la situación económica; de hecho, no te dicen, tú tienes que preguntar ahí... dependiendo del personal. Yo supe porque mi primo, que trabajó en CUNorte me ha estado informando; de no haber sido así, no sé... El personal administrativo es muy amable, no niegan la petición que hice y la aplicaron”.</i>
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr su permanencia en la institución?	<i>“Sí. Pues ahí lo que te dan es de computación, de cómo subir tus tareas y todas esas cosas. El curso de inducción es sobre esos temas. En mi caso no sabía nada, pero tenía la curiosidad de saber, y de hecho, pues no le batallé mucho; si habían dudas se las preguntaba al asesor que estaba impartiendo el curso. El trato, pues de hecho hasta nos brindó todo el apoyo que requeríamos. En el curso nos brindaron información sobre el uso de la biblioteca, de laboratorios; te dan información sobre todo lo que hay en biblioteca, la cocina, donde adquieren sus desayunos los alumnos en general. Ummm... hay becas, sí pero no pude; o sea, no fui aceptado, no sé... a lo mejor porque se saturaba mucho. Sí llegué a tener una beca, pero no fue de CUNorte. Cuando intenté fue como dos veces, pero no, no fui aceptado, no sé qué paso; no salía la beca, no me decían de por qué no había quedado, ‘nomás’ me decían que hiciera otra vez los tramites, y así... La persona encargada de becas, en lo personal, ya cuando fui que no quedé dos veces, lo que hice fue dejar de solicitar, no, porque ya para qué”.</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	<i>“La beca por excelencia; no conozco más”.</i>
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	<i>“Había un amigo que iba a promocionar otras becas en CUNorte y decían qué necesitaba; ‘nomás’ lo que te pedían era tus calificaciones al final del semestre, tu información personal, es el CURP, y así ‘nomás’... y tu lista de asistencia, y con eso me acercaba a solicitar la beca”.</i>

10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	<i>“Pues casi mi familia no tenemos tanto así, sí hacemos, pero hacemos poquito, como dos o tres al año. Pero en comunidades grandes sí tienen más. Es importante hacer esto porque para no perder la tradición y la cultura”.</i>
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	<i>“Creo que sí, recuerdo una vez que me invitaron y fuimos a presentar un bailable de tradiciones, y fuimos a Tepic, pero ‘nomás’ esa fue la única vez; pero sí, sí lo hacen, se ocupa de apegarse más a esos tema”.</i>
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	<i>“CUNorte avisan cosas de transportes o el mismo rector avisa también a veces, si le haces petición como en viajes y así, ayudan”.</i>
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>“De hecho la primera vez cuando llegué creo que era normal, sentía algo de miedo, pero, ya después fui conociendo más compañeros, me hice amigos, todo normal sin rechazo. El personal administrativo a todos nos trata bien, nunca he tenido esa experiencia negativa”.</i>
14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	<i>“De tesis, CENEVAL, creo que hay otra, pero no sé muy bien qué tienes que hacer, como... como impartir temas... Yo me gradué por CENEVAL”.</i>

15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?	N.A.
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	<i>“Antes de hacer el CENEVAL, presenté mi año de servicio para liberar la carta y con eso tramité lo que es el título”.</i>
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?	<i>“Primero hice trámites para que saliera mi título, ahí estuvimos batallando mucho porque yo la prepa la terminé en Nayarit, y pues aquí batallé mucho porque me pedían mi certificado, ya me habían entregado uno, pero me pedían otro como para comprobar si era cierto, pero pues por parte de allá de Nayarit no, tardamos seis meses de que estuvimos así ‘chingando’, dándole, dándole, y nos decían que no, cosas así... Acá lo que estábamos esperando era el certificado, acá en Control Escolar me apoyaron en ese caso, mandábamos correo y ya después como a los siete meses, ya obtuvimos respuesta; y ya cuando obtuvimos esa información, de ‘volada’...”.</i>
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?	<i>“Durante el semestre, las prácticas las realizaba en el hospital en Colotlán. Pues antes se manejaba por promedio, si tu tenías un promedio de noventa o noventa y tantos, por el promedio más alto escogía dónde quería hacer su servicio, si en el hospital o donde ellos quisieran. Yo escogí, de hecho hasta tuve suerte; bueno... yo así lo considero, sí, porque la mayoría ya tenían como siete para abajo, los mandaban donde ‘cayeran’... El trato en el hospital, como verás, hay de todo, unos que te enseñan y así... pero hay otros que ‘nomás’ te dejan ahí a ver qué haces; nunca hubo rechazo, el único problema que tuve del primer día que fui a prácticas, pues falleció una señora, yo me quedé traumatado como una semana; yo solo, yo mismo hice como un juramento que hay que superar ese trauma, y así una semana. Alucinaba en las noches, veía y escuchaba voces... y así, no dije nada, primero me esperé, y pues ya... El trato con la coordinación, antes era un hombre, y se cambió faltando dos semestres, un año para salir. Y así se hizo lo mismo para el servicio social, por promedio”.</i>
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	<i>“No, nada. Yo trabajaba para pagar mis semestres. Por ejemplo, iba a clases y luego a prácticas, y luego trabajaba; debía pagar los semestres, no era tanto por semestre, no me salía tanto”.</i>

20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	<i>“Pues yo pienso que no, cuando te titulas y ahí es cuando ya sales”.</i>
---	--

Entrevista No.	7
Fecha de entrevista:	5/04/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Enemilixa Navarrete Chino
Edad:	27
Lugar de origen:	Tuxpan de Bolaños
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Agronegocios
Año de ingreso a la Licenciatura:	2018 B
Semestre que cursa:	10 (ya egresó y se tituló)
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>“Mediante los medios de comunicación principalmente y por experiencia, ya había ingresado una vez en otra carrera y ya más o menos sabía las fechas en las que uno se inscribía, los alumnos, y cosas así... Tenía la logística... en los medios de comunicación me favorecieron, el Facebook, la página oficial de CUNorte y los compañeros. Me enteré por la gente, primos, conocidos del pueblo, que decían que sus hijos estaban estudiando en CUNorte, y así... Yo no conocía CUNorte y ni sabía dónde estaba, sabía que estaba en Colotlán. Mi hermana me orientó y le dije que me inscribiera en una de esas carreras de CUNorte, que sea más o menos para maestra; cuando egresé y mi hermana fue la que me anotó a la carrera de Psicología, y mi carrera era de licenciatura en Psicología en ese entonces, y me iba a especializar en Psicología educativa, pero al final de ‘cuenta’ pasaron ciertas cosas personales que me impidieron pues seguir con la carrera; no voy a mentir, está ‘padre’ y está ‘chido’, y es otro tipo de conocimientos que una persona de forma personal es necesario saber, como para ser una buena persona, ver las cosas de otra manera, estaba ‘chido’. pero las situaciones personales que sucedieron fue lo que provocó que me diera de baja”.</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>“Nadie, nada más con la ideología que tenía investigué; mi hermana me dijo más o menos es así, y ya así entré, y ya las maestras conforme iba adquiriendo el conocimiento de las materias, como las especialidades, o sea, así... si estoy bien, o no”.</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>“Ahí en Control Escolar, ahí fue donde batallé mucho porque, o sea, yo jamás en mi vida había hecho trámites de forma personal, toda la educación atrás con la básica, superior, nuestros padres, nos anotan para la colegiatura; o sea... es todo a la antigua, entregas dinero y nos dan un Boucher de que ya pagaste, y ya. Acá no, y eso fue lo más estresante, tener que pagar en línea, tener que llevar documentos, no sé con quién me iba a dirigir; cada área tiene sus responsables ‘no’, pues que Control Escolar... llegué y había mucha gente en Control Escolar, y ahí estaba con la pena de quién será... y no</i>

	me animaba a preguntar; era muy penosa en ese entonces. Siempre hay una buena persona que te brinda la mano; no recuerdo su nombre, pero conocí a un compañero 'wirra' que era de San Andrés creo... y en ese entonces eran los que iban en octavo, los que ya tenían el conocimiento de la universidad, y ahí en la entrada me dijo: "hola, eres nueva", me dijo... Este... sí, vengo a entregar papeles y no sé dónde o cómo... pues que Control Escolar, donde entregan documentaciones de los estudiantes; y hablé por mí, yo no dije nada, a que es nueva... a entrega de documentos, y así así... Y ya... que en un momento la pasamos... Pasó eso, y ya hasta que me vine acá, me subí junto con él para la salida, nos vinimos juntos, y nos vinimos platicando. El trato más que nada: nervios y miedo, lo único que percibí en el momento; no fui tan 'observativa' en ese punto, si sufrí discriminación o no, pero, pues lo único que tenía era miedo y pena..."
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	"Fíjate que no, todo fue normal. Nos agendaban a cada alumno y nos daban suficiente tiempo como para todo el proceso de entrevista y toma de foto; así todo bien... pues yo con el miedo, con la pena, no hablaba ni nada, solo hacía lo que me decían, y pues que acomódate así, siéntate así, te voy a tomar foto, y que viene tal fecha; así a lo que me decían, y yo no decía nada. Eran todos muy amables, muy profesionales; desde un punto de vista, no conocía de que hubiera discriminación. CUNorte siempre lo he visto como una escuela intercultural desde mi punto de vista, desde esa vez nunca he sufrido discriminación. Yo venía de mi casa, y los gastos mis papás cubrían los gastos desde ese entonces".
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del CUNorte, o en dónde los entregó?	"Así es, yo personalmente".
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	"En primeras fueron mis papás; ya viendo lo más delante de la renta, estuve en buenas manos, casi llegando a los dos o tres meses, más o menos, salió la convocatoria de lo que es beca indígena, anteriormente se llamaba así, ahora es beca por la interculturalidad, que es la misma; esa beca la da el instituto de la CEI. Cuando yo llegué, cuando recién llegué, fueron gastos por parte de mis papás; sí, lo pagué..."
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr	"Yo no hice curso de inducción, se me pasó; no supe, ni sabía que tenía que llegar quince días antes que los demás estudiantes, no me dijeron, no supe. Total, cuando llegué era como el "bicho raro" del salón, todo mundo se conocía y yo no conocía a nadie de mis compañeros; ellos ya se trataron desde el curso de inducción; y así como que eso... fue un escalón muy fuerte para mí; todo mundo se hablaba y yo no sabía qué había pasado, de qué me perdí... Fue un detalle muy importante para socializarme con mis compañeros, todo fue

su permanencia en la institución?	<i>falta de comunicación principalmente, no me comentaron nada porque según recuerdo eso se agendaba mediante correo electrónico anteriormente... Pues el mismo amigo que conocí, me orientó; que no me preocupara... hasta que había un albergue, me decía... Yo ya había escuchado de ese albergue, pero mis papás no me dejaban de ir para allá... Cuando entré al salón se sentía raro, porque pues... así como yo hacia ellos, y ellos hacia mí, porque pues... va ser nuestra compañera... ¿cómo se llama?... y así... Como esa intensidad de querer preguntar y no poder con la pena. El profesor puso mesas redondas, presentaciones formales; cada profesor las presentaciones grupales cuando llegaba un nuevo profesor; creo que fue la máxima ayuda que yo pude tener, porque me desenvolví, me presenté y ya todos conocían mis aptitudes; o sea... quién me cae mal, quién me cae bien; desde ese entonces en clases, desde la segunda... tercera semana, empezaron a formar equipos; primeramente los maestros los formaban porque éramos nuevos, con la idea de que, pues nos integráramos, y ya después cada quien nos hacíamos 'bolita' de los que ya nos conocíamos y ya sabíamos cómo trabajábamos, y así... me fui acoplando".</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	<i>"Pues dentro de CUNorte está la del promedio, creo que es la única que conozco que sea exclusivamente para nosotros los Wixaritari, o cualquier otro tipo de etnia".</i>
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	<i>"Pues más que nada, no desertar, tener un promedio estable de noventa para arriba; ya en el momento que lo bajes el sistema no te captura el proceso para la beca. Yo desde ese entonces que perdí la inducción no sabía nada, y tuve que preguntar con mi amigo, y así... porque se supone que eso les platicaron en el curso de inducción y cosas así... eso también fue como muy complicado para mí. Hay veces me decían mis compañeros, nos enseñaron a cómo hacer el trámite de la beca, 'nomás' me decían así, no me enseñaban; yo me dirigí con mi amigo, él me ayudó hacer los trámites. Al principio, con esa información fue suficiente desde mi perspectiva, porque ya desde tercer semestre pues ya hice los tramites sola y todo salió bien; obtuve beca por tres semestres hasta que me salí de Psicología; después cuando ingresé a Agronegocios obtuve beca desde primer semestre, ya tenía el conocimiento y la experiencia de cómo hacer las cosas, y así... Toda esta información CUNorte no me brindó nada, solo fue mi compañero y le agradezco mucho de antemano, gracias a él</i>

	aprendí mucho”.
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	<i>“Pues voy y vengo cada fiesta, cada ritual; agendan fechas más que nada con anticipación, con la misma intención que los jóvenes nos involucremos y no perdamos ese tipo de cosas tan importantes que tiene mucho que ver con nuestra vida personal, espiritual, hasta nuestra salud. Para que no se pierda, más que nada”.</i>
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	<i>“No recuerdo, no en específico; no es un evento para conservar la cultura y todo eso, pero sí dejan como poner a exponer cosa de nosotros... como las artesanías. O cuando hay concursos de altares nos permite que nosotros hagamos un altar de un personaje que nosotros admiramos, que tiene importancia en nuestra comunidad. Creo que es la única manera que CUNorte nos apoya en eso, porque un evento, que digamos fomentar la interculturalidad, los grupos étnicos, así... pues yo que recuerde todavía no ha habido; creo que todavía no se fomenta eso, más que las clases y eso... ya es como de si quieres...”.</i>
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	<i>“Pues en festividades casi no, pero siempre nos apoya, siempre y cuando hagamos la gestión con anticipaciones, en transporte en cuestión de temáticas como reuniones; es la única manera que podamos justificar que pidamos la combi de la universidad. Si tenemos que influenciar mucho, hablar por nuestra comunidad, así cosas así... pero pues así por su voluntad no lo haría, porque siempre hacemos la gestión; nuestros representantes de la sociedad estudiantil se encargan de eso; contamos un gabinete que nos representa a todos los estudiantes de Colotlán del pueblo Wixárika, y tiene figura legal, y con eso sustenta las gestiones; él se encarga, presidente y secretario, gabinete completo. El trato es bueno, casi siempre nos lo aceptan cuando lo hacemos anticipadamente, ya en cuestión que lo entreguemos de dos días para la salida, o un día para la salida, pues ya no se puede; es una institución y son autos de la universidad, y todo es bajo agenda, y ya nos imposibilitan traslado... la combi está ocupada, o los choferes están en discapacidad, y así... cosas así; pero la mayor parte sí, sí nos apoyan”.</i>
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha	<i>“Yo creo que hubo un poco de todo, dependiendo del maestro. Tengo dos experiencias de dos profesores y una profesora, que era como muy racista y, o sea... no nos veía como con el mismo valor que los compañeros; desde el aula de trabajo, las actividades y así... cosas así... Siempre trabajamos proyectos toda la carrera; le mandas un proyecto, a veces te lo revisa, y a veces no te lo revisa, hasta que se lo vuelves a recordar para que te haga las correcciones del trabajo final; a veces no te lo hace, y preguntaba con mis compañeros y le preguntaba con</i>

sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>mis compañeros, este... ¿A ti ya te hizo las observaciones la maestra? Sí, a mí sí, ya me los hizo, y ya me regresó mi trabajo. Pues a mí todavía no, y así... entre compañeros nos platicábamos... No sé porque es así... o sea... más bien, les revisaba como las personas que le caía bien, o las personas que traían proyecto que les llamaba la atención, y ya los demás, como que le daba el ojo, y ya como salía... No sé cómo era... Con los compañeros casi todo bien, nos llevábamos muy bien; creo que fuimos la generación, el grupo más grande que egresamos juntos. Todos nos ayudábamos entre nosotros, los equipos siempre muy equitativos, de que... pues hoy trabajo con ellos, todos nos llevábamos bien... Yo creo que me sentí muy parte del grupo, pues no tuve esa diferencia. En segundo semestre sí tuvimos un poco de ese tipo de problemáticas, porque éramos dos grupos en primero, y en segundo semestre nos juntaron, y como que el grupo de la mañana estaba con su 'bolita' y el grupo de la tarde... y ya trataban como de interactuar y como que eran muy cerrados. Nada más fue esa experiencia; siempre querían aprender de nosotros, nos preguntaban, cosas así... Eran muy buenos compañeros, yo me sentí muy incluida, la verdad".</i>
14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	<i>"En mi carrera aplica la que es de excelencia, que es de 96 hasta los 100 en puntaje; y también tenemos la opción de promedio de 90 a 95; y está lo que es la tesis, la tesina, un proyecto o investigaciones; es amplio para que uno decida cómo titularse. En mi caso fue por promedio".</i>
15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?	N.A.
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	<i>"Primero cumplir con todos los requisitos que piden, como el servicio social liberado; en mi caso porque... pues en ese entonces todavía a nosotros no nos cargaron lo que son las prácticas profesionales, nada más el servicio social, lo que son las horas extracurriculares de la carrera, que son obligatoria, y tener el promedio y hacer todo el trámite en línea, paso por paso".</i>
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones	<i>"Hacer los pagos; en mi caso yo pagué con mi sustento de artesanías, trabajo artesanía en chaquira y figuras en cera. En mi caso no me condonaron nada, pero sí tengo conocimiento de que sí existe esa beca para quien lo solicite; lo tienes que</i>

administrativas y académicas?	solicitar para que acceda a ese tipo de condonaciones que es una beca. Yo no lo solicité porque creo que soy una persona que prefiere dejar ese cupo para la persona que de verdad lo necesite, es persona que no tiene sustento de su papá, un trabajo o beca. CUNorte da la información, pero los tramites de egreso según tengo entendido lo cubre el estudiante, porque ahí ya no se condona. Cuando se ingresa sí, y los semestres sí se condonan; pero al egresar pienso que no, si no sí me hubieran dado esa opción”.
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?	“Pues más que nada eso depende mucho del estudiante. En mi carrera, CUNorte ya te da el acceso adelantar tus prácticas profesionales o el servicio social, teniendo ya el 60% de los créditos, que es ya como en cuarto semestre; y yo opté por adelantar mi servicio social para no demorarme más... Creo que siempre nos comunican todo cada semestre: las fechas para los que gusten adelantar el servicio social desde cuarto semestre, el estudiante de acuerdo a sus aptitudes, ¿no?... que quiere aprender o que quiere desarrollar, que le falta ampliar de su conocimiento y cosas así... Pues yo opté por lo que es el área de agricultura y zootecnia del laboratorio de Agronegocios, y allí hice mi servicio social, así como mis horas extracurriculares. Toda la información fue muy clara y los maestros te apoyan mucho en ese caso”.
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	“CUNorte nada más nos apoya en lo que es el proceso de llenado en formularios, en caso de que haya algunos... de algunos detalles, y ya; ya no apoya en nada. Más que nada información, un paso a paso, terminó la etapa el aspirante a titulación, iba, y ya cuando entregaba la documentación y recibos de pago, y me decían: ahora vas hacer esto, esto y esto, y hasta tal fecha va a traer este documento; y cuando lo llevaba, preguntaba, y así... El personal administrativo o de Control Escolar es quien se encarga de apoyarte en ese proceso; es suficiente con eso. Bueno, en mi caso, muy claro y conciso; igual si lo vuelves a preguntar, se lo vuelve a decir, y así...”.
20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	“Hace poco escuché y también están gestionando un grupo de profesionales de cada carrera, como para ver qué tantos están ejerciendo; si están ejerciendo en su área o si están desempleados, y así... cosas así. Hace poco también nos hicieron llenar un formulario de la situación del egresado, que decía esas preguntas si estabas ejerciendo, qué áreas estabas ejerciendo, si seguías estudiando; una encuesta general de los egresados”.

Entrevista No.	8
Fecha de entrevista:	5/04/2023
Nombre de quien concede la entrevista:	Elsa Vásquez Bañuelos
Edad:	21
Lugar de origen:	Tuxpan de Bolaños
Licenciatura que cursa en el CUNorte:	Administración
Año de ingreso a la Licenciatura:	2020 A
Semestre que cursa:	4
Preguntas	Respuestas
1. ¿Por cuál medio se enteró de la oferta académica del CUNorte?	<i>“Antes de que empezara la pandemia los administrativos de Control Escolar, creo que mandan a personal a las comunidades ‘wirras’, entonces yo me enteré por ese medio, porque fueron a la comunidad, a mi institución; un día llegaron y entonces nos brindaron toda la información en ese momento, y ofertaron todas las carreras. Nos platicaban cómo funcionaba CUNorte y nos dieron la información; nos expusieron todas las carreras, de qué se trataba, esto que se requería y así... y todo nos dieron, toda la información”.</i>
2. ¿Quién le brindó la información sobre las Licenciaturas del CUNorte?	<i>“El personal de CUNorte, creo que fueron algunos maestros que nos motivaron y ayudaron a ingresar a CUNorte, todo fue muy claro. Principalmente la emoción más que nada, ellos iban muy, como emocionados... porque algunas personas no conocían, porque era algo nuevo para ellos, y pues fueron muy amables. También nos dieron la información necesaria para motivarnos a nosotros”.</i>
3. ¿En dónde presentó la documentación necesaria para registrarse como aspirante?	<i>“Como era en tiempos de pandemia, yo lo hice todo en línea; fue muy difícil, la documentación la mandé en línea, nadie me ayudó; como yo estaba tan interesada, tuve que hacer todo lo posible, de hecho no sabía ni cómo manejar la plataforma de la página de CUNorte; se me dificultó mucho. Creo que duré como tres días en eso, llenando... porque a veces me rechazaba... mi número de seguro social no sabía ni de dónde sacarlo, y así... Entonces yo por mis propios medios empezaba a investigar, yo misma saqué todo; y hice todo eso, nadie me ayudó”.</i>
4. En cuestión de tiempos/fechas para presentar los documentos, así como para la aplicación de examen y entrevistas para ingresar al	<i>“De hecho a los que entramos en pandemia creo que no nos aplicaron examen, ni entrevista, nada”.</i>

CUNorte, ¿Considera que fueron tiempos adecuados, o se sintió presionado(a) porque era poco tiempo?	
5. ¿Tuvo que llevar los documentos a las instalaciones del CUNorte, o en dónde los entregó?	<i>“Casi la última semana, como el 10 de agosto nos citaron; era como para aprovechar, era ir a llevar la documentación y darnos el curso de inducción que duró un día nada más; o sea, que no estuvimos dos semanas como creo que antes lo hacían. Nada más fue un día todo, entregar documentos en ese mismo día. Ese día yo me vine por mis propios medios”.</i>
6. En lo referente al costo económico de la inscripción y/o pago de matrículas, ¿Cómo hizo para cubrir estos gastos?	<i>“Yo debí hacer todo; de hecho pagué todo. Lo que se me hizo muy feo era que CUNorte decía que... o sea... me decía a mí que lo tenía que pagar; o sea... yo pagué mi preinscripción, y resulta que todos mis compañeros no lo pagaron; entonces se me hizo injusto porque la página de pago estaba abierta y la orden de pago me lo dio. Entonces yo lo pagué, porque has de cuenta que dan fecha límite, entonces yo me trasladé para depositar el dinero porque tenía que ir a una sucursal de BBVA, entonces me tuve que venir hacer el depósito, hice el depósito y me regrese a mi pueblo porque todavía no iniciaban las clases ni nada; eran como 20 días antes, y entonces, después de eso me voy enterando que nadie hizo el depósito, solo yo. Entonces me comuniqué a Control Escolar, les hablé yo, les pregunté, hice el depósito de la preinscripción y no sé qué pase en esos casos. Me dijeron: “no te lo vamos a reembolsar”; yo les dije, está bien; yo les dije: “No se me hace justo que yo pague”. Me dijeron: “Se los vamos a reembolsar, o igual ese dinero se lo vamos a usar en los semestres que usted lo ocupe”. Pues bueno, está bien... Y hasta ahí quedó, y hasta ahora no me lo han regresado. Eso me lo dijeron en Control Escolar; me sentí incomoda. Aparte, sentí discriminación, por decirlo así... Bueno, yo por mi parte hice todo lo posible por hacer el depósito, aparte de que hice dos depósitos, porque en ese año también mi hermano y yo entramos; yo animé a mi hermano a entrar, entonces, hice doble pago”.</i>
7. Al ingresar al CUNorte en la ciudad de Colotlán, Jalisco, durante el curso de inducción (en primer semestre de Licenciatura) ¿Qué información le brindaron para lograr su permanencia en la institución?	<i>“Me brindaron la información de cómo registrar materias, el moodle donde los profesores nos brindan las tareas y actividades; los lugares de CUNorte, para qué funciona, la biblioteca, y así... No fue suficiente la información, les faltó llevarnos a esos lugares, porque el tiempo era tan limitado que no nos llevaron a conocer ese mismo día; o sea, que tuvimos que hacer nosotros cuando regresamos, tuvimos que recorrer nosotros mismos por nuestra cuenta. Todo fue muy claro, fue la coordinadora de la carrera y nos explicaron bien”.</i>
8. ¿Conoce el tipo de becas a las que puede	<i>“No, no recuerdo haber escuchado que me hayan comentado sobre becas, conozco el apoyo económico de promedio”.</i>

acceder por ser estudiante indígena? ¿Puede mencionar algunas? ¿Qué tipo de apoyos adicionales ha recibido en el CUNorte para asegurar su permanencia como estudiante?	
9. Si requiere de una beca ¿Conoce el procedimiento a seguir, así como las fechas y el personal administrativo con quien debe dirigirse?	<i>“Primero solicitarlo cuando esté la convocatoria abierta, y tener un nivel de calificación de calidad. En este momento tengo beca, pero no es por parte de CUNorte. Para pagar, trabajo y estudio”.</i>
10. Al encontrarse estudiando en el CUNorte, alejado de su comunidad de origen ¿Cómo hace usted para preservar y conservar sus tradiciones? ¿Por qué considera importante conservar su cultura?	<i>“Pues para conservarlas, asistir principalmente cuando hay la posibilidad, porque no se puede; hay veces que las fiestas se hacen cuando tenemos exámenes y así... Entonces es cuando no podemos, y se me hace muy difícil, siempre están mis padres, está mi mamá, ellos son los que me dicen, ¿Sabes qué? No te olvides de esto... Ellos son como que muy de hacerme saber que no me olvide de ellos y la cultura que tengo; es muy su apoyo en cuanto a eso. Desde allá me dicen... Más que nada para dejarles algo a las generaciones futuras”.</i>
11. ¿El CUNorte realiza acciones para conservar y fomentar la cultura Wixárika en la comunidad universitaria?	<i>“No, no conozco”.</i>
12. Cuando hay fechas especiales de las festividades del pueblo Wixárika ¿El CUNorte les facilita algún tipo de apoyo para participar en ellas en sus comunidades de origen, como por ejemplo el traslado, gestión de permisos, u otro mecanismo?	<i>“Especiales no, nada más como de que... sobre reuniones... así comunales”.</i>
13. Durante el desarrollo de sus actividades escolares y la interacción con	<i>“Por parte de los profesores no; tal vez con mis compañeros, como que siento a veces rechazo, porque pienso que no tengo como la capacidad de hacer cualquier cosa... no... Pero es eso... en los trabajos en equipo les hace falta la inclusión; hay</i>

estudiantes no indígenas, docentes y personal administrativo ¿Ha sentido usted un trato discriminatorio, de racismo o rechazo? ¿Por qué?	<i>veces que se juntan con las personas que nada más ellos se juntan siempre, no hay tanta inclusión, cada quien con su grupito más que nada, entonces es eso... En los trabajos en equipo nunca me he quedado sola, porque sí tengo compañeras que sí quieren estar conmigo, porque sí les interesa de mi cultura, ellas se acercan y me invitan; los demás, como los demás compañeros, la mayoría no lo hacen. Con las personas que he trabajado y me he relacionado muy bien, son muy empáticos, respetan la opinión que yo doy”.</i>
14. ¿Conoce usted cuáles son los diferentes métodos/formas a los que puede acceder para la titulación (obtención del grado)? (Examen, tesis, por promedio).	N.A.
15. En caso de haber obtenido el grado por tesis; ¿Qué trámites debió realizar? ¿Cómo se realiza la asignación del director de tesis?	N.A.
16. En el caso de que haya egresado del Programa de Licenciatura. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál fue el procedimiento que siguió para la titulación?	N.A.
17. ¿Qué trámites debió realizar para egresar en cuestiones administrativas y académicas?	N.A.
18. ¿Cómo fue el proceso de asignación de espacios para realizar el servicio social y prácticas?	N.A.
19. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte del CUNorte?	N.A.

20. ¿Conoce usted si el CUNorte realiza seguimiento a egresados y egresadas?	N.A.
--	------

Anexo G. Ejes y elementos para el análisis de la etapa de ingreso al CUNorte

Ingreso	Apoyo o estrategias para llevar a cabo el proceso de registro/preinscripción por parte del CUNorte y los procedimientos a seguir por parte del estudiantado del pueblo Wixárika para ser aceptados o aceptadas a un Programa de Licenciatura.			
Registro/preinscripción	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Los recursos o medios por los cuales se enteraron de la carrera y del CUNorte; tipo de publicidad; distribución de la información por radio, TV, redes sociales, carteles, etc.; Cómo son concentrados las y los jóvenes para que participen en la convocatoria de ingreso.	Personas que les ayudan o asesoran durante el proceso de ingreso. En especial el personal de la Coordinación de Control Escolar.	Periodicidad con la cual el CUNorte hace difusión de las convocatorias de ingreso; fechas para iniciar el proceso de ingreso.	Lugar/espacio en donde el CUNorte hace la difusión de las convocatorias, por ejemplo, en las comunidades de la sierra; en dónde son concentrados para que lleven a cabo los exámenes y entrevistas para el proceso de ingreso.
Aplicación de examen y entrevistas	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Distribución de la información, ya sea por radio, TV, redes sociales, carteles, etc.; Llenado de formularios establecidos por el CUNorte; medios de transporte, etc., para trasladar al alumnado desde sus comunidades.	Personas quienes les ayudan en el proceso de aplicación de exámenes, en especial el personal de la Coordinación de Control Escolar.	Fechas para la aplicación de examen y entrevistas.	Lugar/espacio en donde el CUNorte hace la aplicación de los exámenes y las entrevistas.
	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar

Inscripción	Elementos o requisitos que deben cubrir las y los aspirantes aceptados o aceptadas para formalizar la inscripción; Formularios para la solicitud de condonación de costos de inscripción; entrevistas con el personal encargado de Becas del CUNorte; medios para la entrega de documentos probatorios, etc.	Personas que les ayudan en el proceso de inscripción, en especial de la Coordinación de Control Escolar; personal de Becas de la Coordinación de Servicios Académicos del CUNorte.	Fechas para iniciar el proceso de inscripción; periodo para solicitar la condonación de costos de inscripción y entregar la documentación necesaria.	Lugar/espacio en donde el CUNorte recibe la documentación necesaria para la inscripción de aspirantes aceptados o aceptadas, ya sea en sus comunidades en la sierra, o en las oficinas de la Coordinación de Control Escolar.
--------------------	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Anexo H. Ejes y elementos para el análisis de la etapa de permanencia en el CUNorte

Permanencia	Apoyo o estrategias para asegurar el proceso de estadía como estudiantes en los diversos Programas de Licenciatura en el CUNorte, desde el curso de inducción, su proceso de trayectoria escolar, la realización del servicio social y prácticas profesionales, hasta la culminación de los créditos curriculares.			
Proceso de inducción y hasta la conclusión de créditos	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Registro y control de curso de inducción para el alumnado de nuevo ingreso; convocatorias para trámites de condonación de pagos; Formatos para solicitud de becas por parte del CUNorte; asignación de tutorías; formatos de registros de asistencia a tutorías; estrategias didácticas y de inclusión en aulas; formatos de registro de rendimiento académico (cardex); plataforma Moodle, etcétera.	Personal coordinador del curso de inducción; Personal docente que imparte el curso de inducción; Personal de la Coordinación de Control Escolar; Responsables del área de Becas; docentes quienes imparten clases; docentes quienes apoyan en la tutoría; Responsables de tutorías, etcétera.	Periodo para realizar el curso de inducción; fechas específicas para entrega de documentos de solicitud y aprobación de condonación de pago de inscripción; calendario de jornadas de tutorías; inicio y cierre de clases durante el semestre lectivo; fechas de exámenes, etcétera.	Lugar/espacio o en donde el CUNorte imparte el curso de inducción; lugar/oficina para la entrega de documentos para trámites de condonación de pago de inscripción; lugar/oficina para tutorías; aulas de clase, talleres, comedor, laboratorios, etcétera.
Gestión de apoyos para el proceso de permanencia en el CUNorte	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Reglamentación universitaria para la permanencia como estudiantes;	Personal docente y coordinación que apoya con las tutorías; personal	Fechas en la que deben presentar documentación	Lugar/espacio o en donde el CUNorte recibe la

	Formatos de becas establecidos por el CUNorte; formatos o convocatorias para solicitar un espacio en la casa de estudiantes del CUNorte; formatos para solicitud de apoyo para alimentación en el CUNorte; convenio con el Ayuntamiento de Colotlán para otorgar transporte gratuito para estudiantes; formatos o mecanismos que el CUNorte tiene para que el alumnado acceda a servicios de salud pública; convenios con instituciones para las estancias profesionales o servicio sociales, etcétera.	del Departamento de Control Escolar; personal del Programa de becas en Servicios Académicos que apoyan para los trámites y documentación en lo referente a becas por parte del CUNorte, y gestión de apoyos para la estancia, albergue, alimentación, transporte, servicios de salud, etc.; personal que apoya para las prácticas profesionales o servicio social.	para condonaciones, convocatorias de becas, estancias de hospedaje, apoyos para alimentación, etc.; De igual manera, periodos cuando deben realizar las prácticas profesionales o el servicio social.	documentación necesaria según los trámites que el alumnado debe hacer durante su estadía en el CUNorte.
Mediación para la conservación de la cultura del pueblo Wixárika	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Formatos o convocatorias para que los y las estudiantes del pueblo Wixárika hagan propuestas de actividades relacionadas con sus fiestas tradicionales,	Personal de la Coordinación de Tutorías; docentes tutores y tutoras; Personal de la Coordinación de Control Escolar; Personal de la Coordinación de	Calendario específico de sus tradiciones, como es el caso de la Semana Santa; periodo de vacaciones; calendario establecido por el CUNorte para	Lugar/espacio o en donde van a realizar las actividades, por ejemplo, si es el CUNorte, qué condiciones hay para

	juegos tradicionales, artesanías, y otras acciones vinculadas con su idiosincrasia, etc. Según sea el caso, si el CUNorte utiliza algún medio para transportar al alumnado, etcétera.	Servicios Académicos; docentes en general; Rectoría.	la solicitud por parte del alumnado para llevar a cabo las actividades relacionadas con su cultura.	utilizar los espacios tales como canchas de juego, salones. etc.; o, si es en sus comunidades, o en Colotlán, y otros pueblos cercanos.
Interacción entre estudiantes indígenas y no indígenas	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Espacios de interacción entre estudiantes indígenas y no indígenas durante las clases, como pueden ser las aulas, laboratorios, etc.; convivencia en zonas comunes del CUNorte, como el Comedor, canchas de juego, oficinas administrativas, etc., incluso, el transporte público.	Estudiantes mestizos e indígenas.	Durante su estadía en el Programa de Licenciatura.	Espacios de interacción durante las clases, como pueden ser aulas, laboratorios, etc.; convivencia en zonas comunes del CUNorte, como el Comedor, canchas de juego, oficinas administrativas, etc., incluso, el transporte público.
Interacción con docentes y personal administrativo	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Espacios de interacción entre estudiantes indígenas y docentes durante las clases, como	Docentes; personal administrativo.	Durante su estadía en el Programa de Licenciatura, hasta la conclusión de	Espacios de interacción durante las clases, como pueden ser aulas,

	pueden ser las aulas, laboratorios, etc.; convivencia en zonas comunes del CUNorte, como el Comedor, canchas de juego, oficinas administrativas, etc., incluso, el transporte público.		los créditos curriculares.	laboratorios, etc.; convivencia en zonas comunes del CUNorte, como el Comedor, canchas de juego, oficinas administrativas, etc., incluso, el transporte público.
--	--	--	----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Anexo I. Ejes y elementos para el análisis de la etapa de egreso en el CUNorte

Egreso		Apoyo o estrategias para el proceso de la obtención del Grado o Título; se suma el seguimiento de egresados y egresadas.		
Obtención del Grado	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Reglamentación universitaria sobre las modalidades de titulación, ya sea por tesis, tesina, etc.; Reglamentación universitaria sobre los requisitos y tipo de documentos a presentar en Control Escolar para trámites de examen de Grado.	Personal de la Coordinación de Control Escolar; docentes; asesores o asesoras de tesis; Coordinadores/C oordinadoras de Programa Académico; Comisión de titulación.	A partir de la fecha establecida después de finalizar los créditos según el Plan de estudios de cada Licenciatura; periodo de fechas para la titulación.	Instalaciones del CUNorte.
Seguimiento de egresados y egresadas	Recursos (material o simbólico)	Actores/Agentes	Temporalidad	Espacio/lugar
	Protocolos del CUNorte para el seguimiento de egresados y egresadas. Formatos de seguimiento de egresados y egresadas establecidos por el CUNorte.	Comité se Segimiento a egresados y egresadas para tener información de en dónde están laborando, o a qué se dedican después de obtener el grado.	Una vez finalizado los estudios de Licenciatura; de manera permanente se hace seguimiento a las y los egresados.	Desde las instalaciones del CUNorte.

Fuente: Elaboración propia.